



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 1235

Bogotá, D. C., martes, 3 de noviembre de 2020

EDICIÓN DE 68 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 031 DE 2020

(mayo 6)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-Suite

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

A las diez y siete de la mañana (10:07 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Emeterio José Montes de Castro, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Hoy 06 de mayo de 2020 se abre la Sesión, “*En cumplimiento e implementación de las Sesiones no presenciales en la Cámara de Representantes, con ocasión de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica, por la pandemia de Covid-19 y la Resolución número 0777 de 2020, por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes, una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los Congresistas, funcionarios y trabajadores*”; la Comisión Sexta Constitucional Permanente se reúne de manera virtual” para adelantar sesión de control político.

Proceda señora Secretaria a llamar a lista, por favor.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

¡Sí!, Presidente. Siendo las diez y nueve minutos de la mañana (10:09 a.m.), voy a proceder a llamar a lista a los honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo
Arcos Benavides Oswaldo
Cuello Baute Alfredo Ape
Gómez Betancurt Luis Fernando
Gómez Millán Adriana
Leal Pérez Wilmer
Montes de Castro Emeterio
José Muñoz Lopera León
Fredy Patiño Amariles Diego
Pizarro Rodríguez María José
Quintero Cardona Esteban Raigoza
Morales Mónica María Rodríguez
Pinzón Ciro Antonio Rojano
Palacio Karina Estefanía Rojas
Lara Rodrigo Arturo
Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden al llamado a lista dieciséis (16) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes dos (2) honorables Representantes:

Medina Arteaga Aquileo
Valencia Montaña Mónica Liliana

Presidente, han contestado dieciséis (16) Representantes de dieciocho (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señora Secretaria, sírvase por favor dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión.

Secretaria:

Así es Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

Lugar: Salón Virtual Plataforma G-suite

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio de 2020

(Segundo Período de Sesiones del 16 de marzo al 20 de junio de 2020)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

Con fundamento en la **Resolución número 0777 del 2020**, emitida por la Mesa Directiva de la Corporación “*Por medio de la cual se adoptan decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr en la Cámara de Representantes una eficiente labor legislativa, mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria, que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto impiden la participación física de los congresistas, funcionarios y trabajadores*”; la Comisión Sexta Constitucional Permanente, se reúne de manera virtual para adelantar Sesión de control político con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 06 de mayo de 2020

Hora: 10:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN NÚMERO 046

-Aprobada-

(abril 22 de 2020)

Presentada por: Honorables Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Aquileo Medina Arteaga, Martha Patricia Villalba Hodwalker y Emeterio Montes de Castro.*

1. La comunidad internacional, concretamente la Conferencia de la Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, instó a los gobiernos a “hacer lo que haga falta” para evitar que tanto empresas como familias sufran una pérdida grave de ingresos. En ese sentido, el Fondo Monetario Internacional, mediante comunicado de prensa 20/114 del 27 de marzo de 2020, en el que se publicó la “Declaración Conjunta del Presidente del Comité Monetario y Financiero Internacional y la Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional”, dijo:

“(…) Estamos en una situación sin precedentes en la que una pandemia mundial se ha convertido en una crisis económica y financiera. Dada la interrupción repentina de la actividad económica, el producto mundial se contraerá en 2020. Los países miembros ya han tomado medidas extraordinarias para salvar vidas y salvaguardar la actividad económica. Pero es necesario hacer más. Se debe dar prioridad al apoyo fiscal focalizado para los hogares y las empresas vulnerables a fin de acelerar y afianzar la recuperación en 2021 (…).”

Así mismo, la Organización Internacional del Trabajo insta a los Estados a adoptar medidas urgentes para (i) proteger a los trabajadores y empleadores y sus familias de los riesgos para la salud generados por el coronavirus Covid-19; (ii) proteger a los trabajadores en el lugar de trabajo; (iii) estimular la economía y el empleo, y (iv) sostener los puestos de trabajo y los ingresos, con el propósito de respetar los derechos laborales, mitigar los impactos negativos y lograr una recuperación rápida y sostenida.

2. Que el Gobierno nacional adoptó diferentes medidas económicas dentro del estado de emergencia decretado el 17 de marzo de este año. Sobre el particular, el Presidente manifestó en múltiples alocuciones que las medidas pretendían entregar alivios a las micro, pequeñas y medianas empresas colombianas, con el fin de que la cifra de desempleo no aumente y la economía colapse.

Que, las acciones adoptadas por el ejecutivo no han atendido de manera efectiva las necesidades y dificultades reales por las que atraviesan más de 1.6 millones de Mipyme de diferentes sectores que hay en Colombia (según cifras de ACOPI), las cuales representan cerca del 90% del sector productivo del país y generan el 80% del empleo nacional. Empresas que han tenido sendos problemas para mantener su operación y, además garantizar el empleo para sus trabajadores, que dependen de la subsistencia de esas empresas. Por esa razón se hace necesario revisar la eficacia de las medidas que han sido anunciadas y establecidas por parte del Gobierno nacional, con relación a las micro, pequeñas y medianas empresas.

Bajo el contexto anteriormente señalado, por medio de la presente, en ejercicio de lo contemplado en los artículos 114 y 138 de la Constitución Política y en concordancia con lo preceptuado en el artículo 6 y siguientes de la Ley 5 de 1992, presentamos la siguiente:

PROPOSICIÓN

Cítese a Debate de Control Político al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo Abondano; al Viceministro de Turismo (Mincit), Julián Guerrero Orozco; al Viceministro de Desarrollo Empresarial (Mincit), Saúl Pineda Hoyos; al Presidente del Fondo Nacional de Garantías, Juan Carlos Duran Echeverri y al Presidente de Bancóldex, Javier Díaz Fajardo.

Cuestionario presentado por el honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara

Ministro de Comercio, Industria y Turismo y Viceministros.

1. Sírvase indicar cuáles son los diferentes programas y las líneas de crédito que la entidad está apoyando o está financiando para ayudar a los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios del país. Indique ¿en qué consisten dichos programas y líneas de crédito?, ¿cuáles son los montos totales autorizados para cada programa y cuáles son los valores mínimos y máximos a los que puede acceder cada empresario?, explique ¿quiénes pueden ser los beneficiarios y, ¿cómo y bajo qué condiciones pueden acceder a estas ayudas?
2. Indique cuántos créditos se han otorgado efectivamente a través de las líneas de crédito creadas en razón del estado de emergencia y como se están entregando. ¿Cuáles han sido los valores, a cuantas empresas (en porcentaje) se han beneficiado? Del total, ¿cuantas empresas (en porcentaje) corresponden a micro, pequeñas, medianas y grandes, e indique el sector de cada una. ¿Indique bajo qué condiciones se han entregado esos créditos? Desagregue esta información por líneas de crédito, sectores, indicando además en que regiones se han entregado los créditos otorgados.
3. ¿Qué acciones de seguimiento se han realizado para que las entidades financieras intermediarias garanticen el acceso a las líneas de crédito ofrecidas y cumplan los parámetros del Decreto 468 del 23 de marzo de 2020, circulares y demás normas que los desarrollan? ¿Se tienen previstas acciones coordinadas con entidades estatales como la Superintendencia Financiera para este asunto? También, informe qué medidas de control y seguimiento se han efectuado para que las entidades financieras cumplan los lineamientos del programa y no adopten políticas exageradas que limitan el acceso a los créditos.
4. ¿Qué acciones adicionales a corto, mediano y largo plazo se tienen previstas por parte del Gobierno nacional, en cabeza de cada sector que ustedes representan, para ayudar a las empresas colombianas, principalmente a las Mipyme, durante y después de la crisis que atraviesa la nación con ocasión del Covid-19? Así mismo, indique ¿qué estrategias se están diseñando para reactivar la economía Nacional luego de que sea levantada la cuarentena?
5. De las peticiones que se han venido realizando por parte de diferentes sectores de la economía, entre ellos algunos que representan al sector empresarial. Sírvase

informar si el Gobierno nacional los ha escuchado, y si tiene pensado acoger algunas de las medidas que ellos proponen, como por ejemplo, la financiación o subsistido de la planta de nómina, o cualquier otra ayuda como la eliminación de la sobretasa cobrada en las tarifas de servicios públicos para los establecimientos comerciales, el otorgamiento de plazos para pagar esas facturas de consumo de esos servicios, plazos para pagos de parafiscales, alivios para el pago de cánones de arriendo, todo con el fin de evitar una crisis financiera de las empresas y proteger la estabilidad laboral de millones de empleados. Frente a los pocos que ya han accedido a los créditos previstos por el Gobierno, ¿qué posibilidad existe de condonar dicho crédito?

¿Qué posibilidad habría de que los recursos previstos para las líneas de crédito sean invertidos directamente en algunas de las necesidades de los empresarios Mipyme de Colombia, de las expuestas con anterioridad?

6. ¿Por qué no se tuvieron en cuenta a las empresas Mipyme dentro de los decretos expedidos por el Gobierno nacional, pues los empresarios no han podido usar los establecimientos comerciales y tienen que seguir pagando cánones de arriendo, servicios públicos con sobretasa y parafiscales de empleados que no han podido ir a trabajar?

Algunos decretos donde su pudo haber incluido alguna medida en favor de los Mipyme:

Decreto 397 del 13 de marzo de 2020. Parafiscales para turismo.

Decreto 441 del 20 de marzo de 2020, Decreto 528 del 7 de abril de 2020 y Decreto 580 del 15 de abril de 2020. Servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo.

Decreto 517 del 4 de abril de 2020. Servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible.

Decreto 579 del 15 de abril de 2020. Propiedad horizontal y arriendos.

7. Además de las líneas de crédito, indique ¿qué otros alivios se les han entregado a los empresarios de Mipyme, para el pago de nómina, cubrir gastos de operación y funcionamiento, impuestos nacionales y territoriales, etc.
8. ¿Cuáles serán las acciones diseñadas por parte del Gobierno nacional para la reactivación económica del comercio luego de la cuarentena?
9. ¿Cuáles han sido las acciones puntuales para apoyar y fomentar el sector turístico de Colombia, seriamente afectado con ocasión del Covid-19? Indique ¿cómo se ha apoyado a los hoteles, guías turísticos, operadores turísticos y demás actores del sector?

10. Según cifras de COTELCO, actualmente se tiene tan solo un 2% de ocupación y según las organizaciones internacionales el turismo fue el primer sector económico afectado y será uno de los últimos en recuperarse. Frente a este panorama, indique:
- 10.1 ¿Cuáles son los programas de reactivación que se tienen previstos para que este sector logre posicionarse nuevamente y que Colombia siga siendo un país atractivo para el turismo de nacionales y extranjeros? Según cifras de su cartera para el año 2019, el número de visitantes no residentes a Colombia llegó a 4.515.932 y para el año 2018 el sector generó 1.9 millones de empleos.
- 10.2 El sector turístico ha propuesto las siguientes medidas que consideran necesarias para superar la crisis: Exoneración de la retención en la fuente para los hoteles; exoneración del IVA en los servicios de alojamiento y complementarios; condonación o reducción de los impuestos territoriales y nacionales (predial, renta, otros); exclusión de IVA a los arrendamientos de inmuebles con destinación comercial; subsidios de nómina; créditos a tasa 0 con periodos de gracia y lapsos de pago extensos; desmonte sobretasa de energía, que equivale al 20% del valor total de la factura, entre otras. ¿Cuáles de esas medidas el Gobierno nacional puede adoptar, y las que no, explique por qué?
11. Indique, qué acciones articuladas con los Gobiernos Departamentales y Municipales se han dispuesto desde el Orden Nacional para que se garantice una dinámica activa en la economía y un flujo mínimo de turistas nacionales y extranjeros, dentro de un marco del fenómeno Covid-19.

Bancóldex y Fondo Nacional de Garantías:

1. Sírvase indicar, ¿cuáles son las todas líneas de crédito que la entidad está apoyando o está financiando para ayudar a los micro, pequeños, medianos y grandes empresarios del país? Indique ¿en qué consisten dichas líneas de crédito, cuales son los montos totales autorizados para cada programa y cuáles son los valores mínimos y máximos a los que puede acceder cada empresario?, explique, ¿quiénes pueden ser los beneficiarios y, ¿cómo y bajo qué condiciones pueden acceder a estas ayudas?
2. Indique ¿cuántos créditos se han otorgado efectivamente a través de las líneas de crédito creadas en razón del estado de emergencia?, ¿cuáles han sido los valores, a cuantas empresas se han beneficiado y a que segmento de la economía corresponden (micro, pequeñas, medianas y grandes, así como el sector de cada una), y bajo qué condiciones se han entregado esos créditos?

Desagregue esta información por líneas de crédito, sectores, indicando además en que regiones se han entregado los créditos otorgados.

3. ¿Qué acciones de seguimiento se han realizado para que las entidades financieras intermediarias garanticen el acceso a las líneas de crédito ofrecidas y cumplan los parámetros del Decreto 468 del 23 de marzo de 2020, circulares y demás normas que los desarrollan?

También, informe ¿qué medidas de control y seguimiento se han efectuado para que las entidades financieras cumplan los lineamientos del programa y no adopten políticas exageradas que limitan el acceso a los créditos?

4. ¿Qué acciones adicionales a corto, mediano y largo plazo se tienen previstas para ayudar a las empresas colombianas, principalmente a las Mipyme, durante y después de la crisis que atraviesa la Nación con ocasión del Covid-19?

Cuestionario presentado por: Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

1. ¿Por qué el Gobierno nacional no hace entrega de los recursos públicos destinados al salvamento de las nóminas de las Mipymes de manera directa, en vez de direccionarlos a través del sistema financiero? Si el Ejecutivo decide disponer de estos recursos a través de garantías sobre créditos, la lógica de los intermediarios financieros puede ir en contra de lo que se espera, es decir, que los que se encuentran en mayor riesgo reciban la ayuda económica. Son muchas las quejas que se han recibido desde diferentes sectores que manifiestan la no entrega de créditos por parte del sector bancario.
2. Teniendo en cuenta la lista de requisitos que el Gobierno nacional dispuso para que las Mipymes accedieran a las líneas de créditos a través de los bancos, y tomando como punto de referencia el registro que de ellas tenga el Ejecutivo, ¿Qué porcentaje de micro, pequeñas y medianas empresas lograrían acceder a los recursos para solventar el pago de sus nóminas?
3. ¿Qué sucede con las empresas que no cumplen con los requisitos que el Gobierno nacional ha dispuesto para recibir créditos?, ¿Se han dispuesto otras medidas para apoyar a estos sectores?

Cuestionario presentado por: Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga

Ministro de Comercio, Industria y Turismo y Viceministros:

1. ¿Qué medidas reales se han establecido para aliviar al sector de los trabajadores independientes, profesionales independientes

y demás labores que no han sido incluidos en los alivios del Gobierno nacional y que no se les han destinados líneas de crédito, personas con menos de 5 empleados, que no declaran en algunos casos renta y que no son pensionados y por tanto no acceden a subsidios de desempleo?

2. ¿Qué medidas se han establecido para reactivar el sector agroindustrial? Indique si se están realizando acciones para establecer la creación de alianzas productivas en el sector, estrategias como reservorios de alimentos, ya que se han evidenciado noticias donde se están perdiendo los cultivos y alimentos.
3. Debido a que se han tomado medidas para incluir ciertos productos alimenticios y sanitarios dentro de la canasta básica y su control para evitar especulación de precios. ¿Indique si se ha pensado en incluir a los insumos agroindustriales dentro de estos para disminuir sus costos y así aliviar la carga que tienen los agricultores y empresarios del sector?
4. ¿Qué medidas se están tomando desde su cartera para evitar el incremento de insumos agrícolas tales como fungicidas, concentrados, abonos entre otros; con el fin de alivianar la carga económica de la mayor parte de los agricultores del país?
5. Indique, ¿qué acciones y/o programas se están adelantando desde el Ministerio de Industria y Comercio, para incentivar y fomentar el consumo de productos agropecuarios 100% colombianos?
6. Frente a todas las preguntas solicitadas en los sectores Mipyme, turismo, agroindustrial, y sobre trabajadores independientes ¿cuáles son las medidas específicas que se han tomado para aliviar a estos sectores?

Bancóldex y Fondo Nacional de Garantías:

1. ¿Indique las acciones, medidas y líneas de crédito se han establecido desde su entidad para aliviar a los sectores agroindustriales, comerciantes y profesionales independientes?

Cuestionario presentado por: Honorable Representante Emeterio Montes de Castro

Ministro de Comercio, Industria y Turismo y Viceministro:

1. Indicar, ¿cuáles son las medidas que se han tomado con relación al impuesto de venta (IVA) y al impuesto nacional de consumo para los prestadores de servicios turísticos, incluyendo bares y restaurantes, en la ciudad de Cartagena y en el departamento de Bolívar, para así garantizar la reactivación de la economía?
2. Explicar ¿cuáles son las acciones que se han tomado para garantizar la subsistencia de los prestadores de servicios turísticos, incluyendo bares y restaurantes, en la

ciudad de Cartagena y en el departamento de Bolívar, tales como, pagos de nómina, servicios públicos domiciliarios, etc.; para tal efecto, manifestar el tiempo en qué durarán vigentes las medidas.

3. Con ocasión a la emergencia generada por la pandemia del Covid-19 y ante las medidas de aislamiento preventivo obligatorio que han sido prorrogadas en el tiempo, señalar que medidas serán tomadas de cara a la disposición contenida en el artículo 65 de la Ley 300 de 1996, que dispone en caso de que el usuario de los servicios turísticos incumpla por no presentarse o no utilizar los servicios pactados, el prestador podrá exigir a su elección el pago del 20% de la totalidad del precio o tarifa establecida o retener el depósito o anticipo que previamente hubiere recibido del usuario.
4. De acuerdo con la contribución parafiscal para la promoción del turismo, indicar si la misma será utilizada como un incentivo tributario para el fomento de dicha actividad, al realizar la respectiva devolución a los prestadores de servicios turísticos.

PROPOSICIÓN ADITIVA A LA 046/2020

-Aprobada-

(abril 29 de 2020)

Presentada por: Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara, Juan Carlos Reynales.

Citar al debate de control político aprobado el 22 de abril de 2020, mediante proposición número 46, al señor Juan Alberto Londoño Martínez, Viceministro de Hacienda y Crédito Público, el cual se considera necesario, pues dicha cartera es la entidad encargada de proveer los recursos para apoyar al sector turístico.

Además, invítese a la señora **Ángela Díaz Pinzón, Directora de Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones (ACOLAP) y la señora Sandra Milena Correa Montoya, Gerente del Bioparque Ukumarí**, para que intervengan en Sesión Informal.

III.

Negocios sustanciados por la Presidencia

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,

Emeterio José Montes de Castro

El Vicepresidente,

Milton Hugo Angulo Viveros

La Secretaria,

Diana Marcela Morales Rojas

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración de la Comisión.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias. En consideración el Orden del Día apenas leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión? Señora Secretaria.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente. Ha sido aprobado el Orden del Día por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando Presidente que existe quórum decisorio.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias. Señora Secretaria, por favor silenciamos los micrófonos de los asistentes a la presente Sesión, solamente se lo activamos a quien tenga el uso de la palabra. Siguiendo punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente. Citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ta de 1992, y en desarrollo de la Proposición número 046 y la proposición aditiva la 046, aprobadas el 22 de abril de 2020 y el 29 de abril de 2020, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Señora Secretaria, sírvase informar ¿quién de los funcionarios citados, quienes se encuentran presentes?, por favor.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente. Se encuentran presentes en la Sesión virtual, el Ministro de Industria y Turismo, el doctor José Manuel Restrepo; el Viceministro de Turismo, Julián Guerrero; el Viceministro de Desarrollo Empresarial, Saúl Pineda; y el Viceministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Juan Alberto Londoño Martínez. No veo conectado Presidente, no sé si me equivoco, pero no lo veo ahora conectado al Presidente de Bancóldex; no sé si nos ayudan.

Banco de Comercio Exterior de Colombia “Bancóldex” - Presidente - Javier Díaz Fajardo:

Buenos días señora Secretaria, ¡aquí estoy!, Javier Díaz.

Secretaria:

Perfecto, gracias doctor Javier, y al Doctor Juan Carlos Durán, Presidente del Fondo Nacional de Garantías.

Fondo Nacional de Garantías (FNG) – Presidente - Juan Carlos Durán Echeverri:

¡Aquí estoy, presente!

Secretaria:

Gracias Doctor. Presidente, los citados se encuentran presentes en la Sesión virtual.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señora Secretaria. Bueno, muy buenos días a todos, un cordial saludo para los colegas, para los funcionarios del Gobierno

asistentes, para el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, el doctor José Manuel Restrepo; al Viceministro, el doctor Julián Guerrero; al Viceministro de Desarrollo Empresarial, el doctor Saúl Pineda Hoyos; al Viceministro de Hacienda y Crédito Público que nos acompaña el día hoy, el doctor Juan Alberto Londoño; al Presidente del Fondo Nacional de Garantías, el doctor Juan Carlos Durán Echeverri; al Presidente de Bancóldex, al doctor Javier Díaz Fajardo; y a los invitados, a la doctora Ángela Díaz Pinzón, Directora de la Asociación Colombiana de Atracciones y Parques y Diversiones (ACOLAP), y a la doctora Sandra Milena Correa Montoya, Gerente del Bioparque Ukumarí. Así mismo, un saludo especial a los demás invitados que hoy nos acompañan, quienes tendrán el uso de la palabra en la Sesión..., y que mayor empleo generan en nuestro país, y que además son uno de los mayores afectados y quienes más tarde podrán reactivar su actividad económica; por ende es de vital importancia que conozcamos de primera mano por parte del ministro y del sector correspondiente, todas las medidas que se han tomado a cabo, a efectos de mitigar y poder garantizar la subsistencia y la reactivación económica de este sector, y a su vez también las dudas que tienen cada uno de los Representantes citantes al presente debate.

Así que en ese orden de ideas, damos inicio y desarrollaremos el presente debate de la siguiente manera: Vamos a dar primero el uso de la palabra a los Representantes citantes, al doctor Rodrigo Rojas Lara, al doctor Aquileo Medina; aquí hago un paréntesis señora Secretaria, el Representante Aquileo ha tenido inconvenientes para poder ingresar a la plataforma, le pido el favor le podamos ayudar con esta situación para que pueda ingresar; a su vez también a la doctora Martha Patricia Villalba Hodwalker, al doctor Juan Carlos Reinales, ¿no sé si nos acompaña el día de hoy, está aquí con nosotros señora Secretaria?

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

¡Sí!, Presidente, aquí estamos; muchas gracias por aceptar que esté presente en esta importante sesión, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Bienvenido Representante. Y posteriormente le daremos el uso de la palabra, declararemos Sesión informal y le daremos el uso de la palabra a los invitados, y posteriormente a los funcionarios del Gobierno.

Así que, damos inicio a la presente Sesión, tiene el uso de la palabra el Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara, adelante Representante.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a todos los invitados, a mis colegas, por supuesto, a todos los funcionarios del Gobierno. Como usted bien lo menciona este es un debate muy importante Presidente, y es porque de acuerdo a lo que ha vivido

el mundo entero y en el contexto internacional nos enfrentamos a un posible colapso económico de la economía a nivel mundial, valga la redundancia, y el Fondo Monetario Internacional en ese sentido vaticinó este miércoles que el impacto negativo de la crisis causado por la pandemia del Covid-19 sobre la economía mundial, será el peor vivido en el mundo en casi un siglo, y desafortunadamente Colombia no es ajena a estas realidades; luego de ser uno de los países más estables de la región, Colombia hoy enfrenta una crisis de magnitudes alarmantes para nuestras empresas, para los trabajadores, pero también para la economía en general, y esto lo dicen algunas cifras, y permítame ministro arrancar con un esbozo de la situación que enfrenta hoy el país, resumido en algunas cifras:

De acuerdo con el DANE, Ministro, sólo en marzo de este año se perdieron 1.6 millones de empleos, llegando a una tasa de desempleo de cerca del 12.6%, la tasa más alta en los últimos 10 años, y de acuerdo con FEDESARROLLO, se estima que el desempleo se elevará a casi un 16% o 20%, lo que implicaría Ministro, la pérdida de 1.5 millones de nuevos empleos, ¡de empleo!, o sea, generaría 1.5 millones nuevos desempleados. En este mismo sentido las Mipymes que hoy llegan a cerca de 1.640.000 micro, pequeñas y medianas empresas, y que generan casi el 80% del empleo en el país, que se refiere más o menos a 18 millones de empleos en todo el territorio nacional, ha considerado que el empleo podría bajar un 58% de acuerdo con estudios de ACOPI; de otro lado, Fenalco también en encuesta reciente que realizó la semana pasada, también encontró que el 69% de los empresarios, ministro y funcionarios, dice que tendrá que reducir sus empleados entre un 25% y un 75%, esto nos debe preocupar porque serían miles de familias sin tener un ingreso para sostenerse; y esto lo muestra básicamente también, y es muestra de esto las cifras que ha arrojado ASOCAJAS, ha reportado 450.000 nuevas solicitudes de ayuda al cesante, a nosotros nos debe preocupar todos estos empleos que se encuentran en riesgo por la inestabilidad económica y financiera de nuestro sector empresarial.

En lo que refiere a pago de nómina, Ministro, hay que recordar primero que todo, y aquí hay muchos empresarios, y es reconocer el enorme esfuerzo que han hecho miles y miles de empresarios que a pesar de estar quietos, de no tener ninguna actividad, ni ingreso, han logrado pagar al menos tres quincenas en los últimos meses; sin embargo, en este mismo sentido ACOPI anunció que para el pasado 30 abril, casi el 30% ya no tenían recursos para cubrir la quincena, esto correspondería cerca de 490.000 Mipymes, y cerca de 5 millones de trabajadores que hoy no tenemos certeza, ministro, de que hayan recibido un salario el pasado 30 de abril, y no porque las empresas no quieran, sino porque realmente la circunstancias no se lo permitirían. Preocupa también Ministro, que hoy hay 2.500 empresas en régimen de insolvencia, del cual el 80% son Mipymes, 208 Microempresas, 976

pequeñas empresas, y 802 medianas empresas de acuerdo con Supersociedades, pero preocupa aún más, que la misma Supersociedades dice que de acuerdo a los efectos económicos del Covid, esta cifra podría incrementar a cerca de 6.000 empresas, y peor aún este dato se convierte, cuando el mismo Fenalco en la encuesta que ya mencioné, dice que 4 de cada 10 empresarios están pensando en cerrar definitivamente o en acogerse a esta ley de insolvencia, y cuando ACOPI ya ha mencionado que el 85% de las microempresas de este país no tenían ahorros para sobrevivir a un período tan largo de cuarentena; esto nos debe preocupar, pero aún más porque no estamos teniendo en cuenta además las afectaciones en términos de ventas, que para las Mipymes refleja cerca alrededor de un 60%, o reducciones en producción o en inversión, lo que se convierte Ministro, en una gran amenaza para la construcción y mantener el tejido empresarial, que tanto el país como las regiones han venido edificando durante años, y esto además de tener cifras generales se evidencia la situación crítica en diferentes subsectores, le voy a nombrar tres a los funcionarios:

El tema de transporte de pasajeros. De acuerdo con la Supertransporte, la movilización desde terminales de transporte, de transporte público, se redujo en cerca de 99.7% desde el 25 de marzo al 26 de abril, y de acuerdo con el Consejo Superior de Transporte, se calculan pérdidas diarias para este subsector, de cerca de cinco mil quinientos millones de pesos (\$5.500.000.000) diarios, que podrían llegar a \$1 billón de pesos de no resolverse la prestación del servicio en los próximos tres meses; y ni qué decir del transporte especial, aquí nos acompaña “Acoltes”, y también puede evidenciar cómo ha sido la difícil situación que ellos tienen que enfrentar.

En cuanto al subsector de restaurantes. De acuerdo con “Acodres” Ministro, sólo el 20% de los restaurantes están operando, 10.000 negocios ya decidieron cerrar definitivamente, dejando sin empleo a cerca de 54.000 colombianos, o sea 54.000 familias sin ingreso para sostenerse en este periodo de cuarentena, y lo peor es que se estima de acuerdo con Acodres, que se podrían cerrar otras 10.000 empresas.

Frente al sector turismo. Y aquí saludo la asistencia del señor Viceministro, yo siento que aquí debemos poner una especial atención, hoy el sector turismo y su cadena de valor se encuentran ubicados en el nivel de vulnerabilidad más alto, lo hemos dialogado en numerosas ocasiones con el Viceministro y con el Ministro, será uno de los sectores que va a tomar más tiempo en poder reactivar sus actividades, todo esto por el asunto de confianza y de relacionamiento social que va a ser muy difícil en el período post pandemia, y eso se refleja en las cifras, la ocupación hotelera hoy es inferior al 0.5% de la oferta disponible, y se estima que el 99% Ministro, de los establecimientos se encuentran absolutamente cerrados, y en su mayoría estos establecimientos son Mipymes, cerca de 27.000 establecimientos legales

que hoy generan 110.000 empleos, y tenemos que tener en cuenta que hoy el turismo genera cerca de 2 millones de empleos, teniendo en cuenta que este era un sector que venía en grueso crecimiento dentro del aporte a la economía colombiana, empleos que hoy están en absoluto riesgo porque las medidas que voy a hablar más adelante, no han sido efectivas para este sector, y si hablamos de cifras de turismo extranjero e interno, podemos mencionar que para el primer trimestre el turismo extranjero cayó drásticamente en casi un 90%, y entre enero y mayo se esperaban pérdidas por más de veinte millones de pesos (\$20.000.000); y en cuanto al turismo interno, hasta mayo las pérdidas se calculaban en \$6.6 billones de pesos. Yo quiero decirle, y en este momento hablo desde mi departamento, de Boyacá, es el quinto departamento con mayor crecimiento de turismo, es un departamento que le ha apostado al fortalecimiento de esta industria; sin embargo, hoy todo el sector y los empresarios del sector están al borde de la quiebra, hoy en Boyacá hay cerca de 1.600 prestadores formales, y cerca de 30.000 trabajadores del sector turístico y de su cadena de valor, pero así como en el nivel Nacional, el 99% de los establecimientos están cerrados, y sólo para mí departamento, para Boyacá, las pérdidas a abril ascienden a más de cuarenta y cinco mil millones de pesos (\$45.000.000.000) en este sector. Quiero decirle, Ministro, y quiero decirles a los funcionarios, se lo pude decir al viceministro en una reunión que tuvimos con los hoteleros y trabajadores del sector del municipio de Villa de Leyva, las ayudas reales, eficientes y directas no han llegado a este sector en nuestro departamento, y así es la realidad en muchas regiones del país.

Frente a las soluciones que ha tomado el Gobierno nacional, tercer punto. Yo creo que, con todo el respeto Ministro, yo sé que usted trata de hacer el mayor esfuerzo posible, pero aquí requerimos también de la voluntad del Gobierno y del Presidente Duque, y es que las medidas tomadas por el Gobierno hoy no son suficientes, se lo digo con el mayor respeto; los créditos, lo hemos repetido en reiteradas ocasiones, no son la solución que necesita nuestros medianos y pequeños empresarios, a ellos lo único que les está diciendo el Gobierno es, abran este hueco para tapar este, pero además una disyuntiva clara, y es que o se endeudan o se quiebran, y esta no puede ser la solución, pero pese a eso y a que las ayudas han ido guiadas en líneas de crédito de acuerdo con Fenalco, el 42% de los empresarios que intentaron acceder a este tipo de ayudas, no pudieron acceder por obstáculos invisibles, por exceso de trámites o por enredo de los mismos bancos, porque aquí también hemos, y permítame hacer la acotación, hemos visto una total insolidaridad del sector financiero y el sector bancario de este país con nuestros empresarios; así mismo, sólo 32.000 Pymes y microempresas, sé que aquí está el Presidente del Fondo Nacional de Garantías, fueron beneficiados con los auxilios financieros de esta entidad, es decir, que sólo el 1.9% del total de 1.6 millones de Mipymes que existen

en el país, pudieron acceder o han podido acceder a este tipo de ayudas; pero además, ninguna de las ayudas Ministro, además de todos los problemas de acceso al crédito, ninguna realmente llegó al grueso y llegó a las regiones que lo requerían, eso en parte en lo que refiere a los créditos.

Pero además hay que mencionar Ministro, y yo se lo mencionaba también a usted y se lo solicitaba en una reunión anterior que tuvimos en la Comisión Sexta, ninguna de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional en lo que refiere a servicios públicos, parafiscales y arriendos, tiene ayudas directas al sector empresarial de este país, no se hizo en el Decreto 441, ni en el 528, ni en el 580 que habla de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, ni en el Decreto 517 que habla de servicios públicos de energía eléctrica, gas y combustible, ni en el Decreto 579 de 2020 que habla de propiedad horizontal y arriendos; son necesarias, reitero Ministro, acciones reales para que estas empresas puedan costear los gastos inherentes a su funcionamiento, llámese arriendo, servicios públicos y pago de proveedores, miren, con el decreto de arriendos, claramente esta medida está siendo insuficiente, y al no tener en cuenta en un capítulo particular a los empresarios, pues ellos no han venido, el mismo Ministro de Vivienda aceptaba que ha existido un avance en estos acuerdos que promovió este decreto entre arrendador y arrendatario en el sector hogar, pero el sector empresarial ha sido muy complicado, y es las denuncias de muchos empresarios, no tienen oportunidad de negociar ni acordar plazos de pagos, y mucho menos reducciones en la tarifa del canon de arrendamiento, ejemplo de ello es que Acodres ha dicho que en la información preliminar que tienen, el 55% de los restaurantes no han podido llegar a acuerdos de pago con los propietarios de los establecimientos; sin embargo, y en lo que refiere a servicios públicos, a pesar de que los comerciantes tienen cerrados sus establecimientos por más de 40 días y no tienen ningún tipo de ingreso, se sigue cobrando la sobretasa a los servicios públicos de establecimientos comerciales, que también ministro yo se lo había solicitado se evaluara la posibilidad de suprimir o de eliminar esta sobretasa al menos por el período de cuarentena y de reactivación, y muchos dicen y han denunciado en diferentes regiones del país, el cobro de una base promedio como si ellos siguieran utilizando en alguna medida los servicios públicos, pese a estar cerrado. Yo creo, Ministro, que en esto tenemos que avanzar, en los decretos que han sacado no se han tenido en cuenta, si el Gobierno va a avanzar en una nueva emergencia económica, creo que esto son puntos que se tendrían que tener en cuenta para adicionar a los decretos existentes o para nuevos decretos.

Por último, dentro de las medidas, el Gobierno creó el mecanismo exprés para acogerse a la ley de insolvencia, recordemos que de acuerdo con Fenalco 4 de cada 10 quieren someterse, de 10 empresarios quieren, hoy están pensando en acogerse a este tipo

de procesos; pero preocupa que la Supersociedades dice que el 50% de quienes se acogen a este tipo de procesos, terminan en la liquidación, entonces lo único que nosotros le estaríamos haciendo a los empresarios, es abriéndole un camino expés para liquidarse, y sin pensar además en la cantidad de empleos que se perderían.

Frente a las líneas de crédito puntual, Ministro, y esto es una crítica que se la hice a Bancóldex en el debate de plenaria, en la primera plenaria que realizamos de manera virtual, primero hay que reafirmar que no son créditos lo que requieren hoy nuestros empresarios, pero además que estas líneas de crédito no están llegando a las regiones, ni a la mayor cantidad de empresas que hoy lo requieren, Colombia Emprende e Innova, seis mil millones de pesos (\$6.000.000.000), sólo se han beneficiado 43 empresas, y para el caso de mi departamento de Boyacá, ninguno de esos recursos llegó a nuestro departamento; Colombia Responde, doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000) para el sector turístico, esta línea sólo benefició a 293 empresas en el país del sector, y en lo peor, es que el 76% de estos recursos se concentraron sólo en 3 ciudades, Bogotá, Medellín y Cali, dejando por fuera del contexto la realidad empresarial y del sector productivo regional, territorial y local, y Boyacá en ese caso sólo tuvo un empresario beneficiado por un monto de cien millones de pesos (\$100.000.000); Colombia Responde Para Todos, tercero Ministro, trescientos cincuenta mil millones de pesos (\$350.000.000.000) para todos los sectores, esta línea que yo en la plenaria denuncie que en lo que iba entregado, apenas había beneficiado a 700 empresas, hoy vemos que el total de esos trescientos cincuenta mil millones de pesos (\$350.000.000.000), sólo llegó a 825 empresas en el país, y nuevamente encontramos que el mayor porcentaje, el 70% de estos recursos, terminó en manos de empresarios pero sólo de 5 ciudades, nuevamente dejando por fuera todo el contexto productivo y empresarial local, que hoy siento es el que mayor desafío tiene para poder sobrepasar los efectos negativos y la carga tan inmensa que están soportando por la crisis de esta pandemia. Pero además, Ministro, hay una reflexión, lo denunciaba mi colega Matiz en la Plenaria de la Cámara, y es que ninguna de estas líneas de crédito llegó a cubrir más del 1% de las Mipymes, entonces yo pregunto, ¿cómo realmente estamos solucionando la crisis que hoy están enfrentando miles de empresarios en nuestras regiones?, pero lo que más me preocupa Ministro, es que frente a una pregunta que yo hago en el cuestionario, donde le cuestiono al ministerio y a las entidades, ¿qué están haciendo para que los empresarios puedan acceder a este tipo de créditos?, la respuesta es que el señor Presidente de manera muy respetuosa le ha solicitado a los bancos que ayuden en disminuir trámites y en ser más eficaces en la consecución de estos créditos, yo le digo ministro, ¡esto no es para pedir el favor!, yo creo que aquí el Gobierno debe exigirle a los bancos una actuación con responsabilidad social, empresarial

que permita realmente una guía efectiva de esos créditos a las empresas que realmente lo necesitan, esto es reprochable e inaudito el papel que ha jugado los bancos, y yo sí siento que el Gobierno debe hacerle un llamado.

Ya voy acabar Representante Milton, ya voy acabar Presidente, denme 3 minutos. El Fondo Nacional de Garantías, frente a la línea del Fondo Nacional de Garantías. Primero, quiero preguntarle al señor Presidente ¿por qué no nos desagregó la información a nivel territorial?, queríamos saber de verdad de estos créditos ¿qué ha llegado a las regiones? Segundo, en lo que refiere a nóminas, a la garantía del 90% tanto para Pymes como para microempresas, sólo llegó a 32.000 empresarios, esto significa el 2% de las Mipymes en el país; y en los programas de atención a trabajadores independientes, apenas se obtuvo una cobertura de 10.000 trabajadores, una cifra ínfima, señor Presidente del Fondo, frente al total de trabajadores independientes en el país.

Y, voy a terminar con las propuestas. Yo creo que se requiere y requerimos en este momento de acompañar y cobijar al Gobierno, pero además de ser propositivos en esto. La primera de ellas y la que he insistido desde que iniciamos esta sesiones virtuales, y mucho antes desde que arrancó esta pandemia y tuvimos la oportunidad de reunirnos virtualmente con el sector, es el subsidio del pago de nómina, de otra manera las empresas lo he dicho no van a poder garantizar la estabilidad financiera y el empleo de sus trabajadores, lo han hecho países como Perú y como Argentina, en Perú financian el 35% de los salarios de trabajadores cuyo sueldo no supere los mil quinientos soles, que más o menos sería millón setecientos mil pesos (\$1.700.000) colombianos; en Argentina el monto de asignación equivale al 50% del salario que no supere los dos salarios mínimos. Yo creo que estos esfuerzos lo requieren, tal como lo ha propuesto ACOPI, lo ha propuesto el consejo gremial, consideramos que esta es una situación efectiva para salvar al menos dos millones de empleos en el país, y requeriría una inversión por parte del Gobierno mínima de \$3 billones de pesos mensuales; sin embargo, lo que escuchamos hoy en medios de comunicación sobre la propuesta que estaría pensando el Gobierno, que de todas maneras agradezco que ya haya avanzado el Gobierno en pensar en esta solicitud de nómina que hemos hecho reiterativamente, y el Partido Liberal también lo ha hecho como bancada, es qué si es como lo están planteando los medios de comunicación y la información que ellos tienen, ni siquiera se podría cubrir el 20% de nómina, y esto lo ha denunciado ACOPI; yo creo que aquí hay que evaluar bien esa medida, si vamos a hacer la que espero, y de todo corazón también en nombre de los empresarios del país y de mi departamento, ojalá el Gobierno actúe en esa línea, porque aquí, Ministro, además de aplanar la curva del Covid, y aquí nosotros tenemos hoy un reto también mayor, y es aplanar la curva del

desempleo que va en aumento y podría llegar a un punto de no retorno.

En cuanto a otras solicitudes y a otras propuestas. Ministro, el tema de impuestos nacionales, los plazos que ha dado el Gobierno son insuficientes y muchos de los empresarios tendrán que empezar a pagar a partir de junio, yo creo que se debe recomponer el calendario tributario, pero con plazos que realmente se ajusten a las características del contexto que hoy estamos viviendo. El tema de impuestos territoriales, los impuestos con mayor impacto para las empresas son el ICA y el predial, y estos corresponden al orden territorial; ustedes a través de un decreto le dieron la posibilidad a las autoridades territoriales que pudieran dar un plazo o descuentos en esos impuestos, yo le digo Ministro y se lo he reiterado, necesito que por favor ustedes articulen este trabajo con las entidades territoriales y de verdad se generen estos descuentos, condonaciones o reducciones en estos impuestos territoriales, porque en la mayoría de territorios de nuestro país los empresarios no están viendo estas oportunidades o estas medidas reales en sus territorios.

Reitero, otra propuesta, la suspensión de la sobretasa de las tarifas de servicios públicos a establecimientos comerciales. Ya lo he solicitado en numerosas ocasiones, usted lo planteó que iba a hablar con el Ministro de Vivienda, y yo creo que es necesario, los establecimientos comerciales, al menos para quienes no van a comenzar actividades o quienes no han comenzado actividades el próximo lunes, están totalmente quietos y ellos siguen pagando esa sobretasa, y mirar cómo suspender ese cobro en promedio que hoy tiene ahogados a los empresarios y más que todos los microempresarios, sin ni siquiera estar utilizando su local comercial; en cuanto a la implementación de protocolos de bioseguridad que implican, estos implican un costo muy alto para los empresarios, y tal vez nosotros, yo si convidaría al Gobierno a que busquemos estrategias que no dejen toda la carga en cabeza de los empresarios, porque hoy tienen que pagar nómina, proveedores, servicios públicos, arrendamiento y otros costos de funcionamiento, para agregarle uno más, que muchos van a tener el impedimento financiero para hacerlo, y esto les impediría poder entrar en funcionamiento nuevamente; entonces que el Gobierno busque unas estrategias que permitan acompañar a estos empresarios en el cumplimiento de estos protocolos, más aun cuando el Superintendente de Salud en debates pasados en la Plenaria de la Cámara, dijo que había un desabastecimiento general, entonces, primero garantizar el abastecimiento, y segundo mirar cómo podemos acompañar estas medidas.

Una solicitud que le ha hecho mi colega Mauricio Toro y mi colega Fabio Arroyave, y también la hago como coautor del proyecto, y es que a través de un decreto legislativo aprobemos lo que está enmarcado en el proyecto de plazos, de pago a plazos justos, hoy yo creo que sería un respiro para muchas medianas y pequeñas empresas que ven que sus

pagos se extienden por 60 o 90 días, yo creo que el plazo de 30 días hoy aliviaría a muchos empresarios, y especialmente microempresarios en el país.

Parafiscales, aparte de lo que se tomó en el decreto 397 del 2020, parafiscales de turismo, el Gobierno el 25 de marzo anunció como medida el aplazamiento de los pagos de parafiscales, pero esto nunca se materializó, en la sesión pasada yo se lo pregunté ministro, y usted dijo que estaban preparando el decreto, pero nunca salió, yo creo que hay que analizar y esto es un alivio que también ayudaría a las empresas. Otra de las propuestas que he escuchado de muchos sectores Micro empresariales de región, es que se suspenda el decreto 2260 del 13 de diciembre del 2019, que complementa el incremento de las tarifas de Cámara y Comercio para 2020, no digo que no las paguen, pero que al menos congelen con el precio que tenían o con el costo que tenían para el año inmediatamente anterior.

Lo de arriendo ya se lo dije, yo creo que el Gobierno y el Estado debe intervenir de manera directa, se debe modificar o adicionar el decreto de arriendos con un capítulo exclusivo que permita darle garantía a esos empresarios que hoy no están utilizando este ordenamiento y que se ven obligados a pagar mes a mes; en el caso de, por ejemplo, Chile entregó un subsidio, pero yo creo que el tema de subsidio de nómina hoy es más importante, pero sí buscar salidas para que ellos no tengan que verse incluidos en este pago de arrendamientos sin estar utilizando sus locales, y no logrando ningún tipo de acuerdo con las personas que le arriendan los locales.

Las soluciones específicas para el sector turismo, yo creo que hay que evaluar cuando esto pase, yo entiendo y será un sector que va a ser muy difícil, ayer hablaba con el doctor Gustavo Toro, y me decía, la mayor parte de los empleados no pudieron acceder a las líneas de crédito que ofreció el Gobierno, y entonces la reducción, aquí hay que pensar medidas en el mediano y en el largo plazo, la reducción temporal de tarifas de peajes cuando esto pueda reactivarse, la reducción temporal del IVA para los servicios asociados al turismo, la exoneración de retención en la fuente para los hoteles, una propuesta que ha hecho nuestro Presidente el doctor Emeterio, que es la exoneración del IVA en los servicios de alojamiento y complementarios, que los rubros y esto se lo planteo en días pasados en la reunión que tuvimos con los empresarios del sector turismo de Villa de Leyva al Viceministro, y es que los rubros destinados por Fontur y Procolombia para la promoción y competitividad del sector turismo, que hoy están quietos porque el mismo contexto no permite utilizarlos, puedan ser redireccionados para acompañar y apoyar a las empresas del sector, alguien decía, también utilicémoslos para fortalecer la Red de Municipios Patrimonio, pero yo lo que convoco al Gobierno es para pensar que esos recursos se pueden en este momento de coyuntura y de pandemia y de esta contingencia, redireccionarlos para beneficiar de alguna manera y en alguna medida

a los empresarios del sector. Y el no pago de Sayco y Acinpro, el Viceministro ya en dos ocasiones me ha dicho que va a articular con el Ministerio del Interior, para que los hoteles no tengan que pagar lo que deben pagar normalmente en temas de Sayco y Acinpro, yo quisiera preguntar ¿en qué va eso?

Y ya para finalizar Ministro, yo hice una pregunta en el cuestionario y fue, ¿si han pensado adoptar las diferentes propuestas que tanto empresarios, como gremios y sectores han hecho?, y ustedes respondieron que continúan en el proceso de análisis; señor Ministro, no podemos seguir perdiendo tiempo, las medidas se tienen que tomar ¡ya!, sino, cada día que pase va a haber más quiebras de empresas y más pérdida de empleos, no podemos esperar más, necesitamos acciones reales, pero acciones ¡ya! Gracias Ministro.

Gracias Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Aquileo Medina Arteaga.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, una Moción de Orden, por favor.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, me imagino que a usted se le pasó, si sería bueno por la cantidad de invitados que veo, en su momento cuando se convoque a sesión informal, y también por el tiempo, fijar el tiempo de las intervenciones, Presidente; yo creo que en su proceso no lo explicó, para que la gente se pueda someter al tiempo que usted le asigna.

Gracias señor Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

De acuerdo, ¡así es Representante! ¡No! tienen ahorita un término de 10 minutos cada uno de los citantes, y a su vez también los miembros, bueno al Ministro y a los funcionarios del Gobierno les daremos un poco más de tiempo a efectos de que puedan dar a cabalidad todas las explicaciones requeridas. Posteriormente a los invitados les iremos dando el uso del tiempo, entre 5 y 3 minutos a cada uno de ellos; y posteriormente quienes se registren, los Representantes de la Comisión a través del chat, señora Secretaria por favor vayamos tomando nota de las intervenciones, tendrán también el término de 10 minutos.

Adelante Representante Aquileo Medina.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente. También le informo que está presente además del Representante Aquileo Medina, la Representante Mónica Valencia, que habían tenido inconvenientes de conexión, pero ya están en la Sesión, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Perfecto, que bueno que ya nos acompañan. Adelante Representante.

Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:

Presidente muchas gracias, un saludo muy especial a la mesa directiva, a usted, a Milton, a Diana y a todo el equipo, y a los demás Congresistas de la Comisión Sexta, al Ministro de Comercio, a los amigos del Gobierno; un saludo muy especial a todos los colombianos y a los tolimeses en especial.

Bueno, aquí la gran preocupación que hay es relacionada con el tema de la reactivación económica del departamento del Tolima lo que me atañe en este momento; es muy claro que el departamento del Tolima tiene un PIB de \$20.9 billones que genera, lo cual representa el 2.3 del total nacional, lo cual no es nada despreciable, un total de 26.479 empresas solamente en la ciudad de Ibagué generan cerca de \$9 billones a la economía del departamento, y en estos momentos es preocupante que las ventas de los empresarios en el Tolima han disminuido un 95.42%, y de esas 26.429 empresas de Ibagué, solamente el 72.7%, es decir, 19.281 tienen sus puertas cerradas debido a la coyuntura, lo cual pone en peligro la generación de más de \$10 billones de pesos a la economía regional y nacional. El departamento del Tolima y la capital representan la segunda tasa de desempleo más alta del país, está en el 18.8% según el DANE, y estoy convencido que en estos momentos ya sobrepasa el 20% y sigue aumentando, de un total de 223.438 personas ocupadas en la capital tolimese, únicamente 94.897, es decir, el 42.5% son personal de trabajo independiente, población que actualmente se encuentra afectada por la cuarentena obligatoria, producto del cierre de los establecimientos comerciales. Por eso es importante reactivar las pequeñas empresas, las medianas, que funcionan como bares, peluquerías, gimnasios, talleres de mecánica, comercio de autopartes, ferreterías, papelerías, hostales, y pequeños hoteles, productores agrícolas y empresas en general; es necesario la estructuración de protocolos de bioseguridad para la puesta en marcha de estas actividades económicas; además el fortalecimiento de las TIC en todos los sectores a través de la generación de procesos de transformación digital, la generación y fortalecimiento de los procesos de encadenamiento productivo para la consolidación de la oferta y la comercialización de las pequeñas empresas; es importante también la creación de programas para fomentar el emprendimiento, con valor agregado para el sector agro, industrial y pequeñas empresas.

Debemos, Ministro, usted lo venía haciendo y es importantísimo, la campaña de comunicaciones para la reactivación económica, “Yo le Compro al Tolima, yo le Compro a Colombia”, eso es importantísimo.

Ministro, ustedes hablan de ayudas que se han otorgado al sector empresarial, sector en que las pequeñas y medianas empresas generan más

del 80% de los empleos del país, y entre estas medidas, Ministro, se le confiere a Findeter y a Bancóldex, la posibilidad de otorgar créditos con tasas compensadas hasta 31 de diciembre de 2020, con el fin de financiar proyectos y actividades en ciertos sectores de la economía, es decir, se estimó una inyección de \$70 billones de pesos al Fondo de Garantías para fortalecer entidades como el Banco Agrario, Bancóldex y Findeter, con el fin de dar alivio financiero a empresarios, microempresarios y personas naturales, \$20 billones destinados a la micro, pequeña y mediana empresa; así mismo vemos que el Gobierno aumentó en el 90% el aval para respaldar estos préstamos que tramiten las pequeñas empresas, las micro, medianas, para pagar sus nóminas, esto es plausible Ministro. Sin embargo existen, como lo decía ahorita el doctor Rodrigo Rojas, compañero de la Comisión Sexta de Boyacá, existen dos problemas de mucha relevancia:

El primero, es que muchas empresas mencionan que no tienen cómo endeudarse más, y hacen un llamado a que se le otorguen subsidios y no prestamos; y lo segundo, ¿es qué tan efectivos han sido estos préstamos, será que los comerciantes y empresarios si están accediendo a estos créditos?, Ministro, quedo muy preocupado cuando vemos a los comerciantes, a los empresarios, a los trabajadores independientes, a los agricultores, en algunos casos, acercarse a las entidades financieras y reciben una respuesta de ¡no!, un no rotundo, hoy en día muchos bancos paralizan estos créditos argumentando que quienes los piden, los empresarios presentan riesgo, son vulnerables, que le generan unos riesgos muy altos para ese sector financiero. Por lo anterior, yo le pregunto lo siguiente Ministro, ¿qué acciones se han tomado desde su cartera para garantizar que esos créditos lleguen a las personas, sin que existan trabas por parte de los bancos?, y segundo, ¿qué está pasando y qué va a pasar con el dinero que les inyectó el Gobierno a los bancos y que aún no entra a manos de los colombianos más necesitados? Ministro, usted debe ser el veedor de los colombianos para que los recursos de las micro, mediana y pequeñas empresas, lleguen, que ni un sólo peso del Gobierno nacional, que esos recursos de los colombianos, se queden en manos de los bancos, quienes han demostrado indolencia en esta época; me da tristeza como se han comportado siendo ellos los más beneficiados por los colombianos en los últimos años.

Ministro, las empresas del Tolima tienen sus puertas cerradas, esto implica la dificultad, como lo decía Rodrigo, de no poder pagar los salarios, de no poder pagar los arriendos, servicios públicos, el impacto económico es demasiado alto, y el 82.2% de los empresarios.

tolimenses aseguran que en caso de continuar estas medidas del Gobierno de prolongar sus negocios, sus empresas podrían subsistir solamente 1 a 2 meses, de resto tendrían que cerrar; entonces yo le pregunto señor Ministro, ¿qué medidas se van a tomar desde su cartera para alivianar la situación, fuera de las líneas de crédito ya implementadas?,

¿qué medidas se piensan tomar desde su cartera para beneficiar departamentos como Tolima, donde el personal ocupado en el sector, se centra en su gran mayoría en la elaboración de productos de molinería, almidón, elaboración de productos alimenticios?, ¿qué incentivos se pretenden dar a mediano y largo plazo para apoyar el sector agroindustrial?, Ministro ¿qué medidas se van a tomar para incentivar el consumo de leche, de arroz, de maíz, entre otros de origen 100% colombianos?, además, se deben efectuar mayores esfuerzos en determinados sectores como son el turismo, la agricultura, el sector automotriz, el sector textil, entre otros, esos sectores de la economía colombiana se han visto golpeados en sus finanzas por la recesión generada a causa del Covid-19.

Por eso es importante tomar medidas a mediano y largo plazo.

Aplaudo Ministro todas las medidas en su momento tomadas, por ejemplo, por la Superintendencia Financiera, como la prohibición del aumento de las tasas de interés, los no cobro de intereses sobre los intereses, no reporte a las centrales de riesgo, pero yo pregunto en estos momentos de crisis, ¿acaso el Gobierno se ha preguntado qué pasa con las personas que ya están al día con sus deudas?, Ministro, según los datos de la misma Superintendencia Financiera en el 2019 la cartera morosa fue de \$21.57 billones de pesos, lo que representa solamente el 5% del total de la cartera; entonces teniendo en cuenta esto, y viendo la voluntad del Gobierno de apoyar la reactivación del comercio y de la economía en general, le propongo que sea usted quien medie para que el Presidente elabore un decreto legislativo donde ordene a la Superintendencia Financiera durante el período de declaración de estado de emergencia, eliminar los reportes negativos de la base de datos de las centrales de riesgo como es Datacrédito, Cifin, Fenalcheque, todas estas entidades, a las personas naturales y jurídicas que ya hubiesen pagado sus obligaciones financieras, pero que se encuentran reportadas según lo establecido en el artículo 12 de la Ley 1266 de 2008, esta situación se vuelve una limitante para que aquellos comerciantes independientes y trabajadores formales como informales, no puedan adquirir préstamos por parte de los bancos; cabe resaltar que han demostrado ser uno de los más indolentes y poco solidarios ante esta crisis; así mismo le propongo, Ministro que se opte por borrar de las centrales de riesgos, aquellas personas que tienen deudas menores a un salario mínimo, medio salario mínimo, hay personas reportadas con cinco mil pesos (\$5.000), con diez mil pesos (\$10.000), con treinta mil (\$30.000), es importante que eso se dé, señor Ministro.

Para terminar, señor Presidente; quiero tocar un tema que para muchos pareciera quedó en el olvido, de lo que poco se habla en estos tiempos de confinamiento, y es nuestra famosa “economía naranja”, esas industrias creativas y culturales, ese conjunto de actividades que de manera encadenada

permiten que las ideas se transforman en bienes y servicios, y cuyo valor puede estar basado en la propiedad intelectual, y que la semana pasada estuvimos en Comisión con varios de ellos del sector de la cultura, las danzas, de los medios de televisión, entre otros, y por desgracia nos encontramos que muchos de ellos no pueden acceder a ningún beneficio de los ya puestos en marcha por el Gobierno nacional, porque no son ni pequeños, ni medianos, ni grandes empresarios; así mismo es un escenario desolador para la cartera de cultura en un presupuesto que año tras año se recorta, dígame usted Ministro, ¿qué viene para este sector de la economía que fue una de las apuestas del Gobierno con la llamada “economía naranja”?, ¿qué medidas se piensan tomar para fomentar el trabajo y la reactivación de este sector? Ministro, le agradecemos al Gobierno toda la gestión que ha venido haciendo a través de los decretos, pero lo importante es que se cumplan, que se hagan respetar, porque, así como esta pandemia mata, el hambre y las necesidades también matan.

Gracias Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante Aquileo. Tiene ahora el uso de la palabra la Honorable Representante Martha Patricia Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos. Quiero de verdad manifestar mi satisfacción por la realización de este debate, entre otras cosas quisiera uno que en estos momentos la situación fuese totalmente diferente, y yo no diría como manifestaba el Representante Rodrigo Rojas, de que estamos ante un colapso económico, porque yo creo que hoy estamos frente a una crisis, a una crisis muy severa frente a la producción y al empleo, estamos hoy frente a una recesión económica, y hoy quiero manifestar que expertos en economía como el exministro de Hacienda Juan Carlos Echeverry y Daniel Velandia, afirman que en caso de extenderse por más tiempo esta medida de aislamiento obligatorio preventivo, la economía colombiana va a sufrir grandes efectos negativos, que van a ser de una muy larga recuperación.

Yo en este contexto quiero manifestar que el impacto de este virus en la economía colombiana va a generar grandes desequilibrios a nivel nacional, regional, vamos a ver cierres de empresas, de comercios, y una reducción significativa de la productividad, ya los efectos de la pandemia los estamos sintiendo, y lo manifestaba Rodrigo en su intervención y de igual manera el Representante del Tolima, hoy estamos nosotros en unas condiciones, podríamos decirlo de angustia, y la inmensa mayoría de los trabajadores informales e independientes, más del 60%, cuyos ingresos se desplomaron de una manera alarmante, es decir, más de, diríamos nosotros, de una manera considerable, hoy muchos de ellos, yo diría que el 90% de todos estos independientes, están

con las manos abajo. De igual manera hoy tenemos, como lo he reiterado en diferentes intervenciones, una clase media que representa el 39.8% de la población con un alto riesgo de caer en pobreza, un panorama complejo, estamos en una fuerte recesión económica, creo como lo decían también mis compañeros, que el Gobierno ha venido adoptando medidas importantes, pero que desafortunadamente estas medidas al momento de materializarse ha sido demasiado complejo; hoy, en este momento tenemos que decirle nosotros, que el gran protagonista de todo esto es el Gobierno nacional, es el Gobierno nacional que más que nunca tiene que pensar en grande, debe ser creativo y actuar con urgencia, esto no se puede seguir aplazando, ni podemos dejarle tener responsabilidades a entidades bancarias, como ya hoy conocemos el comportamiento de todas y cada una de ellas, y de verdad hay que asumir este grave problema que hoy vivimos, por cuanto al no asumirlo con grandes decisiones como efectivamente aspiramos y esperamos nosotros, la crisis sí se va a convertir ya en un colapso económico.

El Gobierno nacional ya habla de un plan de salvamento, un plan de emergencia y un plan de recuperación, y la verdad esto estaría costando alrededor de \$50 a \$60 billones de pesos, que son casi el 6% del producto, 6 puntos del PIB, creería yo que es uno de los planes más ambiciosos que existen, y quiero manifestarles y recordando el debate del pasado 9 de abril, en donde con usted señor ministro a manera de sugerencia, que de extenderse le manifestamos nosotros, que de extenderse por más tiempo el confinamiento obligatorio, es necesario por lo menos gradualmente comenzar a incluir las excepciones de cuarentena al sector industrial y comercial como efectivamente se viene haciendo, reactivando de alguna u otra manera, de forma paulatina, garantizando y también apoyando al uso de los elementos y de las herramientas necesarias para que esto se pueda generar, no solamente hoy se requiere de la apertura sino también del apoyo de la reapertura misma, por cuanto va a ocurrir algo que evidentemente va a ser catastrófico hacia el futuro, y es la pérdida de grandes empleos, de muchos empleos de colombianos.

Yo tengo que hablar especialmente por una región como es la nuestra, y por mi departamento, en donde nosotros hemos recogido una serie de inquietudes de los diferentes sectores, yo creo que para nadie es desconocido que el departamento del Atlántico y la ciudad de Barranquilla es un clúster industrial, desde el punto de vista de la “economía naranja”, yo siento que aquí nosotros en cada uno de los rincones y las esquinas de la ciudad y del departamento, uno encuentra toda esa serie de elementos indispensables para la productividad, y hoy toda esta productividad está manos caídas desde todo punto de vista; y nosotros de acuerdo a un sondeo que ha realizado la Asociación Colombiana de Micros, Medianas y Pequeñas Empresas que es Acopi, en el Atlántico se señala que el 64% de las compañías proyectan una reducción de su planta de personal en los próximos

tres meses, además este gremio afirma que el 38% de las empresas consultadas, reconoció que hizo despido o cancelación de contratos durante la crisis, como producto de la falta de liquidez que enfrentan las Mipymes para solventar el pago de las nóminas; según el Presidente de Acopi Atlántico, una de cada tres Mipymes afiliadas al gremio, manifestó que ha sufrido afectación superior al 50% en sus ventas e ingresos, de esas, el 53% señaló que no se podrá recuperar en menos de un semestre, y el 28% no se podrá recuperar en menos de un año.

En cuanto a la reactivación Acopi señaló que el 75% de las Mipymes del sector manufacturero que inició labores, se le incrementaron algunos costos, por lo que yo decía, no solamente es abrir, sino también las condiciones para poder abrir, como es el tema de la compra de elementos de bioseguridad para seguir todos los protocolos y recomendaciones de salubridad, dos de cada diez Mipymes no pudieron reiniciar su producción el pasado 27 de abril, por diversas razones, entre ellas la disponibilidad de inventarios que desde antes de la cuarentena ya existían, la falta de liquidez para el pago de la nómina, y todos conocemos el tema del comportamiento del sector bancario, que entre otras cosas no ha sido nada generoso, y por eso hoy existen, y no solo el sector bancario, sino que también hoy ante los incentivos que se han otorgado, existen investigaciones por parte de la Contraloría General de la República, debido a que estos se han dirigido más a los grandes empresarios y no a los pequeños y a los medianos, y también hoy ellos presentan inconvenientes por el pago de la nómina, o porque sus clientes en los sectores están aún en los sectores inactivos, o sea, abrimos el sector pero por el caso del sector manufacturero, pero desafortunadamente los clientes están reducidos, están en este momento en la cuarentena.

Colombia es, y en esto quiero hacer un llamado, y creo que en esto tenemos que ser también propositivos nosotros, entre otras cosas si nosotros miramos el panorama de América Latina, Colombia es el que menos está invirtiendo en la atención a la emergencia provocada por el Covid-19, pues no alcanza a utilizar ni siquiera 2 puntos del PIB, mientras países como Chile, Perú y México, con economías a la par de la nuestra, destinan entre 3 y 7 puntos del PIB. Yo confío y vuelvo y repito, siento que desafortunadamente las medidas que se adoptan requieren de un trámite para poderse materializar, y aun cuando se ha declarado la emergencia muchas veces la materialización de las mismas no son de manera inmediata, obviamente el trámite es bastante complejo, pero yo sí creo que ya es el momento de que esto llegue, de que lleguen las ayudas, de que lleguen especialmente a sectores importantes que mueven y aportan a la economía de nuestro país, no solamente con la generación de empleo, sino con el tema tributario que es indispensable, y si hoy están paralizados ni generarán empleo ni van a tributar, entonces ahí sí nosotros tenemos que ir pensando de qué manera podemos ir desacelerando la afectación

que se vienen generando en todas y en cada una de ellas; el arranque principal para poder lograrlo tiene que venir del Gobierno, y por eso yo dije al inicio de mi intervención, que esto tendría que generarse y donde el protagonista indiscutiblemente tiene que ser el Gobierno nacional, para que ese desescalamiento de la productividad de la pérdida de los puestos de trabajo, puedan generar una reapertura económica a la velocidad que se requiere y que todos estamos esperando que efectivamente se dé, la pandemia hoy obviamente nos genera a nosotros, y les quiero contar en el caso muy particular del Atlántico, hoy nosotros tenemos una cuarentena mucho más compleja, con estados bastante complejos, donde aquí hoy se reduce la salida de los habitantes, no solamente de la ciudad de Barranquilla sino de los distintos municipios del departamento del Atlántico, a una vez semana y media, cada semana y media es que puede salir una persona por el tema del pico y cédula, y se podrán imaginar todo esto cómo va a afectar aún mucho más la economía de nuestro departamento y de la ciudad de Barranquilla, que venía indudablemente jalonando un desarrollo importante en el contexto del Caribe colombiano y del país.

Nosotros hoy también queremos, a manera de conclusiones, establecer que hoy el Gobierno es quien puede en este momento, generar propuestas posibles para salvar el empleo y la productividad de las pequeñas y de las medianas empresas, y que quiero decirle que son un número importante hoy, que genera empleos y que la gran mayoría de ellas son empresas familiares, subsidiar las nóminas durante un período no mayor a 90 días para que los trabajadores mantengan sus ingresos y no tengan que acudir a sus pocos ahorros, hay muchas empresas que también han agotado a estas alturas de la emergencia sus ahorros y sus utilidades; otorgar a través de Bancóldex y no a través del sector bancario líneas de crédito que son mucho más baratas, para atender situaciones de liquidez y de caja, es así como Bancóldex que por su naturaleza está destinado para otorgar líneas de crédito a las Pymes y Mipymes, maneja un interés corriente del DTF, mientras que la banca corriente por las mismas líneas de crédito, cobra un interés corriente de un DTF + 4 puntos, o sea, aquí hoy nosotros tenemos que decirle, si no recibimos el apoyo del sector bancario obviamente el Estado colombiano tiene entidades que pueden estar de la mano de la gente, muy cerca más de los Pequeños y Medianos Empresarios, especialmente de sectores tan importantes que desarrolla la economía de nuestros municipios y de nuestras ciudades, son muy pocas las grandes empresas, pero efectivamente estas son las que mueven la economía y la dinámica de nuestras entidades territoriales. Muchísimas gracias señor Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Juan Carlos Reinales. Y se prepara el Representante Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Juan Carlos Reinales Agudelo:

Muchas gracias Presidente, dispéñeme unos segundos por favor. Bueno, muchísimas gracias, un saludo muy especial para la mesa directiva de la Comisión Sexta, agradecimientos al doctor Rodrigo Rojas quien tuvo la amabilidad de aceptar la solicitud, él como uno de los citantes de este debate, de admitirme de esta forma en esta importante discusión y aceptar además que algunas personas asistieran, como la doctora Sandra de Acolap, y por supuesto la intervención en una próxima sesión informal que se abra Presidente, de la doctora Sandra Correa, Gerente del Bioparque Ukumarí de Pereira, Risaralda; quiero saludar también especialmente a mi colega y copartidario y coterráneo, el doctor Diego Patiño Amariles.

Bueno, mi intervención va focalizada fundamentalmente al sector hotelero y al Bioparque Ukumarí. Pero quiero antes de manera rápida, hablar un poco de la circunstancia particular de Risaralda y de Pereira en lo que tiene que ver con el sector de las Mipymes. Señores Representantes, al señor ministro, excúseme, un saludo muy especial, a todos los funcionarios del Estado, del alto Gobierno en este tema; nosotros desde la crisis cafetera de los años 70, tuvimos un gran problema y empezó un cambio fuerte en la vocación del departamento y de su área metropolitana, progresivamente ese sector primario fue migrando al sector industrial, y este de manera dramática y fuerte al sector servicios, por consiguiente, hoy Pereira nuestra capital, registra un fuerte componente de Mipymes y de emprendedores, de esta forma Acopi capítulo Risaralda, registra aproximadamente 27.500 Mipymes, de aquí se deriva aproximadamente el 90% del empleo formal de Pereira; pero además se registra un efecto doppler ocasionado por el alto índice de informalidad del empleo, que está alrededor del 55% en nuestra capital; de esta forma toda esta coyuntura y toda esta parálisis del sector económico, del sector comercial, del sector empresarial, ocasiona una fuerte debacle y pérdida de empleo para nuestro departamento. De igual manera, el sector hotelero de Risaralda ha registrado como en todo el país, con toda seguridad, una dramática caída, de tal manera que acusamos hoy la pérdida aproximada de 3.000 empleos directos y de 11.000 empleos indirectos, y como bien lo decía el Representante Rojas, ese será uno de los sectores, si no el último, en incorporarse en su reactivación económica.

El Bioparque Ukumarí. Ukumarí es el referente turístico de Pereira y de Risaralda más importante que tenemos, y en el entendido que el Eje Cafetero se ha disputado ese segundo lugar en turismo en Colombia, después de la costa, pues el Parque Ukumarí es un referente obligado, y no solamente de importancia en lo turístico, sino que se convierte en un gran clúster económico que jalona ese sector; debo decir también que las inversiones del sector público, específicamente del Ministerio de Comercio, de Fontur, ascienden hoy para este Bioparque desde que

empezó a diseñarse y a desarrollar sus biorregiones, asciende aproximadamente a doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000), quiere decir esto que la inversión pública es muy alta, este parque ha respondido a las necesidades del ministerio, de sus indicadores, y por supuesto ha alcanzado un punto de equilibrio excepcional en muy corto tiempo, hoy el Bioparque Ukumarí no depende del presupuesto del Municipio de Pereira, ni de ningún otro, depende exclusivamente de las entradas, es decir, es autosostenible, por consiguiente la parálisis en el turismo ha sido absolutamente directa y le ha pegado muy fuerte a los ingresos del Bioparque; debo también reconocer que el ministro, el doctor José Manuel Restrepo, la directora de Fontur, y la directora de Acolap, han sido diligentes con nosotros, han aprobado proyectos de inversión, nada más el año pasado aprobaron el hábitat de hipopótamos, con una inversión importante para nuestro municipio, y hemos tenido siempre puertas abiertas en ese ministerio. Sin embargo, es necesario que hoy se adopten medidas para salvaguardar precisamente, no solamente el turismo, la generación de empleo directo e indirecto, sino el sustento de los animales que allí se encuentran y que son propiedad del Estado, entre otras cosas, que requieren alimentación, manutención, atención veterinaria, entre otros cuidados. Por esa razón estamos aquí señor Presidente, señor ministro, señores Representantes, para que seamos escuchados y atendidos e incluidos en estas medidas excepcionales que requerimos del Gobierno nacional.

Finalizo y puntualizo sobre dos propuestas. Una, el proyecto de pago a plazos justos para los emprendedores y las Mipymes, en Cámara el proyecto pasó, tuve el honor de ser el proponente de una iniciativa en el sentido de acortar los días de pago de las facturas, y bajarlos a 60 y a 30 días, toda la Cámara en pleno lo apoyó, señor Presidente; sin embargo en el Senado no ha sido posible que se le dé el trámite y la continuidad a este proyecto para el segundo debate; en ese entendido, la solicitud directa al Presidente de la República, al viceministro que nos está escuchando y viendo, doctor Juan Alberto Londoño, para que a través de un decreto ley, entonces se aproveche esta posibilidad y se establezca ese pago a plazos justos, porque no está bien que con una mano protejamos el emprendimiento, hablemos de él, pero con la otra no estemos generando las condiciones para que la gran empresa y la grandes superficies, paguen de manera justa a nuestros emprendedores.

La segunda iniciativa, que a través de un decreto ley se permita la exención del 30% del impuesto de renta a los hostales, al sector hotelero, a los alojamientos; es un proyecto de ley que también en Cámara pasó, y estamos esperando la segunda vuelta en el Senado, pero de aquí a que esto se dé, nuestro sector hotelero se está derrumbando ante nuestros pies.

Finalizo diciendo, que es el momento en que el Gobierno demuestre y pase de las acciones

a los hechos, con un sector que hoy vemos que no está recibiendo las ayudas en el tiempo que ha previsto el Gobierno, y que como ya se decía anteriormente, muy poco porcentaje le ha llegado a nuestros comerciantes de Colombia. Responde, de los beneficios de Bancóldex, Risaralda, nuestro departamento, no ha sido beneficiario en ninguno de ellos, siempre nos vamos justamente a las grandes regiones, a los grandes departamentos, a las grandes capitales, y ni más faltaba, nada en contra de ellos, felicitaciones por ser grandes, pero nosotros Risaralda, le aporta al PIB nacional el 2%, Risaralda es corazón del eje cafetero, y necesitamos que esa mirada del Gobierno nacional y de la banca, llegue también a ese sector de Mipymes, al sector hotelero y al Parque Ukumarí. Risaralda, junto con Caldas, Quindío y el Valle, son la sede de los Juegos Nacionales 2023, una gran oportunidad para que nuestra región muestre su potencial y se desarrolle, y es el turismo precisamente y su cadena hotelera, la que va a permitir esta dinamización; es el momento entonces de echar una mano real, importante y oportuna. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante Reinales por su intervención. Yo me voy a tomar el uso de la palabra como citante, mientras el Representante Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

¡Aquí estoy!, Emeterio, ¡aquí estoy!

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Adelante Representante, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Muchas gracias Presidente. Bueno, un saludo cordial para el ministro, para todo su equipo; al Viceministro de Hacienda, el doctor Juan Alberto; al Director de Bancóldex y del Fondo Nacional de Garantías, muy buenos días.

Yo creería que el tema que hoy deberíamos tratar y sobre todo los que lo han venido tratando, los diferentes Representantes de la Comisión, es buscar ¿cómo llegamos a seguir sosteniendo los empleos de nuestras empresas y cómo generar empleo?, yo creería que si tenemos empleo tenemos todo, tenemos vivienda, tenemos comida, tenemos educación, tenemos recreación, tenemos turismo, tenemos vestido, tenemos todo; como lo decía el Representante Rojas, el 80% de los empleos los generan las micros, pequeñas y medianas empresas, que suman casi el 92% de nuestro tejido empresarial, pero desafortunadamente tenemos una economía subterránea, lo informal, lo que no podemos contabilizar, que el Gobierno no se da cuenta que representa algo más del 45% de nuestro PIB, nuestro PIB está llegando a los \$990 billones, o sea que esa economía informal puede estar llegando a cerca de \$440 billones de pesos. ¿Qué diría yo?, entonces

empecemos a fortalecer los que pagan impuestos, y que no se llegue a ese submundo, a esa informalidad del no pago de impuestos, creería que el Gobierno viene haciendo grandes medidas, muchas de asistencialismo, pero necesitamos más bien más que asistencialismo es sostener los empleos y generar empleos.

Para la recuperación de nuestra economía necesitamos seguir atendiendo los diferentes sectores, como es el sector de la construcción, el sector de la industria, el sector agropecuario, el sector de servicios, el sector de transporte, el sector de turismo, entre otros, pero hoy quiero hacer énfasis en un sector fundamental para garantizar la competitividad de todos estos sectores, y en especial la conectividad con el sector turismo que han tratado muchos de mis compañeros Representantes, como es el sector aéreo, la industria aérea, mire, el sector aéreo es el sector con mayor crecimiento y proyección de nuestra economía nacional, inclusive juega un papel estratégico por las condiciones geográficas que hoy tiene nuestro país, es un sector que hoy genera 71.000 empleados, solamente Avianca genera 15.000, y si unimos toda esa cadena de valor, todos sus proveedores, están llegando ministro a cerca de 160.000 empleados; apalancar el sector turístico que genera hoy por hoy 1.9 millones de empleos, 2.2 de nuestro PIB, pero este sector aéreo, esta industria aérea, tiene una característica muy especial, todos sus trabajos el 100% son formales, no existe la informalidad en este sector, todos sus ingenieros, sus técnicos, sus mecánicos, son instruidos a un nivel de capacitación muy alta, hoy este sector aéreo aporta 7.500 millones de dólares a nuestro PIB, Avianca solamente por dar un ejemplo aporta cerca de 790 millones de dólares, pero se pronostica que este sector puede disminuir en un 50% sus empleados, vamos a perder cerca de 35.000 empleados y el PIB va a perder cerca de tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000).

Igualmente, solamente Avianca mueve el 50% de estos pasajeros, Bogotá es un hub de todo Sudamérica, así como es Lima, como es Bogotá, lo es Panamá, que sirven de conexión para otros países, solamente Bogotá mueve 37 millones de pasajeros, de los cuales fueron 17 millones internacionales y 20 millones nacionales; se trata de un sector estratégico no solo en cuanto a la conectividad, sino al empleo que podemos generar señor ministro, por eso necesitamos fórmulas de salvamento audaces, que nos permitan mantener y generar nuevos empleos en este sector que es súper formal.

Hubo unas medidas de etapas de supervivencia, muchos de mis compañeros las han nombrado, como fue Bancóldex con seiscientos mil millones (\$600.000.000.000), doscientos cincuenta mil millones (\$250.000.000.000) para fortalecer el sector de la recreación, turismo y aéreo, muchos lograron algunos préstamos, muy difícil tener acceso a estos préstamos, pero hubo un caso particular ahí, porque Bancóldex le colocó la condición de que los préstamos máximos eran de cinco mil millones

(\$5.000.000.000), y el sector aéreo son empresas muy grandes que no les interesaba los cinco mil millones (\$5.000.000.000), pero una de estas empresas logró tener acceso a un préstamo de los cinco mil millones (\$5.000.000.000), aceptó, y el banco le exigió como garantía que debería dejar cuatro mil millones (\$4.000.000.000) de garantía, y solamente pudiera llevarse mil millones (\$1.000.000.000), pero le correrían intereses por los cinco mil millones (\$5.000.000.000). No es justo que en un momento cuando Bancóldex, un banco de segundo piso está colocando el dinero a los bancos del primer piso, ocurra este tipo de situaciones. Igualmente, el Fondo Nacional de Garantías, se “fondeo” por cerca de \$3.5 billones, ni el Gobierno entregando el 90% de garantías al banco del primer piso para que hicieran préstamos, los hicieron, está muy difícil tener acceso a estos préstamos; el sistema financiero no es sensible, no es porque no quieren prestar, no quieren dejar de perder. Por eso se hace necesario señor ministro, y aprovechando que está el Viceministro de Hacienda, el doctor Juan Alberto, que tengamos un banco de primer piso, que tengamos un fondo de inversión, las medidas que tomaron para este sector fueron muy importantes, y de verdad que hoy están súper viviendo con estas medidas, sobre todo el plazo del IVA para pagarlo en mayo, que ojalá lo podamos extender hasta diciembre, las resoluciones de los ... flexibles también fueron muy justos ahí, el impuesto de abril, de pasarlo de abril a octubre, muy bien; la reducción del IVA y de la gasolina que pasó del 19% al 5%, importantísimo, o sea, quedaron como la gasolina y el diésel, corriente para los vehículos, se rebajó la gasolina para los aviones, pero para esta fase de supervivencia que hoy está viviendo el sistema aéreo se necesitan varias cosas:

Primera solicitud. Aplazar el IVA para fin de año, no dejarlo para mayo, sino para fin de año. Otra, Viceministro Juan Alberto, ministro, miren lo que está pasando con el anticipo de renta, ¿el anticipo de renta cómo se paga?, si yo voy a pagar renta el 2019, el Gobierno me dice, pague renta del año 2019, 100%, pero anticipéme la renta del año 2020, ¿cómo se saca el anticipo de la renta del 2020?, es coger la renta del 2019, multiplicarla por el 75%, menos la retención, y da un valor; pero qué pasa señor ministro, señor viceministro, ese anticipo de renta es cuando generamos utilidad, el próximo año en el 2021 que vamos a pagar la renta del 2020, en su gran mayoría las empresas no van a generar utilidad, y debe hacerse con respecto a la renta presuntiva, ¿por qué no permitimos que las empresas, este anticipo de renta no se pague o quitarlo del todo?, no es que el Gobierno vaya a dejar de percibir estos ingresos, que se cobren en el tiempo real, en el año que es, porque hoy por hoy le estamos quitando caja a las empresas, la plata el próximo año que le va a tocar al Gobierno devolver este anticipo de renta, ya no les va a servir, lo necesitan es ahora, este año, para seguir sosteniendo sus empresas.

Igualmente, la tercera solicitud es con respecto a las concesiones, no tenemos a la Ministra de

Transporte, pero sí quiero dejar aquí constancia, las concesiones hoy por hoy, las concesiones cobran el 100% de su arriendo, el 54% son para los concesionarios, y para el caso de Bogotá el 46% es para la Aerocivil; cuando la Aerocivil algún aeropuerto no lo han entregado a concesión, ha condonado este arrendamiento, la solicitud es que está contraprestación que tiene el Estado del 46% para el caso de Bogotá, pueda condonarse para las empresas aéreas que no están funcionando, y una vez se active la economía, el sistema aéreo, se vuelva a cobrar; ese es la tercera solicitud.

Todas estas medidas, son unas medidas muy buenas que de una u otra forma hoy sobreviven, pero la que verdaderamente salva la economía, no solamente de este sector, sino de muchos sectores, son los créditos que el Gobierno pueda entregar directamente. Hoy que tenemos la oportunidad de tener al Viceministro de Hacienda, se anunció la semana pasada que aprobaron el préstamo de los 11.000 millones de dólares, que al precio del dólar de cuatro mil (\$4.000), serían cerca de \$44 billones de pesos, \$4 billones de pesos a dicho el Gobierno para pagar las nóminas de dos meses de las pequeñas y medianas empresas, nos quedarían \$40 billones; claro, hay muchas fuentes que tenemos que cubrir que se quedaron sin un solo peso, porque ustedes saben que el presupuesto de Colombia para este año es de \$271 billones, de los cuales \$160 billones se reciben por la renta de las empresas, pero las empresas ya no van a generar la misma renta que generaron el año anterior, porque muchas de ellas van a estar quebradas y liquidadas. Necesitamos saber si esos \$40 billones van a cubrir las fuentes o van a seguir sirviendo para la liquidez de los bancos, o por qué no crear un fondo de inversión que pueda prestar, hacer unos préstamos directos con unas tasas de interés buenas, con períodos de gracia, con plazos para pagar amplios para todos los sectores, no solamente para el sector aéreo, pero que sea de una forma directa, la banca tradicional lo ha demostrado a través de los seiscientos mil millones (\$600.000.000.000) que le pusimos a través de la línea Bancóldex, banco de segundo piso, y a través de los \$3.5 billones que sirvieron de garantía, que no funciona la banca tradicional; necesitamos un fondo urgente para que atienda esta emergencia, y sobre todo que esos \$44 billones que pedimos de préstamos sean muy bien invertidos.

Igualmente, debemos superar cualquier posición ideológica, claro, tenemos que salvar todos los sectores, crear ese fondo para que nos permita que nuestras empresas sigan generando empleo, y sobre todo, que podamos seguir disminuyendo ese IVA importantísimo; pero también es importante en el sistema aéreo mirar los protocolos de reinicio, imagínense que hablan de la famosa silla vacía del medio, claro, muchos aviones ya no van a poder vender el 100% de su vuelo, sino en algunos el 50% y el 60%; yo creería que todos estos protocolos de bioseguridad que se les va a exigir, sean políticas técnicamente definidas, científicamente, y no

políticamente, porque la verdad es que las empresas que no las acaba el Covid-19, no las puede acabar el Gobierno con medidas injustas para el sistema empresarial. Muchas gracias señor ministro, muchas gracias Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante por su intervención. Bueno señor ministro, doctor José Manuel Restrepo; al Viceministro de Turismo, doctor Julián Guerrero; al Viceministro de Desarrollo Empresarial, doctor Saúl Pineda; y al Viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño; yo les quiero pedir un poquito de atención con relación a mi intervención, yo voy a ser muy práctico, yo pienso que en estos momentos ya es hora de tomar acciones prácticas y eficientes.

Ustedes saben y siempre me he caracterizado, mi estilo siempre ha sido muy propositivo, nunca he hecho críticas vacías, considero que cuando uno critica tiene la obligación de proponer, y así lo hemos hecho; pero ministro, yo hoy estoy supremamente preocupado, así como yo le he dicho a usted y lo he exaltado por su excelente gestión, también debo decirle las cosas que creo se deben mejorar; yo hice un llamado desesperado hace ya un par de semanas con relación a la situación de Cartagena, bien se los dije y les pedí la colaboración, siempre Cartagena ha sido ese gran receptor, ese gran anfitrión y todos disfrutamos de su hospitalidad, pero creo que es la hora de que le demos la mano a Cartagena, es indispensable, de hecho, es que Cartagena el componente de turismo, turístico y de restaurantes no es un componente más de su economía, es el mayor componente y el mayor generador de empleo, y desafortunadamente hoy estamos en una gran crisis, y le quiero dar unas cifras pertinentes ministro, y por eso quiero preguntarle ¿qué vamos a hacer con Cartagena?, porque es que yo no veo soluciones eficientes, prácticas e inmediatas para la ciudad, y Cartagena se nos está ahogando.

Le quiero dar cifras, mire, el 93% de los hoteles y los restaurantes están hoy cerrados, y la caída de la ocupación es del 87%, la disminución de ingresos del 99% para los hoteles, la afectación de empleos es de un 45%, y aquí quiero aclarar una cosa ministro, ese 45% es por la reducción de los salarios de sus empleados, no por despido, solamente el 4% obedece a despidos, y aquí está representado el compromiso que tiene el sector hotelero y turístico de Cartagena con relación al empleo, y contribuye realmente a nuestro país, es la joya turística, pero yo siento que todavía las medidas que estamos tomando no afectan en forma adecuada y eficiente a Cartagena, no estamos tomando medidas que realmente garanticen la subsistencia del sector turístico, hotelero y de restaurantes en la ciudad, y no están llegando, logramos que no se cobrara promediado los servicios públicos, y que se hiciera un cobro del consumo real; pero ministro, yo hice una solicitud, dos solicitudes, las recordó el Representante Rojas, y una es, yo pienso ministro que la ampliación del plazo y del calendario tributario no es suficiente para poder garantizar la subsistencia y que el

sector turístico y hotelero tenga la posibilidad de poder pagar sus nóminas y poder sufragar los gastos que hoy tiene de funcionamiento esos costos fijos, y poder subsistir; yo le propuse la condonación del IVA por un período de tiempo determinado, y a su vez también la condonación del impuesto del hipoconsumo, obviamente esto no son decisiones que se centran en solamente su cartera, obviamente también interviene Hacienda, gracias al viceministro Londoño que hoy nos acompaña, pero son medidas que son necesarias y ya se hicieron hace un par de semanas, no son medidas caprichosas, yo las solicito como un grito desesperado por mi ciudad, la ciudad de todos nosotros, Cartagena, y ¿qué vamos a hacer para que realmente puedan subsistir?, ¿cuáles son esas medidas de choque para que Cartagena, el sector hotelero y turístico, pueda mantenerse en pie y pueda seguir recibiendo a todo nuestro país?

Además ministro, hay un tema que sé que le corresponde más a la Aeronáutica Civil, pero sé que estas decisiones no se toman de manera aislada, sé que su cartera interviene, sobre todo, tratándose del turismo y el comercio en Cartagena, donde el sector aéreo realmente resulta ser indispensable, porque puede ser quien lo incentiva, pero a su vez también puede ser un gran cuello de botella; y le quiero decir ministro, que la Aeronáutica Civil, por decirlo de alguna manera, estableció un top 5 de las principales terminales aéreas del país de mayor tráfico turístico, bien sea doméstico o internacional, y se lo quiero mencionar: en primer lugar está El Dorado, Bogotá; en segundo lugar está Rionegro, en Antioquia; en tercer lugar está el Aeropuerto de Rafael Núñez, en Cartagena; en cuarto lugar está el Aeropuerto Alfonso Bonilla de Cali, y el quinto lugar el Aeropuerto Ernesto Cortissoz, de Barranquilla; y este top 5 de prioridad, digamos coincide con unas cifras que le quiero dar, el crecimiento de pasajeros en Cartagena en el 2019, fue de un 5.6%, esto equivale a 5.773.774 pasajeros, sí. Entonces, y adicionalmente quiero decirle ministro que el año pasado se logró concretar la llegada de tres aerolíneas muy importantes, que son: KLM Amsterdam, Viva Air y otra aerolínea con México; a nivel nacional conseguimos seis nuevas rutas con EasyFly; y la Aeronáutica Civil como se lo digo, lo reconoció como el tercer aeropuerto de mayor tráfico aéreo del país.

Por otra parte, en un estudio que estableció, que llevó a cabo la Universidad del Externado, advertimos, donde la Anato establece que hay principales ciudades que se van a ver mayormente afectadas con el tema de la crisis, pero con relación al tema de turismo y está Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, miren como lógicamente coincide con la ciudad de mayor tráfico aéreo del país, pero lo que a mí me resulta realmente preocupante, es cómo estas cifras y cómo esta priorización no coincide con la apertura gradual que se va a dar de los vuelos comerciales en el país, porque si bien se estableció que Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla son las principales ciudades afectadas de mayor tráfico,

y a su vez también establece la Aeronáutica que Cartagena es la tercera, no entiendo por qué la reactivación que se va a dar de manera gradual, teniendo como criterio lo siguiente, porque es que son dos criterios de priorización para ese primer grupo, está el número de viajeros, y en segundo lugar está la importancia regional; entonces, si nosotros somos la tercera ciudad del país en tráfico aéreo, hombre, por qué solamente ese primer grupo incluye Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, ¿y Cartagena dónde está?, es que eso es lo que a mí me preocupa ministro, yo se lo digo con mucho cariño, y de una manera muy propositiva, pero es que entiéndame, que ya es realmente una desesperación que tenemos en la ciudad, porque las medidas por un lado no están llegando, por otra parte la mitigación de los efectos adversos para que puedan subsistir estos sectores, yo le digo ministro, son 110.000 familias que hoy se ven afectadas en la ciudad de Cartagena por la afectación al turismo, Cartagena vive de esto, no vive de otra cosa; pero por otra parte, en la reactivación de los vuelos comerciales, tampoco estamos incluidos.

Entonces, yo sí veo ministro, que hay que tomar un poco más de, ¿cómo le diría?, ser un poco más proactivos con relación a la reactivación económica, yo celebro y siempre lo he dicho, sé que en términos generales el Gobierno ha hecho un buen papel para la mitigación de esta crisis, lo debo reconocer, siempre lo he reconocido y lo haré siempre; pero no así ha sido, las medidas de reactivación económica y lo digo concretamente con la ciudad de Cartagena. Así que yo les pido ministro que ustedes por favor me contesten las preguntas que yo les hice en el cuestionario con relación a ¿cuáles son esas medidas?, ¿qué se va a hacer con relación a la solicitud que he hecho ya?, no solamente lo hice yo, toda la bancada del departamento de Bolívar con relación a la condonación del IVA por un período de tiempo, y a su vez también el hipoconsumo; elevamos también a la Presidencia de la República, a las diferentes carteras desde la bancada del departamento de Bolívar, junto con el Gobernador, representantes de todos los gremios que hoy aquí nos acompañan, hicimos una solicitud con medidas, pero no hemos obtenido respuesta de ello.

Así que ministro, viceministros, y viceministro Londoño, les pido por favor medidas eficientes y algunas respuestas con relación a ello. Muchas gracias señores funcionarios.

Bueno, terminando la intervención de los citantes, le damos paso, le pregunto a la Comisión.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Pido la palabra.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

¿Quién me habla?

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

León Fredy, dos minutos, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

¡Ya!, León Fredy, dame un espacio y ya te damos el uso de la palabra. Démosle primero, le pido a la Comisión, le pregunto si se declara en sesión informal para darle paso a los invitados que hoy se encuentran acompañados, para que puedan hacer su correspondiente intervención, señora Secretaria.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente, ha sido aprobada la sesión informal por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando Presidente que existe quórum decisorio.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señora Secretaria. Tiene entonces el uso de la palabra la señora Ángela Díaz Pinzón, Directora de la Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones (Acolap), por un término de cinco (5) minutos. Adelante doctora Díaz.

Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones (Acolap) - Directora - Ángela Díaz Pinzón:

Muchísimas gracias. Un saludo muy especial a todos los honorables Representantes, por supuesto a la Mesa Directiva; también un saludo muy especial al ministro José Manuel Restrepo, al viceministro Julián Guerrero, en quienes vale la pena, reiterar, siempre hemos encontrado la mejor disposición para escuchar nuestros planteamientos; un saludo también extensivo a los demás integrantes del Gobierno nacional, y a nuestros colegas de los gremios.

Creo que el honorable Representante, doctor Arturo Rojas, ha hecho una radiografía cruda y real de la situación que estamos viviendo los diferentes sectores del turismo del país, es por eso que agradecemos enormemente este escenario para hablar de los parques de diversiones, un sector tan diverso, tan importante para el turismo, pero que no siempre es el más visible cuando se habla de la cadena de las industrias, de los sectores que pertenecen a este sector, pareciera reducirse solo a 3 o 4 actividades, razón por la cual muchas de las medidas que se han tomado para beneficio del sector del turismo, no han logrado llegar directamente a los parques de diversiones. Como es de su conocimiento, nuestra actividad le apunta a uno de los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política de Colombia, el derecho que tenemos todos los colombianos a la recreación, y por supuesto al sano esparcimiento.

Así mismo, es conocido por ustedes honorables Representantes, que formamos parte de la cadena del turismo, este es un hecho que ha sido evidente en diferentes zonas del país en donde los parques temáticos han sido determinantes en el desarrollo de las regiones, como es el eje cafetero en donde tenemos sin lugar a dudas el destino de parques temáticos del país. También estamos relacionados estrechamente con el comercio, este es un hecho que

se demuestra con los más de 120 parques que operan los centros comerciales, convirtiéndose en ancla de estos establecimientos. Pero adicionalmente también contamos con bioparques, con zoológicos, con ecoparques, con parques de turismo y naturaleza, con parques acuáticos, parques de atracciones, los centros vacacionales y los parques que administran las cajas de compensación, que cumplen una labor fundamental de hacer realidad el tema del turismo social; estos parques además de ser escenarios para el entretenimiento, también lo son para la educación, la formación en diferentes temas como la biodiversidad, la cultura ciudadana, la riqueza de nuestros productos del agro, entre otros muchos.

Es así, que este sector que es el encargado de llevar alegría, de llevar risas, de llevar bienestar, de llevar calidad de vida a miles de familias colombianas, está en peligro de muerte, esa es la realidad; nuestras cifras que comparadas con los otros sectores puede sonar un poco, no tan representativas, son verdaderamente importantes, estamos haciendo referencia a 300.000 empleos directos, aproximadamente 400 establecimientos que operan en todo el país con estas en actividades de entretenimiento familiar, tenemos ventas por alrededor de novecientos mil millones de pesos (\$900.000.000.000), y, óigase bien, un número de 15 millones de personas que visitan al año los parques de diversiones, y que nos han hecho merecedores de ser reconocidos como el tercer país en importancia en América Latina, por el número de visitantes a sus parques. Sin ayudas reales, urgentes y concretas, nuestro sector va a desaparecer, tenemos muchos empresarios vinculados a este sector que son pequeñas, micro y medianas empresas, que ya no pueden resistir el impacto de esta crisis, muchos de ellos tuvieron caja solo hasta el 15 de abril, y de aquí en adelante la situación se torna realmente dramática; ustedes saben que el Covid-19 implicó para nuestro sector el cese total de operaciones, mientras que nuestros empresarios deben seguir atendiendo todos los temas relacionados con los costos y gastos de su actividad, sin percibir ningún tipo de ingreso por esta razón.

Es por eso señores Representantes, que ante la posibilidad de la declaración de una nueva emergencia económica, vemos una clara oportunidad para que este sector reciba los alivios que requiere, para evitar su colapso definitivo, es por eso que el pasado jueves enviamos una carta al señor Presidente de la República, cuya copia entregaremos a la Secretaría de la Comisión, en la que puntualmente hicimos las siguientes solicitudes: Primero, requerimos como lo han mencionado aquí en reiteradas oportunidades, créditos con condiciones excepcionales, destinados a pagar la nómina y a contar con el capital de trabajo necesario para la recuperación y para la reapertura, en nuestro sector hemos considerado que esta recuperación se va a tardar por lo menos 2 años, y por eso esta situación requiere de unos créditos que realmente tengan condiciones excepcionales.

Por supuesto, también requerimos del subsidio o subvención a las nóminas desde la primera quincena del mes de mayo, como lo mencionaban aquí, muchos de nuestros empresarios ya no tienen cómo pagar la nómina que está aproxima a venir, y este subsidio estaría enfocado a los trabajadores que devenguen menos de dos salarios mínimos. También hemos hecho una serie de requerimientos y de solicitudes relacionadas con los pagos de los impuestos, tanto Distritales como locales, y que realmente se ponen en sintonía con las solicitudes realizadas con gremios como Cotelco y demás gremios del sector, y por los planteamientos expresados aquí por los honorables Representantes que me antecedieron, así que no los vuelvo a repetir, nos sintonizamos con todos y cada uno de ellos, nosotros necesitamos ayudas urgentes en este momento, si queremos salvar el sector del turismo, el sector de la recreación social, de la recreación familiar, si queremos seguir adelante.

Por último, queremos contarles que ya iniciamos también una ardua tarea para entregar al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo nuestros protocolos de bioseguridad, que nos van a permitir reabrir de manera segura todos nuestros establecimientos, estos protocolos están basados en las mejores prácticas internacionales de aquellos parques que ya iniciaron su apertura y que lo están haciendo de manera segura, y que nos están mostrando que sí es posible reactivar una actividad como la de la recreación que se da en los parques de diversiones; es por eso que nuestro mensaje también es para no quedar en la cola del inicio de estas actividades, y que podamos estar en la mira de las autoridades y del Gobierno nacional, para que se nos permita reactivar nuestra actividad como una manera también de salvar los puestos de trabajo que tenemos vinculados al sector.

No me quiero extender más en el uso de la palabra, porque sé que tenemos necesidad de escuchar a las personas que vienen, pero sí agradecer este momento tan especial para nosotros de hacernos visibles, y de contarles que estamos listos para seguir proporcionando felicidad, salud y calidad de vida a todas las familias colombianas que visitan anualmente los parques de diversiones. Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted doctora Ángela Díaz. Tiene ahora el uso de la palabra la señora Sandra Milena Correa Montoya, Gerente de Bioparque Ukumarí, por 5 minutos. Adelante.

Bioparque Ukumarí – Gerente - Sandra Milena Correa Montoya:

Muy buenas tardes ya, a todos los presentes, voy a ser muy práctica y muy rápida, con el fin de que esos 5 minutos me rindan. El Bioparque Ukumarí ubicado en la ciudad de Pereira hace parte de Acolap, de la Asociación Colombiana de Parques y Atracciones, es un parque que ha venido creciendo rápidamente, es un parque muy joven que lleva 4 años en el mercado, digamos que vamos muy bien, hasta que se nos presentó esta situación que hizo que

cerráramos el 16 de marzo, de hecho fuimos uno de los primeros parques.

Entonces trataré de ser muy, muy proactiva acompañando a mi compañera, la doctora Ángela. La primera vez que dentro de la línea de los parques existe una línea relacionada con parques que tienen dentro de todo lo que hace, animales silvestres y también granjas, estos animales son animales que generalmente han sido entregados por el Estado a través de las autoridades ambientales colombianas, ¿esto qué quiere decir?, que en este momento en esa situación tan compleja, le pedimos al Gobierno nacional que por obligatoriedad, porque así lo determina el Decreto 1608 y la Resolución 2064, ellos entren a asumir mientras pasa todo este tema de la pandemia, el mantenimiento de los animales, así como el manejo con los empleados que tenemos, porque si bien los parques están cerrados, nosotros seguimos con esta operación bajo cuidado humano, por eso es importante que se haga; si bien el Ministro de Ambiente ya sacó una línea de apoyo para esto, mas no sea hecho obligatorio y solamente dos corporaciones en este momento han activado la posibilidad de ayudar a los parques, esto es necesario porque esto ayudaría muchísimo a los parques con el tema de la nómina y el mantenimiento de los animales.

La segunda que es muy importante para nosotros, es poder entender que si bien los parques..., de hecho sabemos que somos los últimos que vamos a reabrir, que se pueda hacer un proyecto en conjunto, con las..., de cadenas de innovación con todo el tema de bioseguridad, y qué mejor estrategia que montarlo a través de los bioparques, pero que se pueda hacer a través de la asociación para de esta manera poder apoyar, porque no va a ser fácil, porque ahora estamos sosteniendo con nuestros pocos ahorros toda la nómina de los parques, la reapertura nos va a costar y eso que sabemos que se va a demorar.

Lo tercero que es bien importante para nosotros, es que si bien nos están diciendo que tenemos que esperar a la campaña futura para poder reactivar los parques, creo que debería existir ya la posibilidad de que todos los parques que estamos saliendo en vivo, en directo mostrando todo para que la comunidad no nos olvide y nos recuerde, sería que desde el ministerio se pueda sacar una campaña de apoyo a los parques, porque muchos estamos vendiendo ya boletas anticipadas, pasaportes anticipados, membrecías, y que de esta manera pueda existir algún flujo de caja, estoy haciendo muchas propuestas que en últimas van a ayudar lo que ya estamos moviendo en los parques, y sería importante que desde el Gobierno nacional se pudiera hacer.

Lo otro que necesitamos es que se flexibilicen los créditos para las empresas que son públicas, las empresas industriales y comercio, por ejemplo en el caso de Ukumarí, y sé que hay más que manejan los parques, son empresas públicas, y el endeudamiento público no se puede para nómina, ni para funcionamiento, de acuerdo a la Ley 358, así que necesitamos que se haga un ajuste, un cambio

en esto, para que así de esa manera las empresas puedan acceder a los créditos, y de esa manera fortalecer..., tiene que ver con los parques.

Estas serían las cuatro (4) peticiones sumadas a lo que la doctora Ángela ha pedido para todos los parques, que son una empresa muy importante para toda la Nación. Muchísimas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted doctora Sandra. Tiene ahora el uso de la palabra la señora Rosmery Quintero, Presidenta Nacional de la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Empresas (Acopi), por 5 minutos. Adelante.

Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas "ACOPI" - Presidenta Nacional - Rosmery Quintero:

Muy buen día a todos los Congresistas, representantes del Gobierno y otros invitados. Nosotros hemos insistido mucho en el tema de créditos, que he estado yo sé con la institucionalidad en diálogo permanente, pero cuando uno revisa la cifra y escucha realmente lo que sigue sucediendo, ustedes mismos ya dieron cifras muy importantes, la línea de nómina, hay un tema que nos está preocupando, uno es el \$5.5 billones en un momento que está disponible, pero de ellos está reservado \$4.9 billones, pero cuando uno mira los desembolsos está hablando de doscientos noventa mil millones (\$290.000.000.000), o sea 5.27%, la pregunta que se hace, una situación tan crítica, ¿por qué los desembolsos se demoran tanto?, y eso les sucede a todas las líneas a capitalización. Un dato que nosotros nos tomamos el trabajo de sacar mirando el universo de empresas, si nosotros con la línea que está disponible para cubrir nómina, y lo comparamos con el universo de Pymes, excluyo a la Micro, pudiéramos cubrir solamente 66.4%; si vamos a línea de capitalización, con esos recursos disponibles se pudiera cubrir solamente el 21.6% de ese universo de Pymes, pero si nos vamos a Micro, que el universo de Pymes es de un millón quinientos dieciocho mil (\$1.518.000), con la línea de nómina cubriríamos 0.02%, y con la línea de capital de trabajo se alcanzaría para el 0.66%.

De allí la importancia que está escuchando el vice Londoño, sé que están haciendo un esfuerzo, porque el mismo Ministro de Trabajo nos ha dicho en diferentes reuniones, para mirar ¿cómo se subsidia en parte la nómina?, como las limitaciones son tan significativas, una propuesta es frente al nuevo paquete de decretos, mirar cómo se flexibilice en algo el perfil de evaluación que están haciendo, no sé si los bancos o la banca de segundo piso en un momento dado que lo solicitado, miren cómo puede considerar un perfil distinto para un gran porcentaje de empresas que hoy no son sujetos de crédito; y como también lo hizo Perú, para salvar empleo Perú estableció una tasa de 0.5 a las líneas que están cediendo para preservar empleo.

Y lo otro es, con la limitación fiscal en caso de que sean \$2 los billones que estén considerando,

no sé, seguramente ahorita de pronto vamos a tener una buena noticia, una recomendación y es, mirando la estructura salarial que existe en Colombia con la población ocupada entre cero y dos salarios mínimos mensuales, estaría cubriéndose prácticamente el 70% de la nómina nacional, pero en el caso de que se den \$2 billones, esa nómina el 72% representaría más de \$6 billones de pesos; la propuesta nuestra es, que en caso que sean \$2 billones, se distribuya proporcionalmente sobre 72% y saldría aproximadamente un 33%, ¿por qué hacemos ese llamado de atención?, en esas escalas salariales donde está la mayor concentración de empleo que generan las empresas micro, pequeñas y medianas, y también haríamos un gran aporte a una gran población que trabaja como independiente, que muchos de ellos ganan incluso menos de un salario mínimo, pero que hacen un gran esfuerzo por aparecer y hacer los aportes formalmente al PILA.

Hasta ahí mi propuesta, muy breve porque sé que hay muchos otros participantes. Gracias por este espacio.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el doctor Gustavo Adolfo Toro Velásquez, Presidente Ejecutivo Nacional de la Asociación Hotelera y Turística de Colombia (Cotelco), por 5 minutos. Adelante doctor Gustavo, bienvenido.

Asociación Hotelera y Turística de Colombia "Cotelco" - Presidente Ejecutivo Nacional - Gustavo Adolfo Toro Velásquez:

Muy buenos días honorables Representantes, señores ministros, audiencia que nos escucha en este momento, muchas gracias por esta invitación. La Comisión Sexta es la Comisión de turismo por antonomasia, aquí es donde se debaten nuestros temas, y por supuesto para nosotros es fundamental esta invitación para comentar con ustedes las dificultades que hoy está teniendo nuestra industria en el desarrollo de esta pandemia.

Lo primero que quisiera señalar a ustedes como Congresistas de turismo, es que si algo positivo tiene esta pandemia, es que ha resaltado la importancia del turismo como un motor de desarrollo en las regiones en el país, tradicionalmente hemos sido un sector menospreciado en los presupuestos, ustedes miran los presupuestos tanto nacional, como departamentales y municipales, y turismo es una cenicienta, nunca hay plata para turismo, nunca hay plata para apoyar a nuestra actividad, y esta pandemia lo que ha hecho es resaltar que efectivamente el turismo genera un enorme impacto en la vida y en las comunidades de todo nuestro país.

Así que haciendo esta introducción, quisiera señalar algunas de las preocupaciones y solicitudes que ha hecho el sector hotelero al Gobierno. La primera que quisiera señalar, es el apoyo para el pago de las nóminas, inicialmente el Gobierno tomó una serie de medidas, y nos acompaña aquí el señor Viceministro de Turismo, el Ministro de Comercio está entre la Comisión Segunda y esta Comisión, así

que el Gobierno ha tenido en su mente, en su cabeza al sector turístico, se lo agradecemos muchísimo, pero indudablemente las medidas se han ido quedando cortas frente a las necesidades que tenemos hoy en día; así que hoy lo que le estamos pidiendo al Gobierno como lo señaló la doctora Rosmery, es un subsidio para el pago de las nóminas, nosotros quisiéramos que ese subsidio no tuviera en cuenta tamaños de empresas, sino nivel salarial, porque tan importantes son las grandes empresas como las pequeñas, el Consejo Gremial Nacional envió una comunicación en ese sentido al Gobierno, pero también desde Cotelco hemos propuesto que haya un subsidio para las nóminas hasta dos (2) salarios mínimos, sin importar el tamaño de las empresas, porque las empresas grandes también están pasando una situación muy, muy difícil. Así que esta sería una solicitud muy importante.

El segundo aspecto que quisiera resaltar, es que los créditos que se han tramitado a través de la banca, pues no ha llegado realmente a los empresarios, como ya lo han manifestado algunos de mis antecesores, sería importante que la nómina que tengamos que pagar por encima de los dos (2) salarios, o el subsidio que finalmente el Gobierno autorice, que parece que esa será la vía que el Gobierno defina, incluya unos créditos con un período muerto, no queremos un período de gracia, porque el sector turístico va a demorar por lo menos 1 año en reactivarse, o sea, si nos ponen a pagar unos créditos dentro de 6 meses, no vamos a tener cómo pagar esos créditos. Así que nuestra propuesta es que haya un plazo muerto de 1 año, y que en 5 años o 4 años podamos repagar esos créditos, es decir, que haya un tratamiento especial para este sector que va a tener una enorme dificultad para reincorporarse nuevamente a la vida productiva, de hecho, ayer el Presidente cuando anunció los nuevos sectores que eventualmente saldrán a reactivarse el próximo lunes, no está turismo; turismo está muy atado a las aerolíneas, y ya se ha dicho que las aerolíneas serán para el final del mes de mayo, y si no hay transporte y no hay conectividad, difícilmente habrá turismo. Así que somos dos sectores que estamos íntimamente ligados, y por eso las medidas tienen que ser también diferenciadas por sector, y este sector va a ser muy golpeado en el transcurso de esta pandemia.

También hemos propuesto que esos pagos de nómina pudieran llevarse a la declaración de renta del año 2021, como un 120% al costo, no al 100% como lo descontamos hoy, sino al 120% del descuento en el impuesto de renta. En el tema hemos venido insistiendo, y usted doctor Montes de Castro, como Presidente de la Comisión y como cartagenero, sabe que sufrimos enormemente por la sobretasa a la energía, nosotros los hoteleros pagamos un 20% de sobretasa a la energía, le comento a la Comisión que de pronto no conoce el antecedente, hace 20 o 25 años se creó una sobretasa para la industria, el Congreso a través de una ley decidió que esa sobretasa debía ser eliminada hace 5 o 6 años, decidió que esa eliminación era por supuesto para

la industria que la tenía, y el Gobierno reglamentó las industrias dejando por fuera la industria del turismo, a pesar de que tenemos dos leyes que dicen que somos una industria, la Ley 300 del 96 y la Ley 1101 dicen, que el turismo es una industria, y ha sido imposible que el Gobierno entienda esa situación para desmontar esa sobretasa, llevamos muchos años solicitándolo, y ahora nos dicen que para qué queremos que nos las desmonten si los hoteles están cerrados; y lo que yo quisiera decir, sí, estamos cerrados, pero vamos a abrir, y por supuesto que este apoyo es muy importante porque es el 6% de los costos operacionales, y sería un alivio importante para esa reactivación que va a ser tan demorada y lenta para nuestro sector.

También lo ha mencionado el Representante Montes de Castro, la exención del IVA al alojamiento, hoy los no residentes no pagan IVA en el alojamiento, y lo que estamos pidiendo es que ese beneficio se extienda a los colombianos por 2 años, es decir, que el alojamiento no tenga IVA por 2 años, lo cual permitirá que la gente pague un 19% menos en sus tarifas de alojamiento, y de alguna manera sea un incentivo para que la gente se mueva por el país, lo que dicen todos los pronósticos es que el turismo doméstico será el primer motor que se prenderá una vez arranque el sector turístico, el turismo internacional estará muy debilitado, y difícilmente se incorporará a partir del año entrante.

Por supuesto que nos aplacen el pago de renta a finales del año, no vamos a tener cómo pagar renta si nos ponen a pagar renta en junio o julio, no vamos a tener cómo pagarla; así que la solicitud es para que ese pago se lleve al final del año, que no haya una retención en la fuente..., la renta, porque obviamente eso merma la liquidez de nuestro sector, así que poderlo pasar, no tener un anticipo en el pago en la retención en la fuente este año, y pagar el año entrante completo el año, el aplazamiento de la contribución parafiscal que pagamos al Fondo Nacional de Turismo, para diciembre y febrero, lo que es el cuarto trimestre para febrero del año entrante.

Un tema muy importante Representantes que nadie habla, es la crisis de los gremios, los gremios vivimos de los aportes de nuestros afiliados, y ya supondrán ustedes que lo primero que han hecho es recortar el apoyo en la cuota que pagan para nuestros gremios, así que hoy los gremios, aparte las empresas, estamos también en una muy difícil situación; lo que le hemos propuesto al Gobierno es que el Fondo Nacional de Turismo contrate los proyectos que nosotros presentamos o que tienen, digamos, una relación con nuestra actividad, con nosotros de manera directa, es decir, que el gremio pueda ser un operador de esos proyectos y de esa manera recibir unos recursos que le permitan sobreaguar esta dificultad en estos próximos 6 meses, por lo menos; ha sido imposible que el Gobierno nos dé una respuesta positiva, a pesar de que creemos que existen los argumentos jurídicos para hacerlo, durante 10 años el Fondo Nacional

de Turismo contrató directamente con los gremios y nunca la Contraloría consideró que eso fuera una práctica no correcta. Una cosa que nos ayudaría mucho honorables Representantes, es que se pudiera aplazar el pago de la prima de junio para diciembre, porque no vamos a tener cómo pagar las primas ahora en junio, y tampoco la dotación de uniformes, si pudiéramos en vez de 3 dotaciones al año, 2, hemos estado cerrados 2 meses, y vamos a estar, esperemos que a principio de junio logremos empezar la reactivación, pero que en vez de 2 dotaciones que valen mucho dinero, pudiéramos tener en vez de 3 dotaciones, 2 dotaciones en el año 2020 para nuestros empleados y trabajadores.

Y por último, honorables Representantes, quisiera dejar en su mente la situación de las empresas que tenían dificultades antes de esta pandemia, que parecen estar proscritas de todo apoyo y ayuda, es decir, una empresa que esté hoy o que estaba en una base de datos por ser morosa, hoy no tiene acceso al crédito, hoy no tiene ningún apoyo, nadie habla por ellas, todo tienen que ser empresas sanas, empresas que no hayan tenido ninguna dificultad, y la verdad es que yo creo que hay que pensar también en esas organizaciones que también generan empleo, que por “a, b o c” motivo tuvieron dificultades para honrar sus créditos, pero que hoy están enfrentando una situación aún más difícil, porque los bancos no las tienen en cuenta y no les prestan recursos.

Con eso honorables Representantes quisiera terminar mi intervención, les agradezco mucho el tiempo que nos han dedicado para escuchar a los gremios del sector turístico. Muchísimas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted doctor Toro, muy pertinente su intervención, muchas gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Guillermo Henrique Gómez París, Presidente Nacional de la Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (Acodres), por 5 minutos. Adelante doctor Guillermo.

Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (Acodres) - Presidente Ejecutivo Nacional - Guillermo Henrique Gómez París:

Muchas gracias Presidente, honorables Representantes, a los señores ministros y viceministros, y colegas de los gremios que atienden esta invitación. Lo primero es unirme a las peticiones que ha hecho “Acotel”, recordar que la industria gastronómica en su vocación..., no solamente se da por su ubicación en sectores turísticos, como lo escuché ahorita del honorable Representante, donde exponía la situación de nuestros negocios en Cartagena, sino que también se da al interior de hoteles y al interior de los parques de atracciones, de ahí que la industria gastronómica se une a las peticiones, porque como sectores del turismo necesitamos unos de los otros, para poder ofrecer un producto de destino general. Quiero darle mi saludo especial al Representante Reinales, en anteriores debates especialmente el de financiamiento nos apoyó en varias proposiciones de la industria, pero

también recordarle que la gastronomía integra de manera muy importante los sectores que mencionó específicamente.

Claro, nosotros también debemos sumarnos al reporte que nuestros negocios no están recibiendo al momento ningún alivio directo a su situación, ya estamos registrando un importante volumen de quiebras, que se traducen hasta el momento en la destrucción de 50.000 empleos, y lo que menos queremos es seguir aumentando estas cifras; por lo tanto, es muy importante que se mire cómo acelerar la activación comercial, porque claro está que con el paso de los días las necesidades van a ser mayores y los recursos van a ser insuficientes para seguir evitando la destrucción de empleos y de empresas. De tal manera que nosotros concretamos nuestra situación en lo que tiene que ver con gastronomía, que sería muy importante que la autorización que dio el señor Presidente de compra para llevar solo a municipios no Covid, también se dé en los municipios con contagios, el Presidente autorizó en los municipios donde no hay contagios, nosotros pedimos que lo autorice donde hay contagios, porque hoy en día está permitido que una persona por núcleo familiar recoja víveres, recoja medicamentos, por qué no ir a reclamar comida preparada, este sería un paso adelante en la reactivación; yo debo insistir que los domicilios no son la solución, ni la garantía para que este sector subsista, más aun cuando los alivios no han llegado.

Entonces, sí queremos pedir la solidaridad, el acompañamiento de la Comisión Sexta en el sentido de poder lograr que la comida para llevar, aplique para todos los municipios de Colombia, y que inclusive consideremos esos restaurantes que hay en hoteles, que hay en parques de atracciones, para que se puedan ir vinculando a esa dinámica y poco a poco recuperar la confianza del consumidor, que es lo que más nos afecta, ¿qué hacemos como sectores del turismo abriendo al público nuestras puertas con protocolos de bioseguridad y que el consumidor esté muerto del pánico y no salga a tomar la prestación de los servicios?, por eso es muy importante no abandonar la promoción de los destinos turísticos, no abandonar la promoción de los parques de atracciones, que muy seguramente también tienen cómo aplicar protocolos de bioseguridad, y cómo garantizarle a un cliente que vuelva a las atracciones, no podemos dejar en el ambiente que ya los sitios que convocaban determinado número de turistas, se vieran como erradicados del horizonte comercial, cuando son el motor de las economías regionales, muchos municipios y departamentos de Colombia finca sus ingresos principales por el turismo y por los parques, como por poner un ejemplo, está el Parque Nacional de Chicamocha en Santander, y si se pierde de la mente del consumidor los referentes de este turismo, pues va a ser muy difícil recuperar esa confianza.

En ese sentido es muy importante respaldar todos los instrumentos financieros que le ayuden a los parques, a los hoteles, a los mismos restaurantes,

poder sobrevivir y no solamente eso, sino que el Gobierno valore en la posible declaración de nueva emergencia, el esfuerzo que hemos hecho varios de los empresarios de este sector turismo en el sentido de sostener nuestras nóminas, hasta el momento muchos han podido llegar a acuerdos de bajar el salario, y ese esfuerzo debería verse compensado con subsidios a la nómina, con acceso al crédito, con el mantenimiento del mensaje de promoción turística, porque indiscutiblemente antes de poder reactivar el tema de turismo internacional, lo tendremos que hacer localmente, y aquellos departamentos donde hay gran cantidad de municipios como Bolívar, como Santander, como Cundinamarca, que la mayoría de esos municipios no tienen reporte de Covid, es muy importante empezar a estimular el turismo local, que empiecen entre municipios a valorar esos parques y esa oferta gastronómica, para ir activando el consumo localmente, son muy importantes esos acompañamientos.

Y de parte de la industria gastronómica nuestra gratitud a la Comisión Sexta por escucharnos, y que quede en la mente y en el corazón de los honorables Representantes este llamado de auxilio, porque indiscutiblemente hacemos un esfuerzo para implementar los protocolos de bioseguridad, por sobrevivir sin los alivios, sin recibir los alivios, y necesitamos ayudas para reactivar el comercio cuanto antes, de tal manera que podamos salir adelante. Gracias al doctor Toro, a Ángela la Directora del Parque de Risaralda que me precedió en la palabra, porque estamos muy conectados a nuestras necesidades, y tenemos que hacer equipo por Colombia para que nuestro turismo vuelva a florecer.

Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Totalmente de acuerdo, doctor Guillermo, muchas gracias a usted. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Lupoani Sánchez Celemín, Presidente Ejecutivo de la Asociación Colombiana de Transporte Terrestre Automotor Especial (Acoltés), por 5 minutos. Adelante doctor.

Asociación Colombiana de Transporte Terrestre Automotor Especial (Acoltés) - Presidente Ejecutivo - Lupoani Sánchez Celemín:

Gracias señor Presidente, un saludo especial a cada uno de los honorables Representantes por esta oportunidad que nos dan no sólo para intervenir ante ustedes, sino de aprovechar la oportunidad para saludar y hablarle al señor Ministro de Comercio, a los señores Viceministros de Turismo y de Hacienda, y lo mismo que al Presidente del Fondo Nacional de Garantías y al Presidente de Bancóldex, con quien en estos días hemos tenido unas prácticas y unas charlas intensas.

Para decirle señores Congresistas, primero que lo que han dicho los colegas en la primera parte, estamos de acuerdo, el transporte terrestre automotor especial es transversal y le corresponde movilizar a los turistas nacionales e internacionales, por eso

estamos acá, porque representamos al transporte turístico especializado, y nosotros hoy, como decía el doctor Toro ahora, nosotros no entendemos ¿qué ha pasado con el turismo?, cuando el Presidente lo mencionó en mucho de sus intervenciones como el nuevo petróleo en este momento, y qué bueno nosotros decirle que el nuevo petróleo se nos está agotando; porque este sector, y yo quiero mirar primero todo el impacto empresarial, aquí son 1.774 empresas, de las cuales el 90% son Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, eso es, estamos hablando de 120.000 vehículos, 120.000 propietarios, casi que individuales que a lo sumo tienen 1 o 2 vehículos, que a partir del día 13 de marzo fueron los primeros en quedar confinados completamente. Adicionalmente de ellos, de ese parque automotor, esos propietarios que están allí en todo el país, son propietarios y empresas que se distribuyen en todo el país, y eso nos lleva a nosotros a plantear un efecto empresarial muy muy grande, ¿por qué?, porque a lo sumo el 10% de este parque ha podido trabajar en lo que corresponde a lo que es servicio de transporte empresarial y algo de servicio de salud, porque lo que es turismo está completamente confinado y son más del 60% de estos vehículos que hacen turismo en el país. Eso significa que nuestro sector ha dejado de percibir en este mes y medio, en la encuesta que tenemos, más de \$1 billón de pesos, si estos colombianos que el único patrimonio que tienen es este vehículo, y no han podido reaccionar, no hemos podido tener la posibilidad como efectivamente un impacto financiero, como lo hemos dicho todos en los escenarios, el impacto financiero es grande cuando estas empresas y estos propietarios no han podido siquiera llegar a la banca del primer piso, y ya lo dijeron aquí todos nuestros antecesores.

Pero yo quiero insistir en algo, señores Congresistas, y es que es muy grave lo que está pasando con nuestro sector en la parte de turismo, y es el tema de que nosotros seguimos pagando las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual, seguimos pagando los SOAT, seguimos pagando todos los impuestos nacionales, distritales, locales, y ya que está el doctor Londoño acá, a usted le hemos escrito en reiteradas ocasiones para decirle, por favor, que las compañías de seguros no cobren esto que es un costo oneroso, o que lo lleven al final de la vigencia de la póliza cuando los vehículos estén funcionando; lo mismo que todo el tema que tenemos nosotros de restricción, en costos superiores ahora cuando nosotros estamos preparándonos con los programas, los protocolos de biodiversidad, y eso es un costo adicional para las empresas, no tenemos hoy flujo de caja, no tenemos para atender los más de 200.000 empleos directos generados en empresas, esos empleos se van a perder señor ministro, señores viceministro y señores Congresistas, aquí de esas empresas si el 90% son Mipymes, yo creo que más del 50% no van a tener cómo volver a abrir sus puertas ni el 11, ni el 25, ni el 30 de mayo.

La Ministra de Educación acaba también de decir, que lo más seguro es que no van a abrir colegios, y el turismo es el último que se va a abrir, entonces ¿cuál es el futuro de estas empresas que hemos hecho con esfuerzo colombianos de bien, que han aportado sus recursos, sus escasos recursos?, pero también tenemos que decirle que desde enero nos estamos preparando para atender bien el turismo, y en ese atender bien el turismo ¿qué nos ha pasado?, que teníamos unas contrataciones de vehículos importados ensamblados en Colombia o carrozados, y hoy el sector financiero por esta parálisis está suspendiendo los créditos, está solicitando que presente estados financieros del mes del año 2020, ¿cómo vamos a presentar si estamos confinados?, señor viceministro Londoño, esto es un atrevimiento de la banca de primer piso, y le hemos pedido al señor Presidente de Bancóldex, y le pedimos al Presidente del Fondo Nacional de Garantías que no nos han atendido, que por favor haga recursos para nosotros, para el transporte, que los recursos que el Ministerio de Transporte va a destinar a través de Bancóldex, sean destinos exclusivos para el transporte, para el turismo, para nosotros poder entregarle a la industria, que se va a reactivar a partir del lunes, la industria automotriz, decirle que no perdimos los créditos y que podemos seguir construyendo a Colombia. Pero es importante que tengamos todo esto que han dicho mis antecesores y lo que hemos planteado acá, señores Congresistas, el país requiere del turismo, el país se conoce por tierra, por el turismo terrestre, necesitamos ese auxilio de todo el Gobierno, pero necesitamos que seamos escuchados, solamente el Ministro de Comercio y su equipo son los que nos han escuchado, aquí no hemos recibido ningún apoyo ni ninguna charla del Ministro de Hacienda, ni de ningún otro Ministro; la Ministra de Transporte en lo que tiene que ver, ha apoyado, pero como ella dice, yo no tengo banco para ayudarles a ustedes, los bancos son Bancóldex, el Fondo Nacional de Garantías.

Ahí estamos nosotros queridos Congresistas, y yo les agradezco a los honorables Representantes lo que han planteado y la radiografía que ha hecho el doctor Rodrigo de este país y del turismo. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias doctor Lupoani. Tiene ahora el uso la palabra el señor Alex Duque, empresario de Medellín, entretenimiento, bares, restaurantes y discotecas, por 3 minutos. Adelante.

Empresario de Entretenimiento, Bares, Restaurantes y Discotecas de Medellín - Alex Duque:

Muchas gracias Congresista, muchas gracias Presidente, agradecer estos espacios, ya hemos compartido con muchos de los que están acá.

Yo voy a hablar sobre el entretenimiento. Nosotros como ya saben, generamos miles de empleos, miles de negocios, al igual que el turismo estamos solos en esto, fuimos los primeros en cerrar y vamos a ser

los últimos en abrir; la ayuda es simple, nosotros al Gobierno un negocio que factura tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) en un año, que es una discoteca o un restaurante pequeño, le pagamos el Gobierno impuesto de consumo, doscientos cuarenta millones (\$240.000.000), impuesto de renta doscientos trece millones (\$213.000.000), gravamen al movimiento financiero doce millones (\$12.000.000), “Sayco y Acinpro” dos millones (\$2.000.000), suma cuatrocientos sesenta y siete millones (\$467.000.000), en un negocio de los pequeños; si lo multiplicamos por 20 en los cuales yo soy socio, son noventa y tres mil cuatrocientos millones (\$93.400.000.000) en un año que va a dejar de percibir el Gobierno, porque de estos negocios ya cerramos 7, y al ritmo que vamos, vamos a tener que cerrar los otros 13; estos impuestos ya no le van a seguir llegando al Gobierno. La idea es que llevamos 22 años en la industria del entretenimiento, y es muy triste cerrar estos negocios que aportan empleo, aportan impuestos, generan diversión a todo el pueblo, es como que miren esto, ustedes apoyan mucho a los emprendedores, los nuevos proyectos, que revisen que nosotros llevamos 22 años trabajando, y que de pronto los recursos que tengan para nuevos proyectos, nos tengan en cuenta para ayudar a las personas que llevan 10, 20, 30 años con este negocio, que los vamos a tener que cerrar.

Agradezco mucho, y necesitamos la ayuda de los bancos, pero una ayuda real. Muchísimas gracias Congresistas, y a todos los invitados.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted doctor Alex Duque. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Jorge Andrés Escobar Ruiz, representante Inversiones Escobar Ruiz, por 3 minutos. Adelante.

Inversiones Escobar Ruiz - Representante - Jorge Andrés Escobar Ruiz:

Buenas tardes a todos, mi nombre es Jorge Escobar, saludos a todos los participantes de la reunión. Yo creo que aquí lo importante es no redundar; nosotros somos de las pocas empresas, los afortunados 1% que pudimos acceder a los créditos de la banca, sin embargo, consideramos que los créditos no son subsidios, es decir, son pañitos de agua tibia que al final sirven para resolver una emergencia inmediata y pagar una nómina, pero no pueden ser considerados soluciones de fondo, en este momento lo único que hay es incertidumbre, digamos que nosotros por ser proveedores de bienes de primera necesidad pudimos permanecer abiertos en cierta medida en la empresa, pero al igual la mitad o el 80% de nuestros clientes están cerrados, las empresas a las que les proveemos las baterías, por lo tanto no tienen con qué pagar a nosotros como proveedores, ni las nóminas, ni nada de los gastos de primera necesidad, y se puede haber accedido a un crédito, pero eso no te garantiza que puedas acceder a 2, o a 3 por los meses venideros, evidentemente los bancos están asociados y no van a sacrificar sus ganancias, ni tampoco van a sacrificar su liquidez,

acceder a un crédito es supremamente difícil, ya lo han visto, sólo el 1% de las empresas pudimos acceder, pero un crédito al final te lo van a cobrar, y te lo van a cobrar con intereses.

Nosotros por ejemplo, tuvimos que cerrar nuestros puntos de ventas que representan gran parte de nuestros ingresos en los centros comerciales. Yo, considero que las soluciones deben ser de fondo, ya lo han mencionado todos, el doctor Rodrigo Rojas lo mencionó, también Martha Patricia Villalba, se debe pensar en subsidios directos, es decir, que se subsidie la nómina, que se subsidie los gastos fijos de las empresas; yo hice una publicación hace algunos días en las redes sociales, y tuve respuestas, muchísimas, al respecto de esto, como ustedes han dicho en otros países, alguien nos ponía el ejemplo, tenemos la misma empresa en México y la misma empresa en Colombia, en México estamos recibiendo un subsidio directo a la nómina, estamos recibiendo un subsidio directo a los gastos fijos y estamos recibiendo un subsidio directo a los servicios públicos, en Colombia no se ha recibido ninguno de estos subsidios. Se puede presentar también que además de esos subsidios existan otras soluciones, ya lo han planteado, pero créditos directamente de las instituciones de segundo nivel, como Bancóldex, porque como dije, los bancos no van a sacrificar, y han demostrado que no van a sacrificar su liquidez y sus ganancias, poniendo en riesgo muchas de las empresas, digamos que nosotros somos proveedores de empresas hoteleras, empresas floricultoras, y todas las empresas están cerradas y todos nuestros clientes se les han cerrado los créditos, incluso siendo más grandes que nosotros, porque en vez de abrirles el cupo de crédito, se lo cierran y se lo reducen por el momento que están viviendo todas las empresas. También puede pensarse en créditos realmente subsidiados, es decir, como los que se aplican a las personas que van a estudiar a otro países y que cumplen cierto nivel académico y que después vuelven y trabajan en Colombia, se puede pensar en créditos realmente subsidiados, que se termine pagando el 30% o 40%, o se subsidie el 50% o 70%, como se hacía en otros modelos de créditos como Agro Ingreso Seguro, tan tristemente célebre, pero eran modelos de crédito muy efectivos a la hora de ofrecer subsidios, porque si cumplías el proyecto, si cumplías las expectativas, si se cumplía con las condiciones necesarias, se podía lograr reducciones y subsidios bastante representativos en los créditos.

Realmente no me quiero extender más, pero la situación es clara, es decir, nosotros como empresarios, y creo que hablo por todos en Colombia, no encontramos soluciones al asunto, sí el Gobierno no interviene de forma inmediata, todos los esfuerzos van a ser en vano y realmente esto al final lo que va a terminar es en una crisis económica de la que va a ser muy difícil salir, es necesario que el Gobierno tome medidas diligentes, eficaces, prontas y rápidas ante esta situación, porque realmente a nosotros se nos está saliendo de las manos, y nuestra carga de gastos fijos es imposible de sobrellevar cuando las

ventas o los ingresos se han reducido en un 80% o en un 70%.

Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted señor Jorge Andrés Escobar. Tiene ahora el uso la palabra Rafael Humberto Cortés Díaz, miembro de la Junta Directiva la Cámara Comercio de Tunja, adelante doctor Cortés. ¿El señor Rafael Humberto Cortés Díaz, señora Secretaria se encuentra en la sesión?, para darle paso entonces al siguiente.

Secretaria:

¡No!, Presidente, no lo veo conectado.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Bueno. Tiene entonces el uso de la palabra el señor Germán Alfonso Sánchez Camargo, representante de los Comerciantes y Sector Hotelero - Pueblito Boyacense, por 3 minutos. Adelante.

Representante de los Comerciantes y Sector Hotelero - Pueblito Boyacense - Germán Alfonso Sánchez Camargo:

Un respetuoso saludo a los honorables Representantes e invitados especiales, al señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, al Viceministro de Desarrollo Empresarial, al Viceministro de Turismo; y un saludo muy especial a nuestro Representante, doctor Rodrigo Rojas, como gestor de esta oportunidad de exponer la problemática a la que nos hemos estado viendo abocados desde que se implementaron las medidas de aislamiento obligatorio Covid-19. Es tan importante para nosotros este espacio que ustedes nos dan, me acompaña el señor Francisco Rodríguez, que es el Presidente del Consejo de Administración, la señora Luz Marina Rodríguez igualmente consejera, y el señor Alexander Hernández artista y comerciante del Pueblito.

Debo empezar contándoles que el Pueblito Boyacense es Patrimonio Cultural y Turístico de Duitama y de Boyacá, constituido así mediante los respectivos actos administrativos, se ha convertido en uno de los destinos turísticos más importantes de Boyacá, y por qué no decirlo del país, somos el primer destino turístico en Duitama, se ha trabajado muy, muy duro para incrementar el turismo acá en Boyacá, acá nos visita el turista y encuentra una muestra de los pueblos más lindos de nuestro departamento.

Entrando en materia, los ingresos que percibimos quienes lo habitamos, dependen directamente del turismo, brindamos servicios de hotelería y hospedaje, restaurantes, bares, licorerías, cafeterías, galerías, almacenes de artesanías y tiendas; como es sabido, el sector turístico fue el primer afectado, por tal razón todos los establecimientos comerciales de nuestro pueblito fueron los primeros en cerrar en cumplimiento a lo ordenado en los decretos que con motivo de la pandemia Covid-19, fueron expedidos por las autoridades en los diferentes ámbitos territoriales; lo cual, de los 50 establecimientos

comerciales que se encuentran en la copropiedad, óigase bien, afectó en promedio de 3 a 4 familias que dependen de manera directa o indirecta de cada uno de ellos. Por lo anterior, no hemos recibido ingresos por ningún concepto, y hemos tenido que sobrevivir a través de la solidaridad entre vecinos y echando mano a préstamos obtenidos de amigos o familiares, según lo pactado por el Gobierno, los bancos frente a esta situación podrán ofrecer facilidades de crédito; pero bien lo decía el doctor Rodrigo Rojas, el sector turístico va a ser el último en recuperarse, y a sabiendas de que nada va a ser igual que antes, vamos a tener mucha dificultad para lograr nuevamente un equilibrio económico en nuestros negocios.

Por lo tanto, ante esta situación no tenemos capacidad de endeudamiento, entonces no podemos acudir a los bancos a que nos hagan un préstamo, cuando sabemos que así nos den 6 meses, 8 meses, 1 año, no vamos a poder cumplir con el pago de ese compromiso. El sector turístico no ha recibido ayuda de ningún ente gubernamental, ya sea local, departamental o nacional; es de anotar que pertenecemos al estrato 3, todos tenemos obligaciones que cumplir y deudas adquiridas con el sector financiero sin tener cómo solventarlas en este momento, ahora, lo más gravoso es que frente a esta lamentable situación, la que por fuerza mayor todos estamos soportando, el costo de los servicios públicos como agua, alcantarillado, aseo y energía eléctrica, ¡se triplicó!, y no entendemos ¿por qué?, si los establecimientos que todos han estado cerrados, nos estén cobrando, o sea, es como lo más parecido y me perdonan, es un atropello a la comunidad que en este momento pasa por una crisis económica sin precedentes en la historia.

Por lo anterior, solicitamos a todos ustedes y al doctor Rodrigo Rojas, y demás honorables miembros de esta Comisión, que sean nuestra voz en el Congreso de la República, para que nos ayuden efectivamente a salir de esta aterradora crisis, no con créditos a entidades bancarias, porque como ya lo dije, no tenemos la posibilidad de endeudamiento y no podríamos pagar eso; necesitamos es alivios económicos y que se ponga freno a los abusos en los servicios públicos, pues sencillamente si no se ha hecho uso de ellos, me imagino que cómo cobrarlos, pero los están cobrando, tanto será que llegaron más caros que en plena temporada decembrina que es cuando realmente más trabajo tenemos acá.

Son 3 minuticos los que nos dieron, quisiera que nos tuvieran en cuenta para próximas sesiones de ustedes, para darnos a conocer más; muchas gracias a todos los señores Representantes por la oportunidad que nos dieron de escucharnos en representación del Pueblito Boyacense, muy amables.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Claro que sí, señor Germán, aquí está la Comisión Sexta de puertas abiertas para todas las inquietudes que se puedan tener, y ayudar un poco a colaborar en lo que sea necesario. Tiene ahora el uso de la palabra

el honorable Concejal de Villa de Leyva, el señor Víctor Alonso Gamboa Chaparro, por 3 minutos. Adelante Concejal.

Concejo Municipal de Villa de Leyva – Concejal - Víctor Alonso Gamboa Chaparro:

Presidente muchas gracias, un cordial saludo a todos los parlamentarios de la Comisión Sexta y, especialmente, a los parlamentarios citantes, a nuestro paisano Rodrigo Rojas, quien ha estado muy comprometido no sólo con Villa de Leyva, sino con todos los boyacenses.

Pero como el tiempo es muy corto, quisiera decirle lo siguiente; Villa de Leyva es monumento nacional, es un pueblo patrimonio y tiene certificación de destino turístico sostenible, por lo cual es un destino especial, como ya lo planteaba el parlamentario frente a lo que sucede en Cartagena, guardando las proporciones, es igualmente dramático a la situación que se vive en Villa de Leyva, por varias circunstancias: por el tema económico, porque Villa de Leyva tiene 3 factores que jalonan su economía, uno es el turismo, otro la construcción, y finalmente el sector de la agricultura, especialmente en lo que tiene que ver con el tema del cultivo del tomate, según nuestras estadísticas tenemos 1.700 establecimientos comerciales que tienen relación directa con el sector turismo, por lo tanto este es el jalonador de empleo número uno en Villa de Leyva, y estas estadísticas corresponden a lo que tiene que ver hoteles, bares, restaurantes, operadores turísticos, alojamiento urbano, alojamiento rural, peluquería, tratamientos de belleza; por varias circunstancias, pero entre otras decirles a todos ustedes, que en Villa de Leyva al año se ejecutan más de 15 festivales. Por lo tanto, Villa de Leyva es un destino turístico del orden nacional y del orden internacional, y la crisis que hoy se vive por esta pandemia del Covid-19, sin duda empieza a afectar y a generar no sólo consecuencias económicas, sino también sociales.

Quisiera decirles que hace 15 días se envió una carta a la Presidencia de la República, al doctor Iván Duque, carta que fue respondida y en la que nos remitieron al Ministerio de Industria y Comercio, a lo cual debo agradecer la presencia del señor Viceministro que sé que hace parte de esta sesión de control político, y en la que tuvimos un diálogo franco, directo con los comerciantes de los diferentes sectores a lo largo de una hora y treinta minutos, pero en la que no pudimos establecer compromisos directos frente a cada uno de los gremios y líderes que intervinieron en ese momento; pero debo agradecerle la voluntad del señor viceministro, del doctor Rodrigo Rojas que nos acompañó en dicha sesión, pero necesitamos ayudas puntuales, miren, esas son estadísticas muy superficiales porque el tiempo no...

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Honorable Concejal, encienda por favor el micrófono, adelante, pero por favor vamos concluyendo.

Concejo Municipal de Villa de Leyva – Concejal - Víctor Alonso Gamboa Chaparro:

Entonces, se construyeron unas mesas de trabajo que debemos activar cuanto antes, pero en lo puntual quisiera decirles varios temas.

Primero: Yo les puedo asegurar que Bancóldex no ha entregado un sólo crédito a los comerciantes de Villa de Leyva, pero que además el crédito no es la solución, por eso también una propuesta del director de Cotelco, es el tema de los subsidios directos para todos los empleadores del sector turismo, de lo que tiene que ver con sus trabajadores, eso es fundamental para Villa de Leyva.

Y por último, decirles, mire, necesitamos con el mayor respeto, parlamentarios, que el Ministerio de Hacienda se ponga y se echa la carga al hombro también, y en una sesión que ustedes convoquen también se invite, porque aquí el Ministerio de Hacienda es fundamental en lo que tiene que ver para la reactivación del turismo en Villa de Leyva. Por otra parte agradecerles a ustedes, entiendo que el tiempo es muy corto, pero esos dos temas puntuales, el tema de la reactivación económica y el tema de los subsidios directos para todos los empleadores del municipio de Villa de Leyva en el sector turismo.

Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted honorable Concejal. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Luis Fernando Gil Mesa, sector turismo de Monguú, por 3 minutos. Adelante.

Sector Turismo del Municipio de Monguú - Luis Fernando Gil Mesa:

Gracias, señor Presidente. Con las buenas tardes para el señor ministro, señores viceministros y honorables Representantes de la Comisión Sexta, colombianos y colombianas que nos escuchan y que nos ven; muchas gracias al honorable Representante Rodrigo Rojas Lara y para el doctor Nelson Gutiérrez.

Mi nombre es Luis Fernando Gil Mesa, hablo desde el Refugio Montaña Rincón de Duzgua, la vereda Duzgua, municipio de Monguú, Boyacá; pertenecemos a la iniciativa clúster de turismo de “Sugamuxi”. Monguú es cuna de las Juntas Acción Comunal en Colombia, es también pueblo de la red de pueblitos patrimonio, pueblito de los balones; somos ese típico paisaje boyacense, de gente amable, laboriosa, buenas costumbres, bicicleta y tejo, de danza y poesía costumbrista; estamos ubicados a 3.000 metros sobre el nivel del mar, en la provincia “Sogamuxi”, cerca de Sogamoso y centro de la cultura Muisca. Monguú es clasificado como un municipio de sexta categoría, la economía de este municipio, al igual que la de tantos otros de esta provincia de “Sogamuxi”, de Boyacá y de Colombia, ha sentido con todo su rigor el golpe de esta pandemia, especialmente nos ha afectado los renglones de turismo, industria, específicamente artesanos manufactureros, fabricantes de balones; somos famiempresas o microempresas formalmente

constituidas, hechas a pulso, con créditos en bancos, pagamos los impuestos de ley, con nóminas de menos de 10 empleados, alrededor de los cuales se articula la cadena de valor del turismo, y en este momento la mayoría de los propietarios de esta famiempresas, no figuramos ni como ricos, ni como pobres, no aparecemos en el SISBEN, y para el régimen contributivo ya no se alcanza, la seguridad social nuestra y de nuestras familias está afectada.

Es por esto que agradecemos este momento, y queremos contarles, ahora que la mentada cadena de turismo se rompió, nos corresponde volvernos a reinventar, que haya integración entre sector público y sector privado para proteger la salud y la vida, construir sobre la experiencia, esperamos el apoyo del Gobierno nacional en los siguientes aspectos, me referiré puntualmente en 4 considerandos; esto bajo el entendido de atender un turismo doméstico, un turismo local, requerimos cuanto antes reiniciar actividades, son grupos pequeños a los que nosotros le apostamos, y somos de esos grupos de personas que disfrutan de nuestra biodiversidad, de nuestras tradiciones, esto se lograría entonces, así:

El primer sector, el tema de normatividad y normas técnicas para el tema del turismo, sensibilizar los requisitos para la obtención de la tarjeta profesional de guías, en este momento el tema de inglés es una limitante y tenemos muchos tecnólogos que no han logrado cumplir el tema de la tarjeta profesional, razón por la cual no recibieron el beneficio de los quinientos ochenta y cinco mil pesos (\$585.000), en Boyacá menos de 50 personas lograron este beneficio. En ese mismo considerando de normatividad, revisar las normas técnicas sectoriales, señores Congresistas, señor ministro, este es un momento crucial, nos corresponde desde el corazón revisar el contexto, nosotros desde la vereda estamos viendo que la estandarización, normas ISO y toda la cantidad de normas que atendemos, amenaza la tradición, entonces especialmente en lo relacionado con turismo rural, ecoturismo, turismo comunitario, por ejemplo, en cuanto a los alimentos y bebidas, ya que en la actualidad vemos una amenaza a ese patrimonio cultural e inmaterial relacionado con los saberes y practicas culinarias, puesto que esas normas sacan los utensilios tradicionalmente utilizados, para imponer equipos y dotación que no corresponden con la realidad del destino, la misión del turismo es rescatar y revalorar esos patrimonios, el Viceministerio de Turismo debe diseñar normas propias, pertinentes y coherentes a las necesidades socioculturales y económicas y ambientales de estas regiones. En este primer punto, en cuanto a la normatividad para la industria, el tema de los artesanos manufactureros del balón, se requiere eliminar los aranceles de los insumos para su fabricación, tales como el látex y los neumáticos que vienen de Centro América y China respectivamente, la falta de ventas y la trepada del dólar afectara profundamente la economía de muchas familias monguiseñas.

En un segundo aspecto, en el tema económico, ¿qué consideramos nosotros?, sumarnos a todo lo que ya se ha dicho y que realmente estamos en gratitud con quienes nos han precedido, pero sí necesitamos que haya un congelamiento en los créditos vigentes del sector turismo, que se apliquen exenciones de impuestos en estas actividades, que Fontur abra nuevas líneas de proyectos y fortalecimiento de las que existen, para que como regiones podamos postular y ayudar a la reactivación del sector, la adecuación de la planta turística, implementación de protocolos, seguramente esto nos va a conllevar nuevos insumos, promoción, accesibilidad; y en el tema económico, líneas de crédito para talleres y artesanos, los artesanos están hoy prácticamente desconocidos, no son ni tanto de la cultura, ni tanto del turismo, ni tanto del comercio, pero son las personas que están llevando entre sus tejidos nuestras tradiciones; la línea de crédito independiente del Fondo Nacional de Garantías, tiene unos requisitos que sacan al artesano de la posibilidad de acceder a esos beneficios.

En cuanto al tema número tres, me parece supremamente importante el de la salud pública, requerimos en primera instancia desarrollar los protocolos de bioseguridad, por los altos estándares que sean necesarios; segundo, apoyar a la implementación de la infraestructura que determine los protocolos, debe implementarse tanto a nivel municipal como en los distintos prestadores de servicios; y este tercer punto que es crucial en este momento, desde nuevo con la mano en el corazón, pensando y sintiendo, vamos a tener que pensar en un plan nacional de sensibilización turística, que llegue a las comunidades locales relacionadas con el turismo, con el fin de asegurar que las buenas prácticas para la prestación de estos servicios, que sean bioseguras, que permitan controlar el miedo ante los contagios que puedan generar los visitantes, que nos permita garantizar nuestra vida y la de todos los que nos visitan.

Cerrando con el cuarto punto, que es en cuanto a la conectividad; recientemente el señor Presidente ha hecho un decreto para ampliar unos beneficios en los costos del internet, ¿qué requerimos?, ampliar a todos los municipios con sentido turístico, los descuentos para la prestación de estos servicios de internet, en la actualidad las tarifas son muy altas, y eso está limitando el acceso; nosotros estamos recibiendo una cantidad de invitaciones, usualmente por plataformas tipo Zoom, tipo Google Meet, sin embargo, todo esto es con consumo de datos, y a nosotros nos corresponde estar comprando para nuestros celulares, pequeños paquetes para poder atender las invitaciones, como ésta que tan amablemente me han permitido.

Agradeciendo su atención, señor Presidente, y deseando un buen día y que sean unas verdaderas soluciones que lleguen al campo colombiano, quienes hemos creído y confiado en el turismo. Muy amables.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señor Luis Fernando. Tiene el uso de la palabra el señor Edgar Leonardo Gutiérrez Uscátegui, de ProTundama, por 3 minutos. Adelante.

Asociación de Empresarios de la Región del Tundama (ProTundama) - Vocero - Edgar Leonardo Gutiérrez Uscátegui:

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a todos los parlamentarios por la invitación a esta importante reunión. Yo represento la Asociación de Empresarios de la Región del Tundama, ProTundama, somos muchos empresarios que estamos ahora en crisis, tratando de hacer nuestra red de trabajo y de ayuda, somos 98 empresarios pequeños y medianos, y represento más o menos a unos 2.100 empleos de esta región de Boyacá; agradeciendo especialmente también al Representante Rodrigo por la invitación que nos hizo.

Quisiera compartir un poco de las opiniones que en esta red que tenemos en este momento hemos tenido con los empresarios, vemos una mortandad de empresas muy grande dentro de este grupo de empresas, muchos ya están pensando en cerrar, en despedir, los menos graves, y vemos que muchas empresas van a tener lastimosamente que cerrar sus puertas después de la crisis, y en el tema empresarial revivir una empresa lleva mucho tiempo, cerrar una empresa es muy fácil, de ver pasar muy pocas cosas para que se cierre, pero volver a activarla que el emprendimiento vuelva a resurgir, es muy complicado, se necesita mucho esfuerzo del Estado, del mismo sector privado, de los inversionistas, para que una empresa vuelva a funcionar, es mucho más barato para la economía nacional, evitar que se cierre; y ese es el llamado que hacemos cómo asociación al Gobierno nacional, evitar que se cierren las empresas a toda costa.

El tema de créditos lo decían muy bien varios de los que intervinieron, de los parlamentarios y de los invitados, que los créditos no solucionan, simplemente abrimos un hueco más grande, en todo lo que hemos visto el Gobierno los intereses no se paran, no hay ninguna ayuda, y vemos que el sector financiero no está poniendo su granito de arena, todos estamos poniendo de los empresarios mucho esfuerzo, mucho dinero para sortear la crisis, para mantener la gente, pero en la banca no vemos nada, nosotros interpretamos el tema del Fondo Nacional de Garantías, como una garantía para la banca, pero eso los empresarios no lo vivimos, ni lo sentimos; de la red que tenemos apenas 13 compañías de 98, han logrado tener recursos de Bancóldex, y sobre todo también muchas de las empresas ya venían golpeadas por diferentes situaciones, tal vez el señor Toro lo nombró, y quisiera reiterar, las empresas que venían ya en leyes de quiebras y todo está cuestión, no tienen ninguna ayuda, simplemente fueron liquidadas o serán liquidadas, entonces no se han tenido en cuenta para esto, y sobre todo el tema de centrales de riesgo, no, como están en tema de que

deben dinero y eso, en las centrales de riesgo las vuelven incapacitadas para cualquier crédito.

Ya para terminar, muy de acuerdo con algunos de los que intervinieron sobre los temas de los anticipos de renta, me parece muy pertinente que esos no se hagan, pagar por adelantado impuestos en esta crisis no le vemos mucho sentido. Y para finalizar simplemente una propuesta, nosotros hemos pensado como empresarios que lo que está sucediendo es que toda la fuerza laboral del país está en incapacidad médica, entonces pensamos que uno de los mecanismos que podía hacerse es que a través de la operación de las EPS, se subsidie a través del Gobierno incapacidades médicas, porque si uno se pone a pensar es lo que está pasando, la gente no puede ir por temas de salud, entonces se podía utilizar todo el aparataje que tienen las EPS, bases de datos, etc., con recursos del Gobierno, pero a través de ese mecanismo llegarle directamente a las personas que están empleadas, para solventar un poco, por lo menos la parte básica de la comida, de los ingresos y de subsistencia.

Muchísimas gracias a todos, un saludo también acá de mi padre Armando Gutiérrez, que me acompaña aquí al lado, ha estado muy atento a la reunión, muchísimas gracias de nuevo por la invitación.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted señor Edgar Gutiérrez. Tiene el uso de la palabra ahora el señor Juan Pablo Valenzuela, Presidente de Asobares Antioquia, y se prepara el señor Luis Guillermo Orjuela, por 3 minutos. Adelante.

Asociación de Bares de Antioquia (Asobares) – Presidente - Juan Pablo Valenzuela:

Muy buenas tardes a todos, agradezco la invitación a los honorables Representantes a la Cámara, en esta Comisión tan importante, saludos al Ministro de Comercio y al Viceministro.

Yo creo que para ser muy concreto y respetar el tiempo que ha sido asignado para mí intervención, es importante recoger y recalcar en las medidas que hemos solicitado ya en los anteriores días al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, en el tema del estudio de la congelación de los arriendos, primero; segundo, las líneas de atención al pago de los servicios públicos, me parece fundamental, el tema de los créditos que aquí tenemos presencia del Presidente Bancóldex y el Presidente del Fondo Nacional de Garantías, no obstante para nuestro sector el gremio del entretenimiento nocturno no es la medida más eficaz, más eficiente para atender la crisis, lo que requerimos para cubrir nuestros gastos fijos, y aquí paso al siguiente punto, el tema la nómina con subsidios para cubrir estos gastos, el crédito no es una de nuestras mejores alternativas, a futuro nosotros no tenemos una certeza de cuándo vamos a podernos reactivar, por lo tanto es inviable y es un salto al vacío el hecho de adoptar un crédito.

El tema de alivios tributarios, y agradezco la presencia del Viceministro de Hacienda, me parece

trascendental y fundamental que tengamos en cuenta alivios tributarios en materia de los impuestos nacionales, el impuesto nacional al consumo, me parece importante que revisemos la tarifa que se paga ahora a la hora de vender licores, por decirlo así, la tarifa que pagamos del 8% al impuesto nacional al consumo; y que también se extiendan esos plazos de alivios tributarios, esos plazos de pagos para este año, año en el que no vamos a tener el flujo de caja suficiente para cubrir nuestras obligaciones tributarias. De la misma manera pongo en consideración de ustedes, que ya vamos un paso más adelante, pensando en la reactivación de nuestro sector económico, con el plan de apertura gradual que ya lo conoce el Ministerio de Comercio, y que ahorita está en discusión del Ministerio de Salud, para que sea todo un protocolo de bioseguridad, donde los establecimientos nocturnos puedan funcionar.

Yo quiero como para cerrar, una vez recalculadas esas propuestas que requerimos de manera urgente, garantizando con esto la supervivencia del gremio y podamos llegar a esa etapa de reactivación, porque sin establecimientos que sobrevivan no vamos a poder hablar de reactivación económica, y son propuestas dirigidas a la pos crisis, yo creo que esta crisis que a todos nos ha obligado a reinventarnos, a repensarnos, debe llevarnos a que nosotros adaptemos el aparato productivo, el aparato laboral de nuestro sector económico, está claro que estamos rodeados de una incipiente informalidad en nuestro sector, y tenemos que pasar más allá de que el Gobierno le de esa mano al empresario para su formalización, perdón, esa informalidad tampoco nos ha permitido tener unos datos a veces muy claros, si bien tenemos claro que hay 50.000 establecimiento de comercio que desarrollan actividad 5630, que generamos 250.000 empleos directos, muchas veces muchas de esas empresas que generan este sector económico, no están contadas o no se tienen en cuenta, y por eso tomar las medidas y medir el impacto a veces es difícil, ojalá que estuviera presente el Ministro de Trabajo, creo que nosotros tenemos un Código Laboral de 1951 que está totalmente desadaptado a la crisis actual, situación que nos obliga, insisto, adaptar nuestro aparato productivo, nuestro aparato laboral para que el día de mañana una vez superada la crisis, tengamos las normas precisas, las normas adecuadas y adaptadas a los cambios que el mundo nos está llevando.

Yo creo que es llevar este mensaje de urgencia, agradecer a los Representantes a la Cámara, al Representante Esteban Quintero por su invitación, y vamos a salir adelante de esta crisis; muchísimas gracias también a los Ministros y a los Viceministros. Feliz tarde.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted señor Valenzuela. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Luis Guillermo Orjuela, de Confedecont Colombia, adelante, por 3 minutos.

Confederación Nacional de Empresarios de la Industria del Entretenimiento (Confedecont) - Vocero - Luis Guillermo Orjuela:

Muy buenas tardes, señores honorables Representantes de la Comisión Sexta de la (...) (Cámara), igualmente agradecer la presencia de los Ministros y Viceministros, especialmente el de turismo y el de economía, que me parece fundamental.

Básicamente a nombre de Confedecont, la Confederación Nacional de Empresarios de la Industria del Entretenimiento, que somos más de 6.000 asociados de todo el país, y aglutina todo lo que es el gremio de bares, restaurantes, discotecas, generadores de eventos, hostales, hoteles, le damos las gracias por este espacio. Como decía Víctor Frank, -cuando el hombre no es capaz de cambiar las circunstancias, está ante el reto cambiarse a sí mismo-; yo pienso que el Gobierno está ante el reto de cambiarse a sí mismo, y es un llamado de atención amable que le hacemos los empresarios al Gobierno nacional, hay varias de las medidas que son urgentes, que se implementen para poder salvar el sector del turismo, que es un sistema homeostático, todos funcionamos si todos estamos bien, no vale la pena que se abra el sector de la aviación, si dejamos cerrados los hoteles, o que se abran los hoteles y no se abran los restaurantes, o que se abran los restaurantes y no se abran los bares o las discotecas. Entonces pienso, y el reto es aquí, por eso comencé mi intervención con esa frase, que el Gobierno tiene que pensar en unas soluciones creativas que a mediano plazo le permitan al sector volver a la actividad, con los debidos protocolos, con los debidos cuidados de bioseguridad, para que las personas estén seguras, nosotros, el gremio de la industria del entretenimiento respaldamos plenamente las políticas que ha implementado el Gobierno, pero sí hacemos un llamado porque el Gobierno viene hablando, por ejemplo el caso específico de las discotecas, bares, de hablar hasta de 18 meses, 12 meses, 6 meses, no sabemos cuánto, pero este tiempo es absurdo, porque las personas que puedan estar abiertas o la industria que pueda estar abierta después de un periodo de tiempo tan amplio, cerrado sin ninguna ayuda, yo pienso que sería el 1% si acaso; entonces es un llamado especial.

¿Qué necesitamos nosotros en este aspecto? Lo primero, necesitamos que urgentemente el Ministro de Turismo, Industria Comercio y el Ministro Hacienda, revisen, y el Ministro de Vivienda, el Decreto 579, este decreto fue nefasto para toda la actividad comercial del país, la actividad comercial del país lo que son los bares, las discotecas, los restaurantes, y hablemos del comercio en general, yo diría que el 90% de esta actividad depende de arriendos, este decreto 579 fue completamente asimétrico, porque el Gobierno con una buena intención, determinó que hubiera unas negociaciones, pero estaban supeditadas a que las hubiera, y si no las hay, sencillamente el arrendador

solamente cobraba su arrendamiento; ¿qué hemos encontrado nosotros en la práctica?, que todas las empresas arrendadoras del país y los arrendadores cuando vieron esta oportunidad, sencillamente se cerraron y no quisieron negociar, tengo casos concretos denunciados de empresarios que ya tenían negociaciones pre habladas, y el arrendador solamente estaba esperando el decreto del Gobierno, y una vez salió, el arrendador dijo, -no me interesa negociar, necesito que me pague-. Entonces, una petición expresa que le hacemos a la Comisión Sexta y al Gobierno nacional en cabeza del Ministro de Vivienda y el Ministro de Turismo, es que revisen el Decreto 579 y contemple un nuevo artículo que determine, si yo tengo un establecimiento y no lo estoy utilizando, lo más natural es que si yo no puedo pagarlo, me permitan devolverlo sin cláusulas penales o sin sanciones, esta sería la primera condición que le estamos pidiendo al Gobierno nacional, un artículo que permita devolver a aquellos empresarios del comercio, de los bares, de los restaurantes, aquellos locales que quieran devolver, pero sin sanciones y sin cláusulas penales, que es lo que nos está frenando en este momento.

La otra denuncia es, este sector es insostenible si vamos a tener que estar cerrados por 3, 4, 5 meses, sin poder pagar y sin poder recibir los ingresos que se necesitan de nuestra actividad; entonces, le pedimos que el Gobierno entienda que si los arrendadores no entienden que tienen que hacer una condonación de arriendos, las entregas de los predios van a ser masivas, señores yo les estoy dando cifras reales, en la zona rosa de Medellín del Parque Lleras, ya se han cerrado más de 100 negocios que se han devuelto, porque los empresarios no pueden continuar con esto, igual denuncias estoy recibiendo de Cali, de Bucaramanga, Santa Marta, de Tierra Alta, de Pitalito, de Manizales, en fin, de todas las partes donde Confedecont tiene asociados; entonces necesitamos unas medidas prontas y urgentes, como decían en la anterior intervención, lo más grave del coronavirus no es lo que estamos viviendo, es lo que pueda venir posteriormente cuando se destruya toda la infraestructura del país, el sector del turismo fue de los pocos sectores que creció a dos dígitos el año pasado, y emplea de acuerdo a cifras muy conservadoras, más de 1.900.000 personas, el sector nosotros bares, discotecas, restaurantes, cafés, billares, emplea más o menos 1.900.000 personas en todo el país, la destrucción va a ser catastrófica; es un llamado de atención que le hacemos al Gobierno a través de la Comisión Sexta de la (...) (Cámara), de los honorables Congresistas, que por favor, tiene que reinventarse el Gobierno.

Otra medida que le pedimos, si estos sectores no están produciendo y están cerrados, no es loco proponer que le condonen y congelen los impuestos de este año para este sector que no está produciendo, porque no tiene lógica que nosotros pagamos unos impuestos, cuando no estamos generando los ingresos por nuestra actividad, a las Cámaras de Comercio que están cobrando el Registro Mercantil,

es absurdo que en esta crisis las Cámaras de Comercio se han constituido y construido gracias al aporte de los empresarios de Colombia, es el momento de que tenga un estado, tenga una acción de grandeza y digan, -no vamos a cobrar, la industria y el Registro Mercantil durante el 2020 para los empresarios de Colombia que están afectados, única y exclusivamente los sectores que están afectados-.

Y finalmente, en el tema de servicios públicos, yo celebro doctor Montes que en Cartagena usted haya logrado que se les esté cobrando de acuerdo a lo real, hay una denuncia que se está recibiendo de todas partes del país, en Medellín tengo denuncias concretas de establecimientos cerrados que le has llegado servicios públicos en Envigado y Medellín, por servicios públicos por veinte millones (\$20.000.000), veintidós millones (\$22.000.000) y hasta treinta y cinco millones de pesos (\$35.000.000) en servicios públicos, porque las empresas de servicios públicos están promediando los recibos y no lo está haciendo de manera real. ¿Cuál es la propuesta?, sabemos que por Constitución no se pueden condonar los servicios públicos, pero sí se puede hacer que se cobre el costo, el cobro mínimo, no comercial, sino residencial, a estos sectores que están afectados y que no pueden trabajar.

Concretando para redondear, 4 propuestas muy concretas. Una propuesta dirigida única y exclusivamente a aquellos sectores que están ante la imposibilidad de trabajar por mandato del Gobierno, el primero, los arriendos, condonación y congelación, si no logramos esto, un artículo al menos que permita devolver estos predios sin sanciones y sin cláusulas penales, porque es absurdo que nos obliguen a cumplir unos contratos, cuando por un motivo de fuerza mayor no podemos desarrollar las actividades. Segundo, los servicios públicos, que a nivel de Gobierno nacional se hable con las empresas de servicios públicos para que única y exclusivamente en aquellos sectores que están en este momento parados, se les cobre el costo mínimo, pero el residencial y no el comercial. A nivel de impuestos nacionales el Gobierno tiene que ponerle en esta crisis a los empresarios durante el 2020, y pensar por qué no, durante el 2021 que va a ser el año de recuperación, congelar los impuestos para el sector más golpeado que el sector del turismo y el entretenimiento, los bares, los restaurantes, los hoteles, las discotecas, los parques temáticos, va a ser un año de recuperar lo que se perdió en 2020.

Y finalmente les tengo que comentar, que a nivel de Antioquia en unión con la Universidad de Antioquia, con la Gobernación de Antioquia, Alcaldía de Medellín y el Área Metropolitana se están construyendo unos bioprotocolos para el sector del turismo, para el sector de los bares, las discotecas, restaurantes, los centros de eventos, porque necesitamos que sean desarrollados por profesionales, la idea es presentárselos a ustedes a más tardar la próxima semana, con el aval de unos especialistas en esta tarea, porque necesitamos que éste sector entre, pero no a 6 meses ni a 1 año,

sino que entre de una manera más rápida, en este momento si están funcionando los supermercados, los sistemas masivos de transporte, ¿por qué no aplicar bien estos protocolos a los restaurantes, los bares, las discotecas, los parques temáticos?, si tienen que ser estrictos, tienen que ser estrictos, le jugamos a eso, pero señores, no podemos parar una industria por 6 meses o 1 año, porque cuando el país quiera ver, va a tener arena en las manos; y lo que estamos enfrentando en este momento, post Covid-19, es un tema de orden social que no lo estamos calculando, que el desempleo de millones de personas que van a salir a las calles a matar y robar porque necesitan comer, les pido que por favor nos ayuden sobre todo con el Decreto 579 que de manera urgente necesitamos modificarlo, así como una líneas de crédito para el sector específicamente del turismo, que llegue a los bares, los restaurantes, discotecas, los parques temáticos, los hostales y los hoteles, y pueda ser medible, puede hacer rastreable, para que llegue realmente donde está la necesidad en este momento.

Muchísimas gracias doctor, y muchísimas gracias a los señores honorables del Congreso de la República, y a los funcionarios del Gobierno aquí presentes, muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias señor Luis Guillermo. Ahora les damos paso a los funcionarios del Gobierno nacional para que aclaren y respondan los cuestionamientos efectuados por cada uno de los miembros de la Comisión y los invitados. Tiene uso de la palabra en primer lugar, el Viceministro de Turismo, el doctor Julián Guerrero Orozco; y se prepara el Viceministro de Desarrollo Empresarial, el doctor Saúl Pineda Hoyos. Adelante.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, pido la palabra, debemos volver a sesión formal.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

¡Sí!, tiene toda la razón, disculpen, ¿le pregunto a la Comisión si desea volver a sesión formal?

Secretaria:

¡Sí!, Presidente, ha sido aprobada por unanimidad de los Representantes asistentes, la sesión formal, es decir, volvemos a sesión formal, Presidente, certificando que existe quórum decisorio.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el Viceministro de Turismo, el doctor Julián Guerrero Orozco. Adelante, Representante León Fredy.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Moción de orden. Gracias Presidente, un saludo muy especial para todos los invitados, para los amigos del Gobierno y colegas. Presidente, por qué no más bien seguimos, escuchamos a los Congresistas que somos 5 que estamos en la

lista, para que el Gobierno pueda ya responder tranquilamente, y no esperar hasta el final, y otra tanda, son intervenciones yo creo que cortas, porque no somos citantes, pero son intervenciones de 2, 3 minutos, y ya le damos la palabra al Gobierno para que responda las inquietudes nuestras.

Muchas gracias Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Yo no tendría ningún problema Representante, pero sí les pediría el favor, hagamos uso adecuado del tiempo. Tiene el uso de la palabra el Representante, en el orden que me lo ha solicitado, el Representante Oswaldo Arcos, y se prepara el Representante Wilmer Leal, por 5 minutos. Adelante.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Bueno Presidente, muchas gracias. La verdad que yo quería de pronto ahondar un poquito en el tema de la proposición que hice al viceministro, a ver si la podemos entregar como Comisión Sexta, Presidente. Entonces, ¿la idea cuál es?, que esta proposición que quedó ahí, de pronto no quedó muy clara, ¿la idea cuál es?, la idea es que las empresas nuestras tengan flujo de caja, lo acabo de decir uno de los grandes empresarios que hablan de que necesitamos es caja, entonces esta solicitud de pronto no va a salvar a las empresas, pero sí será una medida que contribuya a seguir subsistiendo; yo creo que la solución sería sobre todo hacer préstamos directos a través de bancos de primer piso, que no tengamos el intermediario como es la banca comercial, tengamos un fondo de inversión con unos intereses bajos, que podamos llegar a la microempresa con tasas bajas, plazos amplios, y así evitar esta intermediación.

¿Pero qué está ocurriendo hoy?, miren, el impuesto de renta es del 32% y se paga sobre las utilidades que genera determinada empresa, cuando una empresa no genera utilidades, el Gobierno también recibe, le dice, usted no generó utilidades pero debe pagarme sobre todo, sobre el patrimonio líquido, entonces por favor, coja el patrimonio líquido y multiplíquelo por 3.5 y eso aplíquelo el 32%, ¿qué está pasando en este año?, tenemos que pagar renta, hicieron un plazo hasta julio, que se hace necesario ampliarlo hasta diciembre, ¿qué le solicitamos hoy aquí en la Comisión Sexta al ministro, al Viceministro de Hacienda?, que nos permitan que pueda llegar a oídos del Presidente, y poder fortalecer estas empresas, ¿qué queremos?, que esa renta anticipada que tenemos que pagar, sobre todo, teniendo en cuenta que el mismo Gobierno lo dice, los empresarios lo dicen, todos nosotros lo sentimos, nuestras empresas están muy mal, no van a tener utilidades y necesitamos esa caja, estamos dejando sin caja a nuestros empresarios, porque es coger el anticipo de renta, es coger la renta del año anterior y multiplicarla por el 75%, eso genera “x” plata, pero resulta que al final del año, cuando el próximo año 2021 vamos a pagar la renta del 2020, hemos pagado ya algo por encima de lo que deberíamos haber pagado, ¿y el Gobierno

qué nos dice?, hombre, soliciten la devolución, solicitar una devolución ante la DIAN no es fácil, muchos microempresarios son reacios y prefieren más bien perder esa devolución, ¿qué le solicitamos al Gobierno?, por favor quite la renta anticipada y dejémosles la caja para que nuestras empresas puedan seguir subsistiendo con esos recursos, no es que los vaya a salvar, pero sí les va a permitir subsistir, y esa renta anticipada se cobre el próximo año, en el año que es.

Esa es mi propuesta y mi proposición presentada a nombre de la Comisión Sexta, coordinada con el señor Presidente de la Comisión, el doctor Emeterio Montes. Muchas gracias Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, primero seguía Wilmer, no tengo ningún inconveniente, y después sigo yo.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Perdón, tiene usted toda la razón, el Representante Wilmer Leal, discúlpeme usted. Tiene el uso de la palabra Wilmer Leal.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Hola Presidente, un cordial saludo a usted, a todos los compañeros, yo tampoco tenía problema, así que despreocúpese por eso Presidente; al ministro un cordial saludo, y bueno, a todos los que nos acompañan. Voy a tratar de ser muy sucinto, porque entiendo el tema del tiempo, así que permítanme yo comparto mi presentación, ¿no sé si se pueda ver?, Presidente me dice, ¡listo Presidente!, muchas gracias.

Bueno, básicamente quiero re ahondar, ministro un cordial saludo a usted a todo el equipo del ministerio, entiendo que están trabajando muchísimo, pero ministro, yo creo que aquí tenemos que ser supremamente sensatos y correctos con lo que está pasando, y no en el país, sino en el mundo, yo escucho voces que dicen muchas veces que lo que debemos hacer es prepararnos para la reactivación, y la realidad es que esto ya cambió, y el mundo...

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Representante Leal, se fue la voz, ¿Representante Wilmer?, el Representante Wilmer tiene problemas con el audio, démosle un minuto para que pueda volver. Adelante Representante Angulo mientras el Representante Leal puede solucionar el problema de conexión. Adelante.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Con la venia de los Congresistas, con el objetivo de ganar tiempo, primero, felicitar a los citantes de este importante debate, considero que este debate es oportuno y necesario teniendo en cuenta las condiciones el país; segundo, un reconocimiento al Gobierno nacional, especialmente al ministro Juan

Manuel, por ese compromiso, por enfrentar esta pandemia con claridad, considero que los decretos, las líneas de crédito y todo lo que el Gobierno ha ofrecido para mitigar el impacto, ha sido mayúsculo, hoy día este no es un problema sólo del país, este es un problema mundial, y gracias a Dios, a esa disposición del Gobierno nacional, lo vamos solucionando; sabemos que el problema es muy complejo, sabemos que tenemos que tener estrategias serias y pertinentes, pero confiamos en que tenemos un Gobierno preparado, capacitado y con todas las ganas para atender la situación; expreso un saludo especial al viceministro Julián, al viceministro Saúl, al viceministro Londoño, agradecerle por estar aquí, y a los otros funcionarios del Estado, como el director de Bancóldex, por estar aquí dando la cara.

Quiero manifestar lo siguiente: Independientemente de todos los esfuerzos del Gobierno, sabemos y reconocemos las dificultades que se están presentado, por decir algo, en la Región Pacífica, una región muy azotada, que hoy en día puede llegar a un desempleo en Buenaventura superior al 20%, y esto se extiende a todas las ciudades del Pacífico colombiano, como son Chocó, Tumaco, sabemos que acá la crisis está afectando muy duro, y está afectando muy duro por las condiciones que se presenta en esta región con tantas necesidades. Entonces yo sí quiero ministro, en esto de la pro actividad, generarle unas propuestas para que hoy día usted tenga en cuenta y podemos avanzar, y para el viceministro Julián, un viceministro comprometido con el sector turístico, nosotros ya registramos en Buenaventura pérdidas superiores casi de cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000), este sector genera empleos directos en Buenaventura superiores a los 1.200 empleos directos, y aproximadamente casi 4.000 empleos indirectos; este sector está pasando mucho trabajo, y no solamente en Buenaventura, sino que sabemos que es un sector que después de la pandemia, va a tener muchas dificultades; lo mismo está pasando en Tumaco, lo mismo está pasando en Quibdó. Aquí tenemos que generar vice y ministro, medidas contundentes, por eso tiene que pensar el ministerio en un plan estratégico para reactivar este sector, todos sabemos que este sector venía creciendo de manera muy positiva en todo el país, y siendo muy significativo en el desarrollo económico; aquí lo que toca es mirar...

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Representante Milton, se te cortó, se te fue la voz, por favor repite la última parte.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Le decía que en Buenaventura y como en el Pacífico colombiano tenemos problemas marcados en desempleo, Buenaventura está llegando a un desempleo casi del 20%, y este mismo promedio lo tienen Quibdó y Tumaco, que son las ciudades más importantes; el sector del turismo en Buenaventura está perdiendo recursos superiores a los cuatro mil

millones de pesos (\$4.000.000.000), este sector genera empleo casi unas 1.200 personas de manera directa y casi 4.000 de manera indirecta, estos sectores se están viendo muy afectados, y un sector que incide mucho en el desarrollo económico de Buenaventura. Por eso la propuesta es, Ministro Juan y Viceministro Julián, generar un plan estratégico macro, diferencial eso sí, porque nosotros no podemos igualar las regiones, todos sabemos las condiciones de la Región Pacífica, con la región del Caribe, con la región de la Orinoquía, y que necesariamente toca hacer un estudio de enfoque diferencial, para generar un fortalecimiento de este sector; este sector es muy sensible, y el Gobierno nacional tiene que generar un plan estratégico para fortalecerlo, porque todos sabemos que este sector aporta mucho a la economía, genera mucho empleo, y sabemos las dificultades que va a tener, ya que a nivel internacional va a tener mucho inconveniente, y aquí tenemos que fortalecer el turismo doméstico.

Pero también en Buenaventura hemos tenido problemas muy puntuales, y por eso ministro yo quiero presentarle aquí unas propuestas que deben ser fundamentales, especialmente con la línea de créditos, el Director de Bancóldex, miren, sabemos todos, y el Gobierno ha generado unas garantías que van desde el 70%, 80% y hasta el 90% de nómina, sabemos ese esfuerzo que ha hecho el Gobierno y lo consideramos positivo, aquí en este Congreso le hemos llamado mucho la atención el sector financiero que tiene que ser más solidario, que tienen que dejar de ser tan rígidos, y ellos tienen hoy en día ese compromiso patriótico de generarles las condiciones necesarias para que los pequeños y medianos microempresarios puedan acceder a esos créditos. Pero en el caso de Buenaventura Presidente, voy a ser muy puntual con esta propuesta: Primero, ampliar el pago de la deuda a 60 meses, yo considero que estos créditos deben ser a largo plazo, por la misma condición de la situación, establecer un periodo de gracia, Ministro y Director de Bancóldex, de 1 año, no se puede generar un período de gracia de 6 meses, porque hoy día estos empresarios no están en las condiciones de asumirlo; establecer que, en ese período de gracia, ojalá después del período de gracia de un año, se puedan pagar intereses y no capitales, eso para generarle condiciones apropiadas a los empresarios, sabemos que las condiciones económicas, porque no sabemos cómo se va a reactivar la economía, entonces tenemos que pensar mejor en cómo, que ellos vayan amortizando los intereses.

Las garantías, el Gobierno ha sido muy cuidadoso con las garantías de los bancos, pero en el caso del pacífico colombiano, en Buenaventura sabemos que los sectores turísticos son sectores de consejos comunitarios, y los dueños de los hoteles en su gran mayoría no tienen la propiedad de la tierra, eso dificulta para que los bancos puedan acceder al crédito, porque no pueden soportar el título de la tierra; entonces, mirar la posibilidad de aumentar en un 90% esas garantías, y hacer unos

convenios con el Gobierno local, para ver si con recursos del Gobierno local se puede llegar a otro 10%. Es fundamental tomar esas medidas, ministro, excepcionales, en lo que tiene que ver con la región pacífica por el enfoque diferencial que tiene esta región. Yo considero que estas propuestas pueden ser pertinentes para la región pacífica, y como la que el Gobierno ha venido realizando; pero aquí lo importante es organizar un plan estratégico para que este sector pueda avanzar.

Yo termino diciendo, ministro Juan Manuel, que usted tiene un compromiso y lo ha demostrado muy grande con el país, aquí tenemos que proteger el empleo, nosotros sabemos que pospandemia vamos a tener una recesión muy alta, que ya la estamos viviendo, pero todo depende de la capacidad, como lo ha demostrado este Gobierno, de avanzar con propuestas pertinentes y coherentes para beneficiar al sector; confiamos en la capacidad del Gobierno para hacer frente a esta situación, como lo viene haciendo con las medidas que ya ha anunciado, ayer, el señor Presidente, anunció una medida muy importante para habilitar el sector, y eso va a dinamizar nuestra economía.

Gracias, señor Presidente, por esta oportunidad, gracias señor Ministro, y me gustaría que usted me pudiera precisar frente a la petición.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante Milton Angulo. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal, no sé si ya pudo solucionar el problema de conectividad que tenía. Representante Leal. Tiene entonces el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero y se prepara el Representante León Fredy Muñoz, adelante Representante Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, un saludo muy especial para usted, para todos mis compañeros, para todos los integrantes del Gobierno, los invitados; especialmente a Juan Pablo Valenzuela, Luis Guillermo Orjuela, Alex Duque y a la doctora Ángela María Díaz, quisiera presentar en mi intervención ser lo más asertivo posible. En primer lugar, felicitar al Presidente Duque, por el manejo que le está dando a esta emergencia tan difícil para el mundo, para nuestro país; yo creo que todos estamos de acuerdo, que independientemente de las preocupaciones que tengamos, que son muy grandes en el tema económico, pues está por encima la protección de la vida, y creo que el Presidente Duque, lo está haciendo a la perfección; con la ayuda obviamente de todos nosotros, con la ayuda de todas las personas también que empiezan a entender un poquito esta situación tan difícil que se les presenta.

Aprovechar la circunstancia para también agradecerle y felicitar al Ministro de Comercio, por los diferentes anuncios, las diferentes acciones que ha tomado, para mitigar un poco el tema económico que hoy tenemos en nuestro país, darle un agradecimiento muy grande.

El Oriente Antioqueño es una zona muy turística, tenemos el municipio más turístico de Antioquia, que es el municipio de Guatapé, y ese anunció de dar quinientos ochenta y cinco mil pesos (\$585.000) a los guías turísticos por tres meses, que beneficiarán a más de 1.500 guías turísticos es muy importante; creo que acciones como esas, deben ser el norte o el objetivo principal de este Gobierno.

Decirles a ustedes compañeros, al Gobierno nacional, que independientemente de que nosotros no estemos preparados para afrontar una crisis como esa, creo que ninguna persona en el mundo lo estaba, independiente de ese buen manejo que el Gobierno nacional le está dando a esta crisis, y reitero mis felicitaciones; sí quisiera poner sobre la mesa tres o cuatro puntos fundamentales, para tratar de mejorar y para que de alguna manera pues las personas, la comunidad que hoy viene aquí a intervenir, y que también están en el resto de nuestros municipios con muchas dudas, pues tengan una claridad al respecto. Miren, Ministro, Viceministro, ha anunciado el Gobierno nacional, con mucha alegría, y también tranquilidad para nosotros una serie de beneficios, sobre todo, en el tema crediticio, de acceder a los créditos para los pequeños y medianos comerciantes, incluso para los grandes; pero hay una incertidumbre generalizada en nuestro país, y es una duda que creo que ustedes hoy tienen la obligación, y también la oportunidad de respondernos para dar la tranquilidad frente a este tema y es, se accede o van a hacerse las vueltas para los créditos, sobre todo las Pymes, que han solicitado créditos para enfrentar la crisis; pues resulta que se les hace muy difícil, muy complejo el tema de todo el papeleo, todo lo que le piden, y desafortunadamente a muchas de ellas no les prestan.

Yo quisiera que ustedes, si no lo pueden hacer hoy, si me lo enviaran a mí en el transcurso de la semana o la próxima semana, como ustedes así bien lo tengan, un balance sobre los diferentes créditos que han solicitado las Pymes en el país, ¿Qué porcentaje de estos efectivamente se le han entregado?, ¿Qué porcentaje se le han negado?, ¿Cuáles son esas razones que han esgrimido para negarle esos créditos?, y ahí enlazo mi intervención diciendo, que nuestra consigna y la consigna del Centro Democrático, liderada por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, hoy Senador de la República -es que enfrentemos esta crisis, pero sin hambre-, es el momento de gastar en todo lo que se necesite Viceministro; es el momento en que el Estado en esta crisis tan difícil gaste, no solamente para el tema de los préstamos, sino para subsidiar a muchas personas que lo necesitan, siguiendo la intervención, por ejemplo, de Juan Pablo Valenzuela, el presidente de Asobares en Antioquia.

Entonces decirle a ustedes, que esas personas que no han podido encontrar ese crédito, pues tratar de ayudarles entonces para que se los preste las cajas de compensación, las cooperativas, las cámaras de comercio, etcétera; creo que sería una buena medida y obviamente tener esa información que les pido, porque también les ayuda a ustedes, ayuda al

Gobierno nacional, para explicarle a las personas cuáles son las razones por las cuáles no se les dan esos créditos y de alguna manera buscar la solución, para que les presten entonces estas cámaras de comercio, cajas de compensación, etcétera, que acabo de proponer.

Lo otro es que, creo yo, como lo decía el empresario Alex Duque, de Medellín; un empresario supremamente reconocido en todo lo que tiene que ver con la industria de los bares, del entretenimiento, de las discotecas; miren, llegó la hora de apoyar a este sector, este sector es el más golpeado, lo que son bares, restaurantes, discotecas, las mismas empresas de entretenimiento como le decía ahorita la doctora Ángela María Díaz, es una incertidumbre total para ellos; es una incertidumbre por que, con toda razón, el Presidente Duque, en sus anuncios, en sus alocuciones, establece que posiblemente dentro de 18 meses no se abrirán estos bares, estas discotecas, pero entonces tampoco hay de alguna manera una solución concreta para ellos. Yo realmente veo también muy lejano, con todo respeto, y ojalá si no es así y si me equivoco, pues que ustedes también nos den de alguna manera esa información; de que estas discotecas, bares, restaurantes y centros de entretenimiento y parques de entretenimiento, pues puedan ser los próximos sectores donde se pueda gradualmente abrir, yo creo que es muy difícil, yo creo que ellos van a tener que esperar un rato más para poder abrir estos sectores; pero entonces tampoco se pueden quedar en esa disyuntiva de que no dejan abrirlos obviamente por la salud de los colombianos; pero tampoco hay una ayuda a sus diferentes establecimientos.

Lo que decía Alex, es una situación supremamente clave, está bien que apoyemos a los nuevos emprendedores, apoyemos a esas pymes, esas mypimes, apoyemos a esos innovadores; yo creo, que ese es un tema bien importante para el país, pero ¿Dónde está el apoyo también a esa empresa que lleva constituida más de 10, 15, 20 años? miren, si nosotros no apoyamos esa empresa, los empleos se nos van, y si los empleos se nos van es ¡muy difícil, muy difícil! que los volvamos a recuperar.

Por eso, la premisa que nosotros debemos tener, es que hoy se debe gastar, y por eso también es el pronunciamiento o la petición del Centro Democrático, para que lo hagamos frente al Banco de la República; para que no solamente sea en esos créditos que también por esa tramitología que se tienen, que lo podamos hacer mediante cooperativas, que lo podamos hacer mediante las cámaras de comercio, sino que también se puedan subsidiar. A usted Ministro, Viceministro, quiero agradecerles expresamente las peticiones concretas que hace, por ejemplo, la doctora Ángela María Díaz, creo que son peticiones muy importantes, ella establece que se necesitan créditos con tasas a cero, de período de gracia de dos años, con plazo a diez años; un subsidio de la nómina desde la primera quincena de mayo, en una carta que le enviaron a ustedes hasta julio, una ayuda para pagar los arriendos comerciales, una

exclusión del IVA a los arriendos de los inmuebles, y yo creo, que de ahí también se pegan muchas peticiones que hacía precisamente Alex Duque, Juan Pablo Valenzuela y Luis Guillermo Orjuela. Yo quiero decirles que cuentan con Esteban Quintero, con este Representante, con nuestro Partido para todo lo que podamos ayudar para salir de esta crisis; pero tengamos muy en cuenta a este sector que tanto lo necesita.

Segundo tema, y creo que con esto concluyo, tenemos que empezar a pensar en un ingreso solidario para esas personas; el ingreso solidario, ese proyecto o esa decisión que tomó el Gobierno nacional, es un ejemplo yo creo que también a nivel mundial; pero hagámoslo también para estos sectores, y no por una vez, hay que repetirlo, y por eso también hay que tocarle la puerta al Banco de la República.

Muchas gracias Presidente, gracias compañeros.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante Quintero. Tiene el uso de la palabra Representante Wilmer Leal, quien creo que ya solucionó su problema de conectividad, adelante Representante.

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

¡Sí! Presidente, muchas gracias, un cordial saludo, repito, y bueno Ministro, gracias por atender la invitación. Y bueno, cuatro temas importantes. Lo primero, un poco terminar también diciendo, lo que algunos de mis colegas ya han dicho, y es la importancia de las pequeñas empresas, las mypimes, las microempresas, que sin duda alguna son el 96% de... hay un retorno Presidente, no sé si alguien, creo que Esteban, tiene abierto el micrófono. Presidente, algunos temas que me parecen relevantes, un poco con el sector turismo, este es un tema supremamente estratégico, nosotros debemos entender, Ministro, que no es tomar algunas medidas para superar una crisis de salud; sino que evidentemente tenemos que entender que el mundo cambió, y en ese sentido la economía debe cambiar, y en parte tenemos que tomar decisiones que nos permitan, de alguna manera, que el impacto que se va a generar en el futuro, y que es un futuro a mediano plazo, pues permita que muchas de las empresas que hoy existen, no sólo puedan seguir subsistiendo con sus empleos, sino además reinventándonos, Ministro.

Esta es una gran oportunidad, nosotros lo hemos dicho por todos lados; nosotros creemos fundamentalmente que el Gobierno tiene que tomar decisiones en otros sentidos, que nos permita, de verdad, revitalizar nuestra economía nacional, y este ministerio es muy importante para que eso ocurra, vimos como el turismo venía de crecer casi a dos puntos, y bueno lo que pasa hoy, pues, es supremamente alarmante y angustiante.

Aquí han planteado muchas propuestas, para que este sector no se vea tan afectado; sin embargo, Ministro, y yo creo que hay que ser muy contundentes, porque le digo en Boyacá, no ha llegado absolutamente nada de todo lo que se ha dicho de alivios y demás; nosotros hemos venido

peleando por casi dos meses el tema de los servicios públicos, sin embargo, aun así, no se hace realidad. Lo que está pasando con Bancóldex, señor Ministro, uno no entiende como, por ejemplo, a las medianas empresas se le dieron cerca de 116 mil millones, a las grandes empresas cerca de 73 mil millones, pero a las micro y pequeñas empresas no llega ni siquiera los 75 mil entre las dos, y sabemos nosotros que corresponde al 96%, de pequeñas hasta las micro un poco, señor Ministro, decirle que el Fondo Nacional de Garantías, tiene que reestructurar su mirada a cómo vamos a enfrentar esta crisis, no es como decía el Presidente, aquí tomo una frase de él cuando estaba en campaña “no es pan para hoy y hambre para mañana”, yo creo que, en ese sentido, es en el que estamos trabajando; a la gente endeudarla más no va a solucionarle el problema; decirles que esperen un momento más tampoco va a solucionar el problema; sino que aquí tenemos que empezar a ver la realidad desde otra arista.

Algún tema que se han propuesto desde varios sectores, Ministro nosotros, por ejemplo, hemos venido hablando como bancada alternativa del mínimo vital, yo creo que es imperativo que el Gobierno lo haga; los recursos existen, hemos planteado otras fuentes de financiación, los bancos no pueden seguirse haciéndose los de las orejas en esta gran crisis; no pueden seguir ganándose nueve billones de pesos, mientras otros sectores se están yendo a la quiebra; hemos propuesto, por ejemplo, de lo que tiene Colombia en su reserva internacional, un porcentaje para qué nos ayude a suplir esta grave crisis; recordemos que allá hay cerca de 55 mil millones de dólares, que nos podrían ayudar a solventar esta crisis, economistas como Lara y Botero, han planteado también la necesidad, de que podamos ayudar a las empresas a mantener sus empleados, a través de subsidiar en parte de la nómina o el salario.

Algunas preguntas Ministro, que quiero hacerle rápidamente para concluir, la primera, ¿Se está considerando incentivar al sector agrícola, como fuente generadora de exportaciones no tradicionales?, yo creo colegas, que aquí también es muy importante, que veamos que esos sectores que fueron abandonados por décadas, como el de la salud y la producción para seguridad alimentaria, merecen una atención mucho más estratégica, y en este caso pues es evidente, con el objetivo de ayudar a la reactivación de la demanda y producción interna ¿Se está considerando, por parte del Gobierno, implementar el mínimo vital del que nosotros hemos venido hablando? Ministro, por otro lado, creo importante y necesario que se empiece a trabajar en un gran proyecto de digitalización del comercio; no es justo que, por ejemplo, uno vea empresas de servicios públicos, que aún la gente tiene que ir a hacer cola para hacer un requerimiento o para pagar, pero también el comercio necesita un gran apoyo para la digitalización. Y, por otra parte, algunas proposiciones ministro, que nosotros queremos dejarle, pues, evidentemente para entender que,

en estos momentos de crisis y necesidad, no podemos nosotros seguir gastándonos la plata y los recursos del Estado, ni en camionetas blindadas, en tanquetas, ni en mejorar la imagen en redes sociales, sino en atender de verdad a la población que más lo necesita; y en este caso, quienes de verdad sustentan el desarrollo del país, que son esos pequeños y medianos empresarios.

El tema del turismo, que se va ver golpeado por muchos meses, y es un tema de subsidiar los salarios de trabajadores relacionados con estas economías, que no van a poder abrir en los próximos meses; la realización de la titularización de cartera y condonar parte de esos créditos; no dar beneficios a empresas cuyos accionistas estén en paraísos fiscales.

Ministro, pues esto no puede seguir pasando; por ejemplo, en Boyacá, se han hecho algunas estrategias que podemos revisar e implementar en todo el país, por ejemplo, la entrega de semillas e insumos para la producción agrícola; el tema de los trueques, y nosotros, por ejemplo, aquí en Boyacá, ya lo estamos viendo entre municipios y ahora con Cundinamarca, en Paipa, se está generando una cadena de comercialización, para los pequeños y medianos productores. Ministro, el control de precios a insumos es muy importante, están abusando de los insumos, y creo que ahí tenemos una gran responsabilidad; el tema de los subsidios a semillas y fertilizantes Ministro, esto lo hemos venido discutiendo, si algo y lo decía Esteban, que es de partido de Gobierno, debemos garantizar en este país es la seguridad alimentaria; pero se está haciendo muy difícil.

Y, para terminar ministro, algunas reflexiones que quiero dejar sobre la mesa, y es que no puede ser, insisto en esto, que mientras todos los sectores y fundamentalmente los que jalonan el desarrollo económico del país en las regiones, como el turismo, como la hotelería, como los bares, como incluso los pequeños comercios, se van a la quiebra y a la bancarrota; pues, haya otro sector como el bancario, que se lleva nueve billones de ganancias al año, eso hay que reestructurarlo, no lo estamos planteando solo acá, México y Europa, ya viene trabajando esa iniciativa, que incluso, allá proponen que las ganancias netas del sector financiero sean cero; pero aquí estamos ante algo mucho más corto o no tan extremo; sino además que ellos tienen que aportar algo más.

Y, por último, Presidente, yo creo que Avianca no es Colombia, y no podemos estar pensando en salvar una multinacional; mientras empresarios como todos los que hablaron hoy, pues ven como no quiebran y no se van a la bancarrota; yo creo que aquí hay unos temas mucho más importantes como las Pymes y Mipymes. Y termino con esto Presidente, hay un grupo de pequeños empresarios y familias que viven de las pequeñas empresas del sector de la estética, llámese peluquerías y barberías; muchas de esas familias y muchos de los que trabajan allá, incluso trabajan es a porcentaje, Ministro, hay que ver cómo reactivamos este sector con las medidas pertinentes,

pero ellos también merecen el apoyo del Gobierno; es momento de tomar acciones que nos permitan no superar la crisis de la pandemia, sino además superar la crisis de la economía; y eso se hace entendiendo que la economía va a cambiar, que la sociedad va a cambiar, y que las acciones deben ir en ese sentido y no hacia proteger los bancos.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante.

Secretaria – Diana Marcela Morales Rojas:

Presidente, ya se va a cumplir el tiempo de las cuatro horas, entonces respetuosamente le sugiero que someta a consideración de la Comisión, declararse en sesión permanente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Así es. Le pregunto a la honorable Comisión Sexta de Cámara de Representantes, ¿Si desea declararse en sesión permanente?

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria.

Secretaria:

Sí Presidente, ha sido aprobada la declaración de sesión permanente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que existe quórum decisorio, señor Presidente. Puede continuar con el debate.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, señora Secretaria. Tiene ahora el uso de la palabra el honorable Representante León Fredy Muñoz, adelante Representante.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente, un saludo especial para todos. Esta semana escuchaba a alguien del alto Gobierno, donde decía “el Gobierno hoy ha sido o está siendo muy generoso” y la pregunta es: esto no se trata de generosidad, esto se trata de ser justos, esto se trata de ser sabios; es que el Estado no le pertenece ni a Duque, ni a su partido político el Centro Democrático; el Estado le pertenece a la gente, el Estado se ha construido con la gente, se ha construido con los impuestos de la gente; por tanto, aquí lo que tiene que existir es una redistribución de manera justa, para todos los que hemos sido parte de ese Estado, que con los impuestos, como decía Wilmer ahorita, con esos impuestos de todas esas Mipymes, de todos los hoteleros, ¡de todos!, es que se han comprado las camionetas blindadas, nueve mil millones, con esos impuestos se gastaron 3.500 millones, en elevar la imagen de una persona en las redes sociales; con esos impuestos se han comprado de toda clase de cosas, en nada son efectivas para este momento; incluso, hasta con parte de esos impuestos se han pagado las chuzadas de cientos de personas en este país.

Y, yo sí quiero llamar la atención en algo, aquí la gente hoy está necesitando de un Gobierno justo,

la generosidad dejémosla a un lado, de un Gobierno justo, que realmente represente, que realmente entienda las condiciones que está viviendo la inmensa mayoría de los habitantes de este país; que están viviendo la inmensa mayoría de los pequeños empresarios de este país; pero aquí la única posibilidad que le ha brindado este Gobierno es, vaya bajo el Decreto número 444 del FOME, donde coge recursos del Fonpet, vaya inyéctele dinero a los bancos, para que los bancos intenten prestarle a las pequeñas, micro y medianas empresas; además con dificultades, porque ya lo han dicho casi todos acá, solamente han llegado el 1% de esos préstamos, pero yo le digo a ustedes, ¿Será que estos pequeños empresarios lo que están necesitando son préstamos, para quedar más endeudados?, esa es la política que han manejado en esta pandemia, lo único que han intentado es créditos para un lado, créditos para el otro lado y además con dificultades, hoy la gente no necesita esos créditos, hoy la gente necesita subsidios, y los recursos están; le hemos dicho dónde están los recursos, y ahí de esos recursos que hay que renegociar la deuda externa; que tenemos que traer siquiera un 10% de los recursos que tenemos por fuera, que tenemos en reservas; que tenemos recursos suficientes de los salarios nuestros y de los salarios de grandes personajes que ganan mucha plata; de los impuestos a los grandes, impuestos al capital; así como hubo un impuesto para la guerra, hoy tiene que haber un impuesto para la vida y para salvar las empresas que tanto lo necesitan.

Entonces, la pregunta es ¿Necesitamos endeudar más o necesitamos salvar realmente a los que han generado los recursos económicos en este país, los que han generado las posibilidades de dignidad de muchos trabajadores?, hoy tenemos que ser justos con ellos; por eso, nosotros hemos propuesto cosas claras y serias; primero, hemos propuesto el subsidio a la nómina de las Mipymes, ahí lo propusimos como bancada alternativa, para poder salvarlos, ahí tiene que haber es un subsidio a la nómina, también hemos propuesto esa renta básica que lo decía Wilmer, aquí tenemos que dinamizar la economía a través de una renta básica; aquí no vamos con esos pañitos de agua tibia, de Ingreso Solidario, que son ciento sesenta mil pesos (\$160.000), ¿De qué le sirve a una persona o una familia 160 mil pesos?, Cuando hay recursos suficientes para darles un subsidio que le sirva a esa familia, que le sirva a todo el núcleo familiar y poder así dinamizar la economía; también hemos propuesto, tener la posibilidad del internet gratuito para los estratos 1, 2 y 3, que eso dinamiza la economía; hoy nos dimos cuenta, con esta pandemia, de lo mal que estamos en conectividad a internet; más de veinte millones de colombianos y colombianas, pero sobre todo la gente humilde que no tienen conectividad, hoy tenemos que buscar también eso; hemos hecho propuestas para dinamizar, pero aquí tenemos que dejar esa terquedad de este Gobierno, que yo no lo felicito, como han hecho otros compañeros; yo creo que nosotros somos el Estado y el Estado tiene que ser justo con sus contribuyentes, es una manera

de retribuir lo que tanto le han aportado todas las empresas a este Gobierno.

Entonces, yo sí creo, que aquí tenemos que atender a toda la población que lo necesita; las Mipymes hoy necesitan, el sector hotelero hoy necesita, nos hemos dado cuenta, ahí hablaban los de los bares, las discotecas, hoy necesitamos reactivar la economía, pero tiene que ser con el apoyo real, no con inyectarle plata a los bancos, no con inyectarle plata a los grandes empresarios, que volvió y renació Agro Ingreso Seguro con Finagro; que son cosas bochornosas para este país. Yo, lo que sí creo, es que aquí tenemos que llamar la atención y convocarnos, señor Ministro, ojalá este Gobierno tenga sensatez, y tenga justeza para poder recomponer las cosas, vea, ahí se viene la pelea también con los estudiantes; las instituciones de educación superior hoy vuelven en un déficit más grande que la anterior; porque el 52% sobrevive de los servicios prestados, no está prestando servicio, ¿Cómo vamos a buscar entonces los recursos?

Nosotros hemos propuesto quitar plata del Ministerio de la Defensa, que hoy no necesitamos comprar tanquetas, ni fusiles, ni balas; hoy necesitamos comprar cosas para la vida, de ahí podemos sacar los recursos, para poder subsidiar a estas pequeñas empresas, el subsidio a la nómina, de ahí sacamos recursos para la educación, de ahí sacamos recursos para cultura, y de ahí sacamos los recursos para ayudar también a las pequeñas empresas. Entonces, yo creo que recursos hay, lo que estamos buscando es ¿Cómo se priorizan los recursos?, llamo la atención; hay propuestas serias y claras de los amigos y amigas que hoy han intervenido, Cotelco trae una propuesta clara, y nosotros tenemos que ayudar a que esas propuestas realmente se materialicen, se cristalicen, no basta con decir es que el Presidente Duque, está haciendo las cosas muy bien, ¡no!, hagámoslas bien entonces, hagámoslas bien nosotros, ayudemos a que las cosas se hagan bien, a legislar para la gente, ayudar a la gente; esa es la única posibilidad que tenemos hoy. Por ejemplo, lo que plantearon ahorita, esa sobretasa a la energía, pues es una cosa más que injusta, son 70 mil millones de pesos de esa sobretasa, para 26.500 establecimientos, eso hay que derogar esa sobretasa, eso es un pequeñito alivio, pero tenemos que ayudar a eso.

Por eso la invitación mis amigos es, ayudemos realmente, si tenemos la voluntad de hacerlo, aquí tenemos que poner es el Estado al servicio de la gente; el Estado se construyó históricamente con los impuestos de la gente, se construyó con el trabajo de la gente, ahorita no podemos darle la espalda a la gente; ahorita tenemos que exigir que los recursos públicos tienen que ir a salvar la gente, no a salvar el sistema bancario. Gracias Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro y se prepara el honorable Representante Diego Patiño.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias señor Presidente, yo espero no ser reiterativa, pero como tenía problemas con el equipo, pues, no pude escuchar las intervenciones anteriores; entonces de verdad espero me disculpen si en algún momento me repito. Pues, digamos, yo iba a empezar precisamente por donde terminó el Representante León Fredy Muñoz, y son precisamente las ganancias que han reportado los bancos en el primer bimestre de 2020, es decir, entre enero y febrero de este año, lo que nos reportan es que los bancos ganaron 1.5 billones de pesos, de los cuales, pues, 1.2 billones son ganancias de los bancos nacionales y el resto pues de los bancos extranjeros, y tenemos unos bancos que reportan las mayores utilidades el Banco de Bogotá, Bancolombia, Davivienda, el BBVA, el Banco de Occidente en su orden, obviamente, con unas tasas de usura que varían. Pero para adentrarnos en el por lo menos sentido que le queremos dar a esta intervención; precisamente pues uno de los grandes problemas que han dicho y han denunciado, sobre todo las Mipymes, pues está precisamente en los serios problemas que presentan esas pequeñas empresas, para poder acceder a los créditos que se han ofrecido por parte de Bancóldex; pero también, pues, obviamente la aprobación, las tasas de aprobación de créditos muy pequeños que, obviamente, no les alcanzan para poder avanzar en este peso, por lo menos para poder salir adelante en el marco de esta crisis, hay gente y voy a leerlo textualmente: *“hemos tenido problemas serios, porque presentamos los documentos hace más de un mes y medio para la aprobación de crédito, inicialmente nos dijeron que la plata se había acabado, después ante la insistencia, nos dijeron que esperaríamos que íbamos a hacer una nueva ronda, para ver si habían ingresado recursos nuevos de Bancóldex; llevan veinte días esperando a que me aprueben cualquier cosa”* y lo mismo en relación con los créditos muy pequeños.

Entonces, la gran preocupación que nosotros tenemos en este momento es, digamos, si todos los recursos que el Gobierno está destinando en la emergencia para las empresas pasan a través de los bancos, entonces los bancos van a hacer ganancias con los recursos públicos, porque esto sí nos parece preocupante; además pues, obviamente, porque son recursos que además deberían redirigirse, por lo menos, en un gran porcentaje a las personas más vulnerables.

En este momento cerca de 600 mil millones de pesos, se están moviendo a través de Bancóldex, y pues la pregunta o las propuestas hacia donde nosotros iríamos es, ¿Por qué el Gobierno nacional, no está entregando los recursos públicos destinados al salvamento de las nóminas de las Mipymes de manera directa, y no re-direccionándolos a través del sistema financiero?, es decir, endeudando la gente. Y qué seguimiento, digamos, se le está realizando a las entidades financieras intermediarias, en cuanto a las condiciones de crédito, de los plazos y de

los requisitos; nosotros no entendemos por qué el único mecanismo que encuentra el Gobierno sigue siendo, como ya lo hemos dicho en plenaria, el hecho de endeudar a la gente; porque y ahí hay unas preguntas muy concretas, usando estos recursos públicos el sector financiero ¿Cuánto va a ganar por concepto de intereses?, ¿Cuánto dinero van a ganar los bancos por concepto de comisiones como el manejo de cuenta, manejo de tarjetas de créditos, entre otros?, ¿Pueden los bancos usar estos recursos públicos para fideicomisos o resguardo de valores, cuánto van a ganar por el manejo de estos recursos?, ¿Cuánto dinero va a ganar los bancos por operaciones en los mercados de valores, etcétera?, porque mientras todo esto pasa, pues, obviamente la gente se está ahogando en sus deudas; no tienen para pagar las nóminas de este mes, no tienen cómo sacar adelante sus pequeñas empresas, y entonces mientras los bancos se enriquecen, las empresas cierran y la gente se queda sin empleo, pues agravando la situación que estamos viviendo, ¿Por qué el Gobierno nacional, repito, no hace entrega de estos recursos de manera directa a las Mipymes?, ¿Cuál es la intención de siempre re-direccionarlo a través de la banca?

Nosotros tenemos un par de propuestas que ponemos a consideración del Gobierno, como siempre intentando hacer una oposición propositiva; consideramos que los recursos obviamente que se están destinando para aliviar los impactos de la emergencia, no pueden seguir pasando, como dije anteriormente, a través de la banca, y por lo tanto se deben hacer... ..textos para la entrega de estos recursos, incluidos obviamente, otros sectores que pueden ayudar a reactivar la economía, mover la economía y llegar a muchísimas más personas y empresas; uno pues obviamente de estos sectores, nosotros consideramos que es el sector solidario; obviamente en el país existen una gran cantidad de cooperativas que tienen servicios financieros, que pueden servir de banca de primer piso, con lo cual, pues, obviamente Bancóldex, podría inyectar recursos directamente a través de las Pymes, estas cooperativas pueden ayudarnos a llegar a gran cantidad de estas Pymes, a personas naturales, que hoy necesitan los recursos para gestionar salarios o para hacer gastos de libre inversión, que permitan pues activar la demanda interna. Las cooperativas, pues, pueden desempeñar un papel muchísimo más protagónico, coherente y solidario, en el marco de esta crisis que nos está sacudiendo a todos. Entonces, son dos pequeñas propuestas, una serie de preguntas, y yo esperaría obviamente que el Ministerio pudiera respondernos.

Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Diego Patiño, no sin antes también agregar Representante María José, que no solamente las cooperativas, también existe una gran suerte de herramientas tecnológicas y aplicaciones, que hoy incluso de fabricación nacional, a través de las

cuales se puede hacer esa distribución de recursos de manera directa. Adelante Representante Diego Patiño.

Honorable Representante Diego Patiño Amariles:

Gracias Presidente, con las buenas tardes para todos. Bueno en el día de hoy hemos tocado, pues, varios temas, temas de transporte, temas de parques de diversión, de hotelería, de restaurantes, discotecas y bares. Me parece que el tema del transporte, no es simplemente el del transporte especial, todos sabemos en la Comisión, los difíciles momentos que pasa el transporte masivo, y que decir hoy, el transporte intermunicipal; donde no hay posibilidad de transportarse de un municipio a otro, yo creo que, si bien la señora Ministra de Transporte tiene razón en manifestar que el que maneja la chequera es el Ministro de Hacienda; pues su parte misional es ayudar a ver cuáles son las salidas más expeditas, para que este sector pueda resolver los problemas; yo creo que cada uno, tiene una manera especial de resolverse; en el transporte masivo, se podría prolongar los años de utilización por parte de los dueños del transporte; en el intermunicipal seguramente habrá otro mecanismo, en el transporte especial igual.

Me parece, que en el tema de parques de diversión, las corporaciones según lo que entendí en las intervenciones, ya el Ministerio de Medio Ambiente, ha permitido que estas corporaciones sin violar la autonomía, puedan coadyuvar para que se le dé un apoyo, para que la fauna silvestre pueda subsistir; yo quiero decirle al doctor Reinales y a la doctora Sandra Milena Correa, que por información de un alto funcionario de la CAR, se dispusieron de los 400 millones de pesos solicitados, igual cosa debería ocurrir en los distintos departamentos del país.

En el tema hotelero, yo creo que el Gobierno nacional, debería de retomar el Proyecto de ley 233 de Cámara y el 043 de Senado, que está en trámite, ya pasó por Cámara, ya fue aprobado en Plenaria de Cámara; y lo armonicen con la Ley 788 de 2002, y la Ley 1819 del 2016; para que pueda cobijar a todo el sector hotelero grande, pequeño y mediano; porque la Ley 788, establecía una exoneración de impuesto de renta para los hoteles nuevos, y lo mismo ocurrió en la Ley 1819, para poblaciones menores a 200 mil habitantes; o sea que los que venían operando no han podido tener ese derecho, me parece que si se hace una armonización y retomando el proyecto de ley, para que sea expedido como un decreto ley, por parte del Gobierno nacional, podríamos darle la garantía seguramente de antemano, a la parte hotelera y darle la tranquilidad de lo que aquí he escuchado en el debate que se pida, que es exoneración de impuestos.

Con respecto al tema de restaurantes, discotecas y bares, ahí me parece que es importantísimo, no solamente mirar la situación en que esta hoy ese subsector, sino también los efectos negativos que se tienen para las arcas departamentales; me parece

que aquí llegó la hora y el momento, para que el Gobierno nacional y el Congreso de la República, reinventemos a la entidad territorial llamada departamento.

Esos impuestos del vicio, no pueden ser el soporte que deben de tener estas entidades para vivir; ahora más grave aún, cuando se anuncia una baja en los aportes de las regalías por la baja del petróleo; me parece que es una medida que, en paralelo, deberíamos de estar analizando para proteger a estas entidades territoriales. Señor ministro, seguramente ustedes han analizado muy juiciosamente, todas las maneras de que el crédito llegue a los pequeños, medianos y a los grandes; lo que he escuchado reiteradamente, es que a los pequeños y medianos esta manera de ayudar no ha sido tan efectiva, pero creo que una forma, eso sí, partiendo del principio de la buena fe y la confianza que debe existir entre empresarios y microempresarios; porque muchos de los microempresarios venden materias primas a las grandes empresas o le suministran a las grandes superficies; valdría la pena asumir o intensificar más bien el Factory, me parece que esa es una manera de darle liquidez a los empresarios y a los microempresarios; para que haya garantía de compras futuras, y que esa factura pueda servir también de garantía del microempresario ante la banca, y eso sí, que el Gobierno nacional, regule el valor de la intermediación y lo asuma como tal; eso podría ayudarle a muchos microempresarios en Colombia, y eso también haría posible la reducción del tiempo de pago, que hoy está por encima de los sesenta días, en su gran mayoría; me parece que es una medida que es menos riesgosa que la que se está sumiendo a través del Fondo de Garantías; es darle mayor liquidez al Factory, y obligar a las empresas que obtengan créditos que hagan pedidos a futuro, y eso le da garantía de estabilidad laboral a muchas microempresas en Colombia.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted Representante. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Luis Fernando Gómez. Representante Luis Fernando, encienda el micrófono.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

¿Me escucha?

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Adelante, ahora sí.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Buenas tardes Presidente, buenas tardes para todos los compañeros de la Comisión Sexta, a todas las personas que nos están acompañando en este importante debate, al Ministro y los viceministros. De acuerdo con muchas de las cosas que han dicho los compañeros, en el tema de la banca que, de pronto, no ha sido tan generosa en acudir a los créditos que hoy tanto están necesitando los

microempresarios y los empresarios del país; muchas quejas de los empresarios y microempresarios, que llegan con documentos al banco para que les hagan los créditos, y los bancos no responden nada, de acuerdo con todo esto; pero no estoy de acuerdo con que muchas personas siguen insistiendo en acabar con la Fuerza Pública, siguen hablando de unas tanquetas que compró el Gobierno nacional, pero si ustedes tienen uso de memoria, el año anterior otra pandemia casi acaba con este país, y estuvo el país paralizado casi tres meses; el país estuvo paralizado y el producto interno bruto no creció, esas tanquetas se compraron en ese entonces, se negociaron en ese entonces, las van a entregar y toca pagarlas ahora. Pero lo que no veo es la razón, porque siguen insistiendo en terminar y atacar la Fuerza Pública; el Presidente Iván Duque, no es el presidente del Centro Democrático; el Presidente Iván Duque, es el presidente de los colombianos, y lo felicito por qué está haciendo las cosas bien; felicito a todos sus ministros, felicito a todos los alcaldes del país, incluyendo inclusive a la Alcaldesa de Bogotá, porque todos están haciendo un trabajo excelente; tenemos que unirnos todos, dejar de criticar y dejar de acabar con las instituciones que más han trabajado y más le han servido a esta patria.

Dios los bendiga a todos.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Representante. Ya han culminado las intervenciones de los Representantes inscritos para el uso de la palabra, por ende, le damos ahora el uso de la palabra, al Viceministro Julián Guerrero Orozco, Viceministro de Turismo, adelante viceministro, tiene usted la palabra.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Viceministro de Turismo, Julián Guerrero Orozco:

Presidente, muy buenas tardes, muy buenas tardes a todos los honorables Representantes, y a quienes nos acompañan el día de hoy de los gremios de turismo, empresarios particulares, y demás personas. Yo quisiera arrancar, por resaltar la actitud propositiva tanto de ustedes con quienes he mantenido una conversación permanente, así como los representantes de los gremios, con quienes nuevamente tenemos canales permanentes de comunicación, y gracias a quienes también hemos podido sacar adelante una serie de medidas iniciales de mitigación del impacto económico; esto no ha sido sólo el trabajo del Gobierno nacional, ni del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sino que ha sido realmente un trabajo conjunto de los gremios principalmente, y de las propuestas de diferentes sectores de la economía; ahí se han logrado adoptar una serie de medidas importantes, y yo no quisiera minimizar el impacto positivo que ellas han tenido hasta el momento; aunque entiendo y comparto también la visión de que son, a todas luces, insuficientes para atender, digamos, todas las necesidades, y para sobre todo la fase de reactivación del sector turismo y los otros sectores

de la economía; pero ahí como el turismo fue uno de los primeros sectores impactados, pues también se lograron adoptar una serie de medidas importantes, ahí han mencionado algunas de ellas, que tienen que ver con el aplazamiento de obligaciones tributarias, pago del impuesto a la renta, pago del IVA, pago de los parafiscales del turismo, del impuesto al turismo y otras de otro tipo.

También los aplazamientos en la renovación o inscripción en el Registro Nacional de Turismo, el lanzamiento de una línea de crédito, que fue la primera que se estableció exclusivamente para el sector de turismo aeronáutico y espectáculos, a la que varios de ustedes han hecho referencia de “Colombia Responde” por doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000), y de los cuales me corrige el doctor Díaz, van colocados alrededor de doscientos diez mil millones de pesos (\$210.000.000.000), y aquí quiero decir que, a pesar de que estos dineros no le ha llegado a todos los empresarios, si han llegado a un grupo importante de empresas; sobre todo de pequeñas y medianas empresas que igual tienen trabajadores, y con lo cual han podido aliviar su flujo de caja; a este tema se le suma también, la medida de garantizar los créditos a través del Fondo Nacional de Garantías, que inicialmente preveía una garantía del 50%, y que hoy en día llega al 90%, dependiendo de a que está dirigido el crédito.

Iniciativas distintas a través de iNNpulsa, por ejemplo, que en compañía con Bancóldex o con el Banco Agrario, están desarrollando unas líneas de créditos específicas por montos inferiores, pero también muy importantes y también en las que el sector turismo se beneficia a través de Fontur, estamos aportando recursos para poder llevar esas líneas de crédito a los sectores menos favorecidos.

Hay otros temas, asociados al tema de la conectividad aérea o de las aerolíneas, en donde por ejemplo, se redujeron los aranceles para la importación de repuestos para aeronaves, el pago a un valor cero del estacionamiento de las aeronaves; la flexibilización de normas que tienen que ver con el uso de los slot, o sea, los puestos de parqueo en las aerolíneas; un trabajo muy importante que hemos realizado de la mano de Cotelco también, y de los hoteles individualmente, creando un inventario de más de nueve mil habitaciones, más de 130 establecimientos en treinta o más municipios del país; donde los hoteleros han mostrado la disposición de ofrecer sus habitaciones, para complementar la atención hospitalaria en caso de que se llegara a esa necesidad, y asociado también a esto el programa de “Porque nos Cuidan”, donde a través de los hoteles también se le van a ofrecer servicios de alojamiento, de limpieza de ropa, de comida etcétera, a los prestadores de la salud; para que tengan unas mejores condiciones y pues sobre todo para quienes están atendiendo a las personas que se encuentran hoy en día enfermas del coronavirus.

Hemos tenido trabajo también, en materia de capacitación con el sector hotelero, a través del

Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud; hemos tenido también una iniciativa que tengo que reconocer aquí, una de quienes más presión ejerció fue la ciudad de Cartagena, apoyando a uno de los eslabones más vulnerables de la cadena de valor de turismo, que son los guías de turismo, trabajadores independientes, donde logramos un subsidio para los guías que se encuentren activos y con el Registro Nacional de Turismo y no se beneficien de otros programas sociales del Gobierno; un subsidio por el orden de los quinientos ochenta y cinco mil pesos (\$585.000), en tres instalamentos durante tres meses, o por el período que dure la declaración de emergencia sanitaria. También la posibilidad de que los prestadores de servicios turísticos reembolsaran, no en dinero sino en servicios, aquellos paquetes turísticos o tiquetes aéreos ya comprados; buscando también con esto generar liquidez entre los prestadores de servicios turísticos y las empresas aeronáuticas.

También el tema de la reducción del IVA al 5% para la compra de tiquetes aéreos y, no de menor importancia, el lanzamiento de una campaña o un mensaje de turismo a nivel internacional, hablando de *“Cuidémonos ahora para encontrarnos pronto”*, hoy en día esa campaña ha tenido más de 135 millones de vistas; este no es el momento para hibernar, si no es el momento para tener una comunicación más efectiva, y asegurarse de que Colombia no se pierda del radar.

Pero no me voy a referir a las medidas de mitigación ya adoptadas, ustedes las conocen en su mayoría y se han referido a ellas. Yo quisiera referirme ahora al tema de la estrategia de reactivación económica y en particular del sector turismo, ahí hay cuatro grandes áreas de trabajo, en la que hemos venido desarrollando y en la que nuevamente los gremios han hecho parte activa de este proceso: el primer gran tema, tiene que ver con el desarrollo de los protocolos de bioseguridad; esto no es solamente importante como medida para minimizar el riesgo de contagio y evitar contagios y muertes de personas; esto tiene que ver también, con un elemento fundamental en el sector turismo, que es la generación de confianza; nosotros podríamos estar en unas semanas o meses en una situación donde estuvieran abiertos los hoteles, donde las aerolíneas estén operando, donde las agencias de viajes puedan vender sin problemas paquetes turísticos, y sin embargo, si no tenemos la confianza de los viajeros y los consumidores en la compra de esos servicios turísticos, pues no sería suficiente que todo estuviera abierto, se va a hacer de manera progresiva. Por eso la importancia de los protocolos, la base de los protocolos es la Resolución número 666, expedida por el Ministerio de Salud, pero hemos trabajado de la mano de Acolap, en el protocolo para parques temáticos, de Asobares para los bares y discotecas, de Acodres para los restaurantes, de Cotelco de manera muy importante para los hoteles; y hemos avanzado ya en borradores de esos protocolos asociados al turismo, que hoy en día ya están en el Ministerio

de Salud, para una revisión técnica en todo lo que tiene que ver con los aspectos de salubridad; pero esto va a ser muy importante, no sólo el trabajo en los protocolos, sino también en el desarrollo de una certificación de bioseguridad.

Nuevamente, un sello de calidad que reconozca que esos protocolos se están implementando adecuadamente; ahí hemos avanzado ya muchísimo, un trabajo de la mano de Icontec, desarrollando este sello de calidad, y esperamos también que ese sello de calidad en materia turística cuente, y ya hemos hecho las gestiones, estamos pendientes de una confirmación, pero va por buen camino; que cuente con el respaldo de la Organización Mundial del Turismo, estas características van a ser importantes, porque así haya otros sellos o certificaciones de bioseguridad que se estén desarrollando, es muy importante que gocen de la confianza y la credibilidad para estimular el consumo por parte de los viajeros.

Yo espero que antes de una semana, tengamos el anuncio de esa certificación de calidad, y aquí hago énfasis en algo que mencionaron, en el sentido de que tenemos que buscar que la adopción de esos sellos o de esos certificados no impongan una carga económica adicional, por eso estamos buscando que con recursos a través de Fontur, podamos financiar por lo menos un grupo importante de prestadores cuando decidan adoptar ese sello, que tengo que enfatizar, es de carácter enteramente voluntario, no es obligatorio; lo que es obligatorio es la implementación de los protocolos, pero tener un sello de estas características no es obligatorio, es voluntario. Un segundo gran grupo de medidas, en las que hemos estado trabajando, tiene que ver con el apoyo económico para la reactivación del sector turístico y aeronáutico; ahí hay varios subtemas, uno, por supuesto el tema financiero, el tema de los créditos; un tema que muchos de ustedes han mencionado y en la que tenemos claridad, de que va ser necesario adoptar unas líneas de crédito de unos plazos largos, y hablamos de que la recuperación del sector se va a demorar, pues tenemos que tener unos plazos de créditos que estén acorde con la reactivación del sector, por eso se ha hablado de tasas preferenciales, de plazos de gracia o no sólo plazos de gracia, sino plazos muertos como lo ha mencionado entre otros, el doctor Gustavo Toro, y para pagos entre dos y cinco años, ojalá con una garantía del 100%, aumentar la garantía del Fondo Nacional de Garantías del 90 al 100%, para cubrir por lo menos a este sector turismo.

Hemos trabajado también en el otro subtema dentro de los apoyos económicos, es el tema de las subvenciones o los subsidios, no solamente los generales de nómina a los que ustedes se han referido, sino unas subvenciones que se pueden dar también para los prestadores turísticos; les menciono un ejemplo, que ilustra fácilmente lo que esto es, una aerolínea en una ruta específica necesita una ocupación de alrededor del 70%, donde podamos tener una figura, en donde si un vuelo

específico Bogotá - Cali, no cubre o no llega a ese 70% de ocupación, sino al 50, pues, que ese 50% se cubra con la prestación de este servicio, pero que haya una subvención por ese 20% restante; donde pueda entrar el Gobierno a cubrir ese faltante para llegar al equilibrio y se puedan garantizar los viajes; pero puede aplicar no solamente para el sector de transporte aéreo, puede aplicar también para otros sectores del turismo.

Un tercer subtema, el tema tributario, también han hecho ustedes referencia a varias de esas medidas y hemos estado recibiendo propuestas de varios de los gremios de turismo en este sentido; en primer lugar, prorrogar los aplazamientos tributarios que ya se adoptaron, ya los mencioné, los adoptados en la fase de mitigación que tiene que ver con el IVA, impuesto al turismo, los parafiscales, etcétera; pero quizá esto no sea suficiente, hay que adoptar unas medidas adicionales de alivios tributarios, ustedes lo mencionaron, el tema del impuesto a la renta, es dilatar y eximir del impuesto a la renta por uno, dos o tres años, y lo mismo también del IVA, que son dos obligaciones que tienen los prestadores de servicios turísticos, y que ayudarían, de manera importante, en la reactivación del sector.

Mencionaron también, la eliminación de la sobretasa a la energía, ese es un tema que Gustavo sabe muy bien, hemos venido trabajando de tiempo atrás, hemos hecho estudios para justificar la eliminación de esta sobretasa en la energía, que recoge por el orden de los 300 mil millones de pesos al año; aquí, sin embargo, es importante tener en cuenta, que está sobretasa lo que hace es financiar también los subsidios de los estratos muy bajos, y entendemos que hay que actuar con cautela acá, pero tenemos una conversación fluida con el Ministerio de Hacienda, a ver si podemos adoptar esta medida que beneficiaría, en particular, al sector hotelero en este caso.

Otros temas, también de apoyos económicos, que no están directamente relacionados con los que les mencioné anteriormente, también lo han mencionado ustedes, el tema de las cláusulas de arrendamiento, un tema que no es fácil, y entendemos que el decreto que sobre este tema se adoptó, pues no logró completamente el resultado esperado, de buscar la renegociación de las cláusulas y las condiciones de los arrendamientos entre el arrendador y el arrendatario; pero aquí también hay que ver, que este no es un tema de una sola cara; también está la cara del arrendador, más del 60% de los arrendadores, reciben sus únicos ingresos con los arrendamientos que hacen, y por lo tanto es un tema que hemos venido trabajando de la mano del Ministerio de Vivienda, que es quien tiene una responsabilidad principal, pero hemos puesto de presente la necesidad de buscar alguna flexibilidad que minimice ese costo, ese sobre costo, ese costo alto que tienen los arrendatarios de locales comerciales, que están en este momento completamente parados.

El tema de pagos y aportes proporcionales a los tiempos trabajados, hoy en día los empresarios del

turismo, pero también aplica para otros sectores, tienen que pagar cada uno así los tiempos de trabajo sean inferiores a un mes, y aquí sí que se dan en la estacionalidad del turismo, por ejemplo, un congreso o una convención que organice un centro de convenciones o una empresa turística, contrata personas por dos o tres días mientras que dura el congreso o la convención, y a pesar de que se paga por esos días nada más, hay la obligación de pagar el mes completo de aportes, de pensiones y salud, y si hay dos o tres contratos de esta naturaleza, pues se repite y se duplica o triplica ese pago de esos aportes; lo que estamos proponiendo y esto lo hemos hecho también de tiempo atrás de la mano del Ministerio de Trabajo, era aportes proporcionales a los tiempos trabajados, sin que esto signifique de ninguna manera dejar desprotegido al empleado; es decir, que tenga el cubrimiento mensual y anual completo, pero que los aportes sean proporcionales al tiempo laborado.

Y también, el tema que ustedes han mencionado, de los servicios públicos, alivios en los servicios públicos para el sector turismo; hemos recibido también, el comentario de que se están cobrando los promedios del consumo y no lo efectivamente consumido; aquí ya ha habido unos alivios, por ejemplo, un subsidio del 80% para el estrato uno, del 50% para el estrato dos, de 40% para el estrato tres, y el aplazamiento de pago de esos servicios públicos a 36 meses, en los estratos 1 y 2, y a 24 meses en los estratos 3 y 4.

Un tercer gran tema, tiene que ver con las campañas de promoción nacional e internacional, esto va a ser supremamente importante en la fase de reactivación, y estamos trabajando tanto con ProColombia, como con Fontur, en la articulación, inclusive ver la posibilidad de integración de las campañas de promoción de turismo, a nivel nacional la campaña “Yo Voy”, a nivel internacional la campaña de “Visita a Colombia siente el Ritmo”, ahí hemos avanzado, y hay toda una estrategia de recuperación digamos de la confianza, para los viajeros internacionales y para los viajeros nacionales; ustedes lo han mencionado, aquí no hay duda de que el primer turismo que se va a recuperar es el turismo local, seguido por el regional, el nacional y finalmente el internacional, y mencionaba también alguien la oportunidad que tenemos de fomentar un turismo local, entre municipios pequeños que puedan ir fomentando los viajes y el turismo, especialmente en aquellos municipios que no tengan casos de coronavirus. También hemos trabajado, en una idea para generar confianza entre los viajeros, y es el de una póliza que pueda garantizar el ciento por ciento, de los reembolsos en caso de cancelaciones; esto es algo que las aerolíneas de bajo costo, por ejemplo, utilizan cuando uno está comprando su tiquete, uno puede añadir en su canasto un valor adicional de 10 mil, 20 mil pesos, dónde garantiza que uno tiene derecho a la devolución completa en caso de cancelación o que no tiene ningún cobro por un cambio en el tiquete; esto es algo que no requiere,

digamos, de una acción directa del Gobierno, porque puede ser iniciativa de los particulares, de las agencias de viajes, hoteles, etcétera, sé que varios de ellos ya lo están haciendo, pero podríamos pensar en algo más general para buscar generar esa confianza en visitar el país.

Un tema importante, la exención de IVA, para nacionales durante los próximos dos años, algo que también estamos trabajando y que está sobre la mesa, algo que aplica para los viajeros internacionales y que podría aplicar también en esta etapa de reactivación para los nacionales; la disminución de la tarifa de peajes para turistas por un año, una medida que podría ser útil para fomentar el turismo terrestre doméstico; sin embargo, ahí hay algunos desafíos importantes por un lado, por la existencia de unos contratos de concesión que tienen unas obligaciones, y que, pues, no se pueden desconocer de manera arbitraria, unilateral; pero se puede explorar la posibilidad, y por otro lado, el desafío de la logística y la operatividad de esto; porque no es fácil identificar en un puesto de peajes, pues si la persona está viajando por una razón exclusivamente de turismo o si lo está haciendo por otra razón distinta.

Paso al último tema de trabajo, de la fase de reactivación, que tiene que ver con la innovación y la competitividad empresarial; a mí no me gusta hablar de la recuperación del sector, cuando uno recupera algo es porque vuelve a la situación que tenía antes de que hubiera entrado en esa situación, es preferible hablar de la reactivación o la reinención, o la re imaginación del turismo; no hay duda de que va a haber un cambio de paradigma en el turismo a nivel mundial, y que no vamos a volver a tener el mismo turismo que teníamos antes; sino uno de unas características distintas, y por eso este tiempo de la cuarentena, del aislamiento preventivo, tenemos que aprovecharlo para fortalecer la competitividad de las empresas de turismo en el país, y ahí estamos haciendo varias cosas importantes; por un lado, estamos trabajando en el fortalecimiento del Sistema de Información Turística, lo hemos hecho de la mano del DANE, estamos próximos a entregar y a lanzar un visor o un tablero de turismo, que permita tomar decisiones informadas con base en data cierta, y no simplemente en las opiniones de las diferentes personas; eso lo estamos acompañando de la compra de unas bases de datos del Big Data, que permitan también hacer una labor de promoción y comercialización más efectiva.

Por otra parte, estamos fortaleciendo programas ya existentes de capacitación, uno muy importante, el Programa de Formación Exportadora; un programa que tiene más de 60 módulos especializados en hotelería, turismo vacacional, de reuniones y un componente de turismo y paz, un programa que cubre los 32 municipios del país, con más de 60 módulos y que forma al año más de diez mil personas. Esto lo hemos logrado a través de ProColombia también, convertirlo en un programa virtual que lanzamos hace poco más de una semana,

y donde hemos recibido mucha demanda y que estamos actualizando los contenidos para que sean relevantes y pertinentes.

También una re-priorización de los productos y los mercados, si vamos a tener un cambio en el turismo, tenemos que re-priorizar los productos; algunos de ustedes lo han mencionado, va haber un interés mayor por todo aquello asociado al turismo de naturaleza y aventura, en zonas rurales, donde hay una menor concentración de personas frente al turismo urbano; hay que poner un énfasis ahí, Colombia tiene todas las características para posicionarse como un destino de naturaleza y aventura, y un turismo rural.

Los mercados también, nosotros teníamos unos mercados priorizados en el pasado, Estados Unidos, México, Brasil, Argentina, Chile, pues toca hacer una revisión minuciosa ¡porque no todos los países se van a recuperar de la misma manera!, van a ver países donde la crisis del coronavirus va a afectarlos de manera más importante y no tendría sentido, si esos viajeros de esos países, no tienen ninguna capacidad de gasto, concentrarnos en ellos; en vez de concentrarnos en aquellos que tienen más posibilidades de viajar. Y acabo con un tema, que creo que es fundamental, y es el tema de la sostenibilidad turística, este no es un tema de filantropía, ni de amor por la naturaleza, ni de conciencia ambiental solamente; esto es un tema de competitividad, que va directamente asociado a la generación de mayores ingresos para el sector; por fortuna veníamos trabajando, de tiempo atrás, en el desarrollo de una política del turismo sostenible del país, que ahora a raíz de la crisis pues se hace todavía más relevante; hemos buscado las mejores prácticas a través de la Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico, a través de la participación activa, liderando los foros de sostenibilidad de, por ejemplo, la Organización Mundial del Turismo, de la Red Internacional de Virtuoso, hoy en día hemos avanzado significativamente, tenemos un borrador de una política de sostenibilidad que trata por lo menos seis temas distintos; uno, el tema de la contribución del turismo al cambio climático; dos, el tema del uso de energías renovables no convencionales; tres, el tema de la administración y uso del recurso hídrico; cuatro, el tema de la disposición de residuos sólidos; cinco, el tema de la disposición de residuos líquidos, y finalmente el tema de la conservación de la biodiversidad; a esto se le suma un tema, que es el tema de la planificación turística, donde también hemos creado un canal de comunicación permanente con las entidades territoriales tanto gobernaciones como alcaldías, para acompañarlos en el proceso de planificación turística, incluido con el efecto, digámoslo, teniendo en cuenta las circunstancias que actualmente estamos viviendo, desarrollamos una caja de herramientas que faciliten y acompañen la planificación turística por parte de las entidades territoriales y el equipo del viceministerio, está acompañando individualmente las autoridades en este proceso de planificación.

Así que, eso en resumen, varios de los temas de los que estamos trabajando en la fase de reactivación, no creo que haya tiempo suficiente para entrar en el detalle, pero gran parte y prácticamente todas las medidas que les he anunciado, ya tienen borradores de textos normativos; bien sean decretos con fuerza de ley o decretos ordinarios o resoluciones, en los que hemos ido avanzando, pero varios de estos temas, ustedes lo saben, exceden las competencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, algunas no, pero aquellas que lo exceden, estamos trabajando de manera articulada con los otros ministerios, con el Ministerio de Hacienda, de Transporte, de Trabajo, de Vivienda, de Medio Ambiente, buscando lograr unos textos y unas medidas que respondan realmente a las necesidades del sector. Quiero terminar diciendo que pueden estar seguros, no tengan dudas de que en el Ministerio y el Viceministerio de Turismo hay un equipo comprometido, que está haciendo su mejor esfuerzo; para que le demos las medidas complementarias necesarias, a fin de reactivar el sector del turismo lo antes posible. Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias viceministro. Tiene ahora el uso de la palabra el señor Ministro, José Manuel Restrepo Abondano, quien ya nos acompaña, adelante ministro bienvenido, tiene usted el uso de la palabra.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -Ministro- José Manuel Restrepo Abondano:

Muchas gracias Presidente, un saludo muy especial de nuevo a toda la Comisión. En primer lugar, señalarles que he tenido que estar moviéndome de lado a lado y les pido disculpas, pero estamos entre la Comisión Cuarta, la Comisión Segunda y esta Comisión, entonces pues no tengo la capacidad de la omnipresencia para estar en todos los lados; pero voy a tratar de recoger lo que he venido analizando con la escucha que he hecho a ustedes, y también con algo de lo que he venido recogiendo, de lo que han venido planteando algunos de los sectores aquí presentes.

Lo primero es decirles, creo que esta Comisión está haciendo un debate que es de enorme importancia, yo diría un debate clave, y estábamos recogiendo también parte de los planteamientos de los gremios, y yo quisiera poner de presente que todos seamos conscientes de lo que estamos enfrentando; es de pronto importante rescatar el hecho, de que aquí estamos frente a un problema de enormes dimensiones y un problema que no fue creado por el Gobierno; un problema que no fue creado por el ministro, un problema que viene de una realidad internacional y es que estamos enfrentando una pandemia, el crecimiento de un virus y ese crecimiento del virus genera dos impactos: un primer impacto, en materia de cómo evitar las muertes, evitar aquellos que pierden la vida; pero simultáneamente también, un problema que tiene el impacto de que en la medida en la cual,

no se cuida el crecimiento de esa infección, vamos a llegar al estadio en donde el sistema de las unidades de cuidado intensivo no van a ser capaces de atender a toda la población, y vamos a tener la condición de que habremos de tomar una decisión entre una vida u otra vida; de ahí se deriva el aislamiento, y el aislamiento es la razón por la cual estamos en esta discusión en materia económica, no es ninguna otra distinta a esta; al ser una dimensión de un problema tan grande, que posiblemente es la problemática más difícil que habremos de enfrentar cada uno de los que están presentes en esta conversación a lo largo de sus vidas, la única solución es empezar a abordar este tema con dimensión colectiva, es decir, con trabajo en equipo; aquí sí se necesita un trabajo entre el Congreso de la República, las instituciones, los gremios, los ciudadanos, los medios de comunicación, el Gobierno nacional y los gobiernos locales; trabajando en soluciones y en herramientas, así las cosas, lo que más valoro yo de esta conversación, cómo lo señalaba el Representante ponente, son las soluciones o las ideas; porque las ideas alimentan una caja de herramientas, y aquí funcionamos sobre caja de herramientas abierta y no cerrada; eso significa que yo no descarto ninguna de las iniciativas, ¡claro! habrán unas viables, otras que no son tan viables, pero esa caja de herramientas siempre está y estará abierta para recoger esas iniciativas.

De la misma manera, es muy importante señalar que este problema que estamos enfrentando nos va a cambiar radicalmente, va a cambiar radicalmente el sector del turismo, no podemos estar pensando en la reactivación del sector de turismo, con la misma lógica antes de la pandemia, porque la tendencia será distinta; no podemos estar pensando en el sector de comercio internacional igual que antes de la pandemia, porque será radicalmente distinto; los patrones de consumo también van a cambiar, la importancia que se le daba antes o no al comercio electrónico, también va a cambiar y va a cambiar de manera significativa.

Yo quisiera señalar, que comparto íntegramente la preocupación de todos ustedes, apreciados Representantes citantes, la comparto íntegramente, porque me parece coincido con los datos de ustedes, coincido en el impacto en materia de empleo, coincido en el impacto en la caída del comercio, coincido en el impacto y la afectación a la microempresa, por eso Representante Rojas, Medina, Reinales, Villalba, y también Oswaldo Arcos, coincido con los planteamientos que ustedes han señalado y con la preocupación en manera económica. Y allí un primer paso, es que superemos esa falsa tensión, porque es muy fácil decir -miren el problema económico en el que están enfrentados y simultáneamente decir, y no abran la economía-, esa es la posición más sencilla del mundo, pero es una posición mezquina, porque es una posición que no está abordando la solución de fondo a la problemática que estamos viviendo; aquí no se nos puede tampoco olvidar que estamos en un escenario

de contexto fiscal apretado, difícil, solamente en este escenario de apoyo al sector de la salud, de apoyo también a lo que yo llamaría el sector o el tema del aprovisionamiento de bienes básicos, pues nosotros hemos dispuesto casi 16 billones de pesos, entonces hay que tener en consideración que uno puede decir, “claro sigan controlando el tema de salud, como lo han venido controlando, que ha sido exitoso” y digo es exitoso, porque la relación de muertes al número de habitantes, la relación de infectados al número de habitantes, la relación de UCI es exitosa, Colombia comparado con la mayoría de los países a nivel internacional; entonces claro, por esa vía seguir en esa dirección, pero simultáneamente mirar cómo mitigan el impacto, y entonces aparecen propuestas que yo puedo considerar, que son interesantes, válidas para discutir, pero qué tienen que tener la consideración de contexto fiscal, si no se tienen pues estamos como en una contradicción; por eso yo no creo que exista tal tensión, la tensión es simplemente, fácilmente solucionable -la prioridad es la vida, pero en el marco de la vida-, nosotros no podemos terminar de una pandemia de coronavirus, en una pandemia de hambre, una pandemia de desempleo, una pandemia de destrucción de ingresos o una pandemia de destrucción productiva; eso significa, que es indispensable que en estas conversaciones con esta Comisión, con las otras, la primera de las temáticas sobre las cuales abordar la solución a la crisis económica, es hablar viva y activamente del reinicio de actividades, es eso indispensable, es absolutamente inaplazable el abordar el tema de la reactivación; de la reactivación ¡claro! gradual, progresiva, como planteaba el Presidente Montes o como planteaba la Representante Martha Villalba; la reactivación es indispensable, y es indispensable porque es el único camino real de solución a esta problemática.

Hablar de reactivación, significa hablar de varias cosas, primero; significa hablar de protocolos y los protocolos tienen que funcionar, tienen que hacerse con todo el rigor del caso, y varios de los gremios aquí presentes y algunos otros que no están aquí presentes, han sido protagonistas en la construcción de esos protocolos, y llevamos casi mes y medio en esa dirección, sabiendo que el Ministerio de Salud es quien expide finalmente los protocolos; también se necesita mucho de agilidad, entendiendo naturalmente el impacto en salud, también se necesita agilidad en ese proceso de reinicio de actividades, yo creo que en eso también necesitamos el concurso de todos esos temas. Pensando entonces, en cómo abordar el problema en particular ¿que hemos hecho como Gobierno nacional? hemos hecho, más o menos la cartilla que se ha venido aplicando a nivel internacional, para la cual nadie nació aprendiendo; porque estamos enfrentando una realidad que en Colombia se presentó en 1918, y es la primera vez después de eso que se presenta algo similar; una cartilla que tiene como ya lo dije, prioridad en salud, prioridad en aprovisionamiento de bienes básicos y la tercera prioridad, es sostenibilidad en materia de empleo, y para lograr sostenibilidad en materia

de empleo, se han diseñado los mecanismos que se han considerado los más idóneos, y esos caminos son: Primero, cómo generar liquidez y como generar solvencia, y la liquidez implica primero, posponer pago de impuestos, impuestos de renta, impuesto de IVA, y contribución parafiscal en turismo, para esos sectores afectados; agilizar la devolución de saldos a favor en IVA y en renta, posponiendo el registro mercantil RUT y RUES, buscando generar recursos adicionales, todo eso busca generar liquidez.

Y sí, antes de la emergencia económica cuando ni siquiera hablamos de lo que podía venir a continuación, nosotros nos anticipamos, desarrollamos una línea de crédito con Bancóldex, que claro tiene una limitación, son cerca de 250 mil millones de pesos, con unos principios importantes que es bueno que nosotros conozcamos; los recursos de Bancóldex son recursos captados institucionalmente, no es un recurso de presupuesto nacional, no es ese tipo de recurso; por lo tanto es un recurso que tiene un costo, y por tanto es un recurso que se utiliza en un procedimiento a través de redescuento a través del sistema financiero, eso es lo que es, es una entidad de segundo piso y así opera, ese es el modelo; opera a través del sistema financiero en la lógica del sistema financiero, así operan estos sistemas de redescuento. El único aporte por parte del Gobierno nacional, es un aporte menor al 5%, en un subsidio que busca que en la asignación del crédito por lo menos 2 puntos porcentuales, estemos por debajo de la condición normal de mercado para ese tipo de crédito, y así se apoyó en ese momento el primer grupo del sector empresarial; fueron en total 250 mil millones, y en este momento llevamos casi 220 mil millones, quedan realmente 30 mil millones, muy poco de lo que se asignó en aquel instante.

Después vino la segunda etapa, la segunda etapa era, como nosotros contribuir de nuevo a extender este beneficio, llamémoslo la línea de crédito subsidiado, a entidades distintas a las del sector más afectado, y así se incluyeron otros sectores por cerca de 350 mil millones, de los cuales algo más algo menos, cerca de 320 mil millones ya están utilizados, con la misma lógica, exactamente la misma que acabo de señalar; quiere decir, que hay ya casi 80% incluso 85%, de la colocación debidamente realizada, ¡que claro! seguramente ustedes dirán, pero eso no llega a una gran cantidad de población, porque el recurso es limitado, porque el recurso no es público, porque el recurso es institucional, salvo el aporte de menos del 5% en términos de subsidio público, y ese recurso buscamos que llegara a los distintos actores, buscando que pudiera haber algo de liquidez, la lógica era darle liquidez al sistema empresarial, así fue como se diseñó en ese instante, y Javier Díaz, que está aquí presente, seguramente puede entrar en el detalle de cómo se planteó esta alternativa.

Después vino la siguiente etapa, cómo dar más liquidez, y esa mayor liquidez buscaba llegar ahora sí en números masivos, en ese primer momento no era una necesidad los números masivos, porque la

necesidad era distinta de la que hoy en día tenemos, y en ésta llevamos realmente 6 días hábiles o 7 días hábiles, desde que arrancó la línea de garantía en créditos por parte del Fondo Nacional de Garantías, que estuvo mediada de varias decisiones: Primero, una decisión la creación del Fondo de Mitigación de Emergencias, segunda decisión, la capitalización del Fondo Nacional de Garantías, y después una valoración de cuál era el mejor modelo de garantías necesario en este instante; y aprendimos que en esto también se necesita mucho de caja de herramientas abierta; porque recogimos las iniciativas de distintos actores en la sociedad, sobre el cual debería ser esa garantía correspondiente. Así se diseña, y aquí esta Juan Carlos Duran, Presidente del Fondo Nacional de Garantías, esta línea de garantía de crédito, en una entidad que es hoy entidad adscrita al Ministerio de Hacienda, por cerca de 3.8 fue la capitalización billones de pesos, y eso nos permitía llegar hasta un monto, monto que arrancó con un primer grupo de recursos, del orden de 16 billones de pesos; de los cuales 12 billones, eran para crédito de nómina o sea garantía de crédito de nómina; 3 billones, eran para liquidez del sector empresarial y cerca de 1 billón, para personas independientes, pero con varias condiciones totalmente atípicas en la historia del país; primero, garantía al 90%, en el caso de los recursos para nómina, garantía del 80% para liquidez distinta a nómina; garantía 80% para las personas independientes; subsidio del Gobierno nacional hasta por el 75% de la comisión de garantía, con plazos de gracia definidos y con otra característica nueva en ese instante, y era como lograr adicionalmente que hubiera el beneficio de que fuera solamente para crédito nuevo, y exclusivamente concentrada en micro, pequeña y mediana empresa; si me dicen algunas empresas lo solicitaron hace mes y medio, es que hace mes y medio no existía el Fondo Nacional de Garantías con esta iniciativa, llevamos 6 días hábiles, y en 6 días hábiles o en 7 días hábiles, se han colocado entre reservas y desembolsos aproximadamente 8.2 billones de pesos del total, lo que significa que ahí ha habido una disposición muy importante de recursos para la micro, para la pequeña y para la mediana empresa, ¿cómo funciona esta figura?, no es que el Fondo Nacional de Garantías tenga el capital, el capital es del sistema financiero, lo que hace el Fondo de Garantías, es que logra dar la garantía correspondiente, y dijimos; queremos ir un poco más allá, y empezamos a trabajar de la mano de las autoridades locales, los gobernadores, los alcaldes, y Bancóldex de la mano de ellos se sentó a diseñar líneas a la medida de las regiones, con apoyo de la región, porque aquí también hay que hacer un esfuerzo en varias direcciones, y los departamentos y ciudades que han levantado la mano y han puesto su esfuerzo también, están funcionando y está funcionando muy positivamente Barranquilla, está funcionando también Cúcuta, Norte de Santander, Antioquia, se acaba de hacer Caldas, también la ciudad de Manizales; se han venido implementando distintos tipos de programas en distintas regiones

del país, con el respaldo de las gobernaciones y de los alcaldes, en ese caso ¿cómo funciona?, la gobernación pone ese subsidio, que repito es mínimo para el total de recursos, y lo que hace Bancóldex, es que dispone de ese recurso institucional con el que cuenta, para el sistema financiero, para que puedan darse los beneficios correspondientes al sector productivo ya con lógica regional, con dimensión regional, incluso con diseño regional; buscando que fuera por ejemplo, en corporaciones financieras o en micro financieras muy a la medida de cada una de las respectivas regiones. Así se ha buscado generar, llamémoslo así, “ese desafío de dar una respuesta desde la perspectiva de la liquidez” ¿que todavía hay muchas necesidades? seguramente sí, y aquí, primero no hay limitación de recursos para seguir ampliando esta línea garantía en créditos, que de pronto ¿no es la única solución? posiblemente sí, y ustedes han planteado la necesidad de ir más allá del crédito.

Yo no entro en una discusión sobre el sistema financiero, porque entre otras, además, yo creo que el sistema financiero de pronto se puede malinterpretar, el sistema financiero es un 10% el banquero, y 90% somos todos los colombianos que depositamos nuestro dinero, y lo que no nos interesaría tampoco, es que nosotros como depositantes perdiéramos nuestro recurso, por alguna intervención que de pronto pueda ser inconveniente en ese sistema financiero, y que nos lleve a una crisis financiera, como tampoco nos interesa una crisis productiva que se convierta en una crisis financiera ¡y sí!, allí todos tenemos que dar el 120%, el gobierno local, el Gobierno nacional y el sistema financiero tiene que dar el 120%, y yo coincidido en exigirle al sistema financiero, y es lo que hacemos permanentemente, exigirle también al sistema financiero; y debo decir que en estos 7 días, hay un avance importante que lo puedo demostrar a través de la colocación de recursos y la disposición de recursos por parte del Fondo Nacional de Garantías, ¡pero si!, si existiera una posibilidad distinta por ejemplo, algún tipo de subsidio a la nómina, pues no sería crédito directo, no sería un crédito a través del sistema financiero. Yo debo decir, que estando ahorita en la Comisión Segunda, el Ministro de Hacienda, señaló que avanza entonces en una propuesta de subsidio a la nómina, y esperaríamos a ver cómo sería la iniciativa, seguramente será presentada en los próximos días; porque también como él lo ha anunciado, caminamos al segundo tiempo que vamos a enfrentar en este instante, con acento en la micro, pequeña, mediana y en general el sector empresarial de nuestro país. Ese debe ser el acento de la segunda etapa, hablando incluso de la posibilidad de esa emergencia económica, y pidiendo, cosa que yo trasmito a esta Comisión, el respaldo para esa segunda emergencia económica que necesitará el país, especialmente para abordar estos temas que acabo de señalar.

Importante también, señalar y decir, que en el marco de las medidas que se han adoptado se hizo la discusión ¿Cómo disminuir el costo de la nómina?,

apreciado Representante Rojas, una alternativa eran los parafiscales, y se encontró que la disminución en los parafiscales tenía dos costos gigantescos; uno, sobre el tema de ICBF, y en estos momentos no podemos descuidar el ICBF, porque estaríamos descuidando programas sociales, que necesitan en este momento recursos; tampoco podemos destinar recursos o dejar de destinar recursos en parte para temas de cajas de compensación, que está dirigiendo recursos hacia un fortalecimiento del fondo al Cesante, por eso se tomó la decisión de no hacerlo por la vía de parafiscales, sino por la vía de disminuir el aporte en pensión; que incluso es superior en el porcentaje que al final se adoptó, esa fue la vía que se encontró para disminuir los costos en materia laboral. En materia de servicios públicos, ¡claro! pues uno quisiera darle una solución económica desde la perspectiva de servicio público; pero también hay que ser realistas, se entregó subsidios para los estratos más bajos de la población que son costosísimos, y esos subsidios hacían que en un momento determinado, sumado a un plazo de gracia para los estratos 3 de pago de los servicios públicos; si se hacía una concesión adicional el riesgo era grande, sobre las entidades de servicio público, y lo que no podemos terminar, es en un escenario en donde se haga una crisis sobre los prestadores de servicios públicos.

Y en materia de arrendamiento, que es otro costo importante para el sector empresarial, ¿que buscaba el Ministerio de Vivienda?, buscaba, porqué tiene la responsabilidad en el tema, buscaba un acuerdo voluntario entre las partes, que yo creo que es sensato; porque aquí tampoco podemos caer en la tesis peregrina, según la cual hay que simplemente eliminar el costo del arrendamiento, eso no es viable, y lo digo con toda franqueza y con toda sinceridad, en un arrendamiento hay dos partes; el arrendatario y el arrendador, más del 80% de los arrendadores son de estratos 3, 2 y viven del arrendamiento, aun en temas comerciales. Entonces, no podemos simplemente trasladar un problema de un lado a otro y generar una afectación, ¿cómo propiciar el acuerdo voluntario entre las partes?, un acuerdo que lo que busque, es que se logre el acuerdo sin indemnización, sin la amenaza del desalojo, sin penalidades; pero tampoco propiciando una cultura de no pago, ¡claro! yo quisiera dejar de pagar; pero hay que tratar de buscar una garantía de que no se de esa cultura de no pago.

Pero yo coincido, yo coincido con ustedes en que se necesita una revisión, ahora eventualmente en esta segunda emergencia económica, para ese fin con el Ministro de Vivienda, mañana tenemos una reunión con Fedelonjas, para abordar qué otras alternativas podemos diseñar para los temas de arrendamientos comerciales; porque yo creo que hay que buscar otra alternativa, ¡pero ojo!, de ninguna manera, y yo no seré proclive a esa idea, sobre la base de un acuerdo de no pago, y eso lo digo explícitamente; porque sé que hay gremios de la producción que les interesaría

que fuera sobre la base de un acuerdo de no pago, y yo no estoy de acuerdo con esa medida.

Sobre tasa de energía, ha sido compromiso de gobierno, ha sido compromiso de que sea un proceso gradual, tenemos que ser también realistas desde el punto de vista fiscal, y el realismo desde el punto de vista fiscal, es que esto cuesta más de 200 mil millones de pesos, con esos recursos se financian los subsidios, en materia de servicios públicos para los estratos bajos de la población del país. Entonces, hay que buscar un camino de gradualidad que nos permita llegar allá, si les soy franco, en este momento no serviría de gran cosa; pero en un proceso de reactivación si va ser importante; pensando en Cartagena, apreciado Representante Emeterio, ahí va a ser importante, y yo defenderé con todo esfuerzo, rigor, esa temática y una gradualidad; al final de nuevo tendrá que ser una discusión con el equipo de hacienda y con el equipo de energía; porque ellos naturalmente están defendiendo el uno el fisco y el otro los subsidios a los servicios públicos; pero creo, que es conveniente hacer ese debate, esa lucha y ahí tendrán un aliado para ese propósito.

Importante también, señalar que, cómo lo decía el Representante Aquileo, este va ser un escenario usted lo decía sabiamente Representante, en donde vamos a tener que reactivar sectores industriales de alimentación, sectores industriales relacionados con productos agropecuarios, sectores industriales relacionados con medicamentos por ejemplo, yo coincido con el Senador Iván Agudelo, en el sentido de que vamos a tener que fortalecer una seguridad alimentaria, una seguridad también en medicamentos, una seguridad energética, y esos sectores van a jugar un papel protagónico, también toda la industria nacional; pero hay que fortalecer estrategias como “Compra lo Nuestro” y así lo hemos venido haciendo; estrategias que buscan generar dinámicas de relacionamiento, entre el sector productivo nacional en compra y venta, entre el comprador nacional a través de mecanismos electrónicos y los vendedores o productores nacionales; así lo implementamos hace poco, con el programa “Yo Me Quedo En Mi Negocio” y de la mano de una entidad financiera, y está funcionando muy bien, para fortalecer todo el tema del comercio electrónico.

La Representante Villalba, ponía de presente un actor importantísimo, los independientes, le diseñamos un problema a la medida a los independientes Representante, que fue en la línea de garantía y crédito del Fondo Nacional de Garantías, que se viene colocando de manera interesante; yo quisiera que fuera más rápido, ese camino de los independientes; pero se diseñó pensando justamente en esa persona independiente, que tenía eventualmente la necesidad de liquidez. Yo creo que es importante también decir, que aquí tenemos y debemos tener especial atención con algunos de los sectores, yo diría que más afectados en la economía; no sólo en temas de liquidez sino pensando hacia

futuro, el sector de turismo, es un sector de alta vulnerabilidad ¡sí!, sin duda, apreciado Representante Emeterio, es prioridad no solo en Cartagena, también en San Andrés, también en el resto del país, es que no se nos puede olvidar que hasta Bogotá, el 45% de turismo llegaba a Bogotá, entonces también merece la atención las distintas ciudades en donde llega el turismo, pero ¿ahí que necesitamos? pues vamos a ser absolutamente conscientes, de que mientras tanto es con liquidez, mientras tanto eventualmente es con algunos subsidios, pero va a llegar un momento en donde se necesita reactivar los vuelos nacionales, y ahí no podemos rasgar las vestiduras de nuevo en el proceso de reactivación, ¡claro! que se va a necesitar reactivar los vuelos nacionales en algún momento, y en ese instante tenemos que salir a acompañar con protocolo de bioseguridad, con exigencias la reapertura de esos escenarios; no podemos satanizar ahora de nuevo los vuelos nacionales y después seguramente los vuelos internacionales; hay que buscar el camino para lograrlo, y yo ahí de pronto señalo algo que he oído en la conversación con ustedes, y es que tampoco podemos ahora entonces decir, que el sector aéreo no es un sector estratégico, es un sector estratégico; lo es porque conecta regiones, Colombia ha sido un país que históricamente estaba desligado, y la única forma de conectarse entre sí por la violencia en su momento, era a través de los vuelos nacionales, es importantísimo el sistema aéreo en Colombia; porque es estratégico para conectar las regiones del país, y eso no se recupera de la noche a la mañana si se llega a perder.

Segundo, es estratégico, porque genera más de 600 mil empleos, tercero, es estratégico porque le genera al fisco billones de pesos; también es estratégico porque carga o realiza carga de exportaciones e importaciones del país, más de diez mil quinientos millones (\$10.500.000.000), de nuestras exportaciones van por vía aérea, nosotros no podemos poner en riesgo todo nuestro sistema aéreo colombiano, y hay que buscar los caminos, los caminos naturalmente apropiados; los caminos que no generen ninguna dificultad de favorecimiento a unos o a otros, para acompañar estos sectores de la economía y, eventualmente algunos serán grandes empresas, ¡sí! y también hay que acompañar a algunos sectores de mediana, de pequeña, de micro, de gran empresa, porque al final de cuentas, todos ellos generan empleo y la mayoría de ellos está viviendo momentos también difíciles en nuestro país. Estaba hablando ahorita también en otra Comisión, bueno no recuerdo la Comisión ya de tantas, y hablamos en su momento de lo que eran algunas empresas en Colombia, que con 90 mil millones ya se consideran grandes y es cierto; pero una compañía de 90 mil millones, es relativamente más cercana a ser mediana que a ser grande, y están teniendo dificultades, y hay que buscar un mecanismo de acompañamiento a esos sectores de la economía porque son importantes.

Señalaría entonces también, que algunos temas respecto a algo que ustedes han venido planteando, ustedes han venido planteando temas de liquidez, de subsidios, pago de nómina de eso ya hable, tema de suspensión de pagos de servicios públicos, hice una aproximación sobre este tema; los impuestos locales, ¡claro! los impuestos locales son un instrumento para hacer el desarrollo en distintas regiones del país, yo creo Representante Rojas, que ahí hay que también mover, ustedes son Congresistas y tienen contacto con sus regiones; hay que mover también a los alcaldes locales en esa dirección, a los gobernadores, se les dio la autonomía, también ellos tienen que hacer un esfuerzo de su lado, yo también propiciaré el mismo acercamiento, pero ustedes tienen un acercamiento muy importante para lograrlo, porque la decisión al final es una decisión local también, y ustedes sí que tienen contacto con el mundo de lo local.

Ustedes señalaban, cómo poder introducir dentro de los decretos de emergencia si hay, el tema del plazo de pagos justos, ahí yo debo decir, que yo soy amigo de la iniciativa con una diferencia, la he expresado pública, privadamente y la expresare una y otra vez, y creo que es conveniente hacerle ajustes a la propuesta; yo estaría dispuesto a presentarla, de hecho lo estuvimos estudiando en el marco de la primera emergencia económica; pero el análisis jurídico que hacemos es que muy seguramente se nos puede caer en la Corte Constitucional; porque no hay una relación directa entre la emergencia y la propuesta; y dos, para serles franco también, consultando con dos gremios relacionados con los pequeños y medianos empresarios, nos decían: “no es nuestra prioridad en este momento, no es un tema que queremos por el momento acompañar en este instante”, yo creo que se puede revisar de nuevo con tino jurídico, si en el marco de esta segunda emergencia, sobre la base de que la prioridad es el sector empresarial, cabría o no cabría esta temática o esta dimensión.

En el tema del turismo, el Representante Reinales, me trae a colación algo muy importante, yo creo que la palabra clave es “reinversión” y si hay ejemplo en este país de reinversión en el sector del turismo, yo diría que son dos: el Parque Ukumarí y Panaca, esas dos entidades han hecho un ejercicio de reinversión y de adaptabilidad impresionantes, en medio de estas difíciles circunstancias, ojalá muchos más actores pudieran aprender de esa experiencia; nosotros tenemos que coadyuvar a que eso sea posible, ya el Viceministro ha señalado como la ruta crítica que tenemos del plan de reactivación que lidera la Vicepresidente, donde nosotros ya tenemos un plan en concreto, tanto para turismo, como para el comercio, como para la industria, y ahí estamos recogiendo parte de esa experiencia; estamos incorporando propuestas e incentivos en grande, desafiantes, comprometedores para el sector del turismo, pensando hacia delante Emeterio, porque yo creo Presidente, que se necesita esa dirección de trabajo en donde haya pues de nuestro lado, la

posibilidad de presentarle activamente al sector de Hacienda, algunas eventuales disminuciones en materia de IVA para tiquetes, para alojamientos, eventualmente también algunos temas de renta por un periodo de tiempo de beneficios en renta, y otro tipo de beneficios.

Apreciado Presidente, yo lo que creo, es que este es el momento en que entre todos podemos diseñar cuáles pueden ser esas medidas a implementar para ese sector por una razón, porque es el nuevo petróleo; si nosotros no diseñamos ese tipo de medidas desafiantes, pues no será el nuevo petróleo; aquí hay que hacerle la apuesta, yo haré la apuesta, necesito también el concurso de todo el equipo de otros actores de gobierno para poderlo implementar, pero tendrán una persona y un equipo aquí de gobierno, que estará trabajando para inyectarle eso a la iniciativa, a lo que tenemos que construir a continuación.

Lo mismo Representante Medina, en lo que es economía de industrias creativas, yo creo que ese tiene que seguir siendo un sector importante, y le voy a decir una cosa, con el BID, logramos aprobar recursos valiosos para el desarrollo de exportación de servicios basados en conocimiento, y eso entra directamente relacionado con este asunto de la economía de industrias creativas; así vamos entonces en este camino, yo le agradezco mucho a la Comisión, a su Presidente, a su Vicepresidente, a los citantes, a los Representantes citantes por este espacio; también a los dirigentes gremiales, a los empresarios que están participando en este ejercicio, el Presidente Javier Díaz, se va a referir a la manera cómo se han venido distribuyendo recursos en el departamento de Boyacá a través de Bancóldex, en el Departamento también de Risaralda, debo decir que con Risaralda vienen avanzando con una línea de crédito especial también, ojalá Boyacá se sumara a esa iniciativa, y pudiéramos también desarrollar un “Boyacá Responde”, como lo que estamos teniendo ya en distintas regiones de nuestro país.

El tema como les digo, no es un tema sencillo, es un tema que requiere el esfuerzo conjunto de todos; aquí estamos trabajando como equipo de gobierno, aquí está el Viceministro Londoño, con él hemos venido trabajando de la mano, ha sido gran amigo de este sector, naturalmente defendiendo pues sus preocupaciones del orden fiscal que son más que respetables; pero aquí haremos el máximo esfuerzo para aprovechar estos espacios, para nutrir la caja de herramientas, y para construir alrededor de los sectores que nos corresponden, que requieren el máximo respaldo que sea posible.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias Ministro, por sus explicaciones pertinentes. Le damos ahorita entonces el uso de la palabra al Viceministro de Hacienda y Crédito Público, el doctor Juan Alberto Londoño Martínez, adelante Viceministro, tiene usted el uso de palabra. Señora Secretaria, por favor nos confirma si el

señor Viceministro se encuentra con nosotros, para proceder en el uso de la palabra.

Secretaria:

Presidente, ya se pone en contacto, tuvo que salir un segundo por un tema en Presidencia, pero ya está de regreso, no sé si quiera avanzar con alguien más mientras él se conecta.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Bueno, si eso es precisamente lo que necesitaba, démosle espacio entonces a el doctor Javier Díaz Fajardo, Presidente de Bancóldex y posteriormente al Viceministro de Hacienda y Crédito Público, Juan Alberto Londoño. Adelante doctor Díaz, tiene el uso de la palabra.

Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex - Presidente - Javier Díaz Fajardo:

Buenas tardes, quiero verificar ¿si me están escuchando bien?

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Sí señor, fuerte y claro.

Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex - Presidente - Javier Díaz Fajardo:

Bueno Presidente, un saludo para usted, un saludo para todos los honorables Representantes, también para los compañeros de Gobierno y un saludo muy especial para todos los empresarios y los líderes gremiales que han intervenido en el día de hoy. Yo me voy a referir brevemente a algunos de los aspectos que no han sido tocados, pues ya por parte del Ministro Restrepo y en buena medida también por el Viceministro Julián Guerrero, porque creo que en sus intervenciones han mencionado de manera importante como es que Bancóldex ha venido con una oleada de soluciones, que en el tiempo han venido progresando, que quiero decirlo de entrada no van a parar aquí. Nosotros estamos diseñando, seguimos sacando líneas de crédito, y les voy a contar también un poco por dónde va el pensamiento a futuro, porque también se ha manifestado, una cosa es la respuesta a la crisis que hemos tenido y que seguimos teniendo, pero probablemente más se va a necesitar es una reactivación y quiero referirme a eso; pero antes de llegar allá, voy a tocarles unos temas que han sido transversales en algunas de las intervenciones.

Se menciona que nuestras líneas no llegan a las regiones, en particular cuando se habla de “Colombia Responde y Colombia Responde Para Todos” la línea sí llegan a las regiones, nosotros hemos llegado ya a más de 26 departamentos con estas líneas; claro que hay una distribución geográfica que se parece al PIB de la Nación, hay más créditos en Bogotá, en Antioquia, en Valle, en Bolívar; y hay menos créditos en departamentos como Boyacá, lo admito Representante Rojas, sólo hay poquísimas operaciones en Boyacá, y eso para nada nos enorgullece, pero como bien lo decía el Ministro José Manuel, nosotros estamos trabajando unas líneas regionales a las que me voy a referir próximamente pues en algunos minutos,

precisamente para subsanar que lleguemos a regiones donde tradicionalmente no sé llega; pero antes de llegar allá, un poquito más sobre los resultados de lo que tenemos a la fecha y por qué las líneas “Colombia Responde y Responde Para Todos” si han cumplido su propósito. En primer lugar, la línea “Colombia Responde” que fue la primera línea que se sacó el 18 de marzo, se diseñó con doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000), esos son recursos limitados, ojalá tengamos más recursos para poder hacer otro retranqueó y tengamos otro tipo de soluciones, pero lo que pudimos sacar en ese momento era una línea por 250 mil millones; y en el diseño fuimos absolutamente cuidadosos, que no se le fuera a dar mucho a ninguna empresa, ni a ningún tamaño de empresa, ni a ningún sector, y eso es importante recalcarlo; porque también ha quedado un poco en el ambiente que es que se favorece la gran la empresa, qué no le llega al microempresario, me voy a referirme al diseño que está en la circular que reglamenta el tema y que es perfectamente verificable y que respetamos en todo momento.

De los doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000), setenta y cinco mil (\$75.000.000.000), son para la gran empresa y no más que esto; es decir, una tercera parte; y ciento setenta y cinco mil millones (\$175.000.000.000), son para la micro, la pequeña y la mediana empresa, ¿qué es lo que pasa?, que se coloca un poquito más lento la micro, porque la micro tiene créditos de 2, 5, 10, 20 millones de pesos, entonces eso toma un poquito más de tiempo en colocarse; pero cuando esa línea “Colombia Responde” que cómo lo decía el Ministro, le quedan veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000) de los doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000), cuando esté toda colocada, se va a ver la distribución perfectamente respetada en términos de los cupos y los subcupos que se han establecido. Setenta y dos mil millones (\$72.000.000.000) se le han colocado a la gran empresa, y todo el resto de la bolsa para sumar doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000), va para la micro, pequeña y la mediana empresa; esa primera línea se diseñó para 3 sectores estratégicos, que fueron los que más se vieron abatidos en ese momento, aviación, turismo, espectáculos públicos y toda su cadena de proveedores; más del 80%, de los recursos de esa línea han ido para el sector turístico, y eso lo menciono porque cuando también se ha mencionado acá y en otros foros, que es que al sector turístico no les llega ¡hombre! 80%, es una proporción muy significativa de una línea que se diseñó para 3 sectores, el restante 20%, se han distribuido 12 o 13% a los espectáculos públicos, y no más del 7% el sector de la aeronáutica.

Ahora el sector de la aeronáutica, como bien lo mencionó el Representante perdón el Representante Marcos, ha sido poco lo que se ha llevado proporcionalmente de esa línea, pero es que esa fue una línea que se diseñó para que ninguna gran empresa se llevará más de cinco mil millones

(\$5.000.000.000), ninguna micro, pequeña, mediana, se llevará más de tres mil millones (\$3.000.000.000), y el beneficio principal, que nosotros le pusimos a esta línea es un descuento de tasa, que también el Ministro Restrepo, hacía referencia a él, nosotros no le pedimos ningún favor Representante, al sistema financiero; nosotros le exigimos que por lo menos el 2%, de cada crédito se lo rebajen al empresario final, y si es un microempresario que le rebajen por lo menos el 5%, y esto es algo que los bancos a nosotros nos lo certifica. Entonces, yo también quiero hacer hincapié en esto, nosotros trabajamos en colaboración con el sistema financiero, trabajamos en armonía con el sistema financiero; pero en ningún momento nosotros le estamos ni haciendo una apología al sistema, ni tampoco haciéndole una venia el sistema para que nos ayuden, ellos colocan los créditos, nos certifican la rebaja de tasa, y prueba de ello es que le quedan veinte mil millones (\$20.000.000.000) a una línea de doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000), que como les decía, salió el 18 de marzo.

Y hemos seguido progresando unas soluciones, a medida que se han dado los acontecimientos, el Ministro Restrepo, también mencionaba “Colombia Responde Para Todos”, que es básicamente la misma “Colombia Responde”, pero ya ampliada a todos los demás sectores excepto el agro; y ahí también le quedan treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000) a esa línea; es decir, tenemos colocaciones efectivas. Yo quiero invitarlos acá, a que ustedes también por favor miren las experiencias donde todo esto sí funciona, nuestra página web www.bancoldex.com, tiene una página que tiene los testimoniales y todos los días la nutrimos, de la gente que sí ha recibido el crédito, las empresas que se han beneficiado, cómo las empresas utilizan estos recursos para salvar nóminas, entonces también los invito a que miremos las experiencias positivas; porque yo enfatizo y lamento, que no le llegue a todo el mundo, eso lo entiendo y créanme que es un dolor, porque uno quisiera que no fueran 600 mil millones, sino que fuera ilimitado, pero no es ilimitado, los recursos que nosotros recibimos del público inversionista, no del Presupuesto General de la Nación, pues también lo recibimos con ese deber fiduciario, de colocarle de una manera responsable y también tienen un costo financiero que nosotros tenemos que pagar. Entonces, claramente no paramos en las “Colombia Responde y Responde Para Todos”, nosotros nos fuimos a una iniciativa regional antes de que todo esto explotará, antes de que todo esto pasara, nosotros ya veníamos en una labor muy intensa de regionalizar Bancóldex; yo me reuní con por lo menos 15 alcaldes y gobernadores, en los meses de enero y febrero recién posesionados, para poner a la orden del banco, para ver cómo nos colaborábamos juntos, y a partir de ahí precrisis fue que se empezaron a diseñar líneas regionales, que lógicamente cuando llega la pandemia, pues entonces se convierten en líneas de atención a la pandemia; pero quiero resaltar algunos aspectos importantes de esas líneas regionales. Lo primero,

siguen el molde de las nacionales, en el sentido de que uno de los principales beneficios es bajar la tasa, es una tasa que se rebaja 2%, si es pequeña, mediana y grande, 5% si es microempresa, y la gran mayoría de las líneas que están saliendo lo están haciendo es para atender a la Mipyme; lo digo porque es información pública.

La línea Caldas y Manizales, responde que se juntaron gobernación y alcaldía para lanzarla el jueves pasado, deja de todas maneras un cupo para la gran empresa; porque yo creo que no se puede estigmatizar tampoco a la gran empresa, todos estamos de acuerdo que hay un sesgo positivo hacia la micro, la pequeña y la mediana, es el mayor empleador del país; pero no podemos olvidarnos tampoco de la gran empresa, y en ningún caso tampoco la estamos favoreciendo, simplemente lo que quiero decir es, que hay líneas regionales que dicen algunas yo solo quiero la Mipyme, hay otras que dicen yo quiero la Mipyme y también quiero la gran empresa; y me parece que es sensato, que cuando uno trabaja con las regiones, pues se puede dar de los dos sabores en términos de las empresas que se quieren beneficiar.

Líneas regionales que ya tenemos al aire; Bogotá, Barranquilla, Norte de Santander, Cúcuta, Caldas y Manizales se unieron, la gobernación y la alcaldía para sacar una línea conjunta por ciento veinte mil millones de pesos (\$120.000.000.000), esa es la segunda línea más grande regional que hay después de la Bogotá, y es un gran esfuerzo del Gobierno nacional, Bancóldex, la alcaldía y la gobernación, y de verdad, ojalá tengamos más de esas; porque si yo sumo todas las líneas regionales y los cupos posibles que estamos trabajando con todas las gobernaciones y las alcaldías, vamos a llegar a más de novecientos mil millones de pesos (\$900.000.000.000), póngase ustedes a pensar, que sí con dos líneas nacionales la “Colombia Responde y Responde Para Todos” movilizamos seis cientos mil (\$600.000.000.000), con las regionales vamos a movilizar probablemente más de novecientos mil millones de pesos (\$900.000.000.000), y eso es digamos, una prueba fehaciente de que Bancóldex no está en el segundo piso, esperando que las cosas pasen como si estuviera en un balcón; sino que nosotros vamos a las regiones, trabajamos con los alcaldes, trabajamos con los gobernadores, y los invito que desde la tribuna que ustedes tienen en el Congreso, pues sigamos construyendo estas líneas regionales; porque así como se colocaron bien y se están colocando las nacionales, las líneas regionales se están colocando muy bien. Yo puedo reportar que por ejemplo, la de Bogotá, que fue la primera grande que salió, ya tiene más de la mitad de los recursos colocados y así, y uno sigue mirando son ritmos y tasas de colocación que se van dando de una manera muy positiva. Así que, reitero la invitación a que trabajemos en conjunto, porque los recursos que Bancóldex puede movilizar sin que sean ilimitados, nosotros sí estamos teniendo acceso al mercado financiero, nosotros cuando salimos y captamos

CDTs, cuando emitimos bonos, cuando vamos a una entidad multilateral, a nosotros nos llegan los recursos; lo que nosotros recibimos de la Nación o de una gobernación o de la alcaldía es un aporte menos del 5%, para que la tasa salga más barata, pero es un esquema que está probado y que funciona muy bien.

Me refiero a otro punto, que ha sido transversal en esta conversación y es trabajar o no trabajar con el sistema financiero, que como bien lo decía el Ministro José Manuel, es una dicotomía falsa, hay que trabajar con todos los actores del sistema financiero llámese grupo financiero grande, llámese banco mediano, llámese banco micro financiero pero vigilado, llámese entidad micro financiera no vigilada, cooperativa, ONG, Fintech; yo puedo decir orgullosamente que nosotros trabajamos con todos, nosotros trabajamos con el sistema financiero tradicional, y con los no tradicionales; y le voy a dar unos datos que son bastante dicentes, las entidades micro financieras que son ese irrigador tan importante de crédito al microempresario, nosotros en un año normal como el 2019, a estas alturas del año le habríamos desembolsado 80 o 90 mil millones de pesos, en lo que va corrido del 2020, ya nos estamos aproximando a los 400 mil millones de pesos, desembolsados a las micro financieras. Entonces, cuando yo oigo que no se trabaje con los bancos, porque los bancos no ayudan, pero si trabajemos con las micro financieras, y con las ONG, y las cooperativas, lo digo con todo respeto -es que no es ni lo uno ni lo otro, es la suma de todo-, es la suma del banco grande, la suma del banco pequeño, la suma de la cooperativa porque con todos irrigamos crédito, y los invito a que ustedes también consulten las circulares que rigen estas líneas nacionales y regionales, todas tienen abierta la puerta a que se trabaje con la micro financiera, con el banco grande, con el banco mediano, con todos. También se hablaba de las Fintech, qué es que las Fintech si saben irrigar crédito y los bancos no; pues nosotros si en el año 2019 trabajábamos con cinco Fintech, en 2020 ya estamos trabajando con diez; lo que pasa es que hay que hacer una invitación muy racional, a que entre todos tenemos la capacidad patrimonial que tienen estas Fintech, hay unas muy bien capitalizadas, y hay otras que les falta un poquito. Entonces, uno cómo banco de segundo piso tiene que mirar con mucho cuidado, quién tiene la capacidad patrimonial para apalancar 5, 10,15 veces ese patrimonio, o donde están haciendo apuestas que se le van a devolver en el futuro; porque también hay que mirar más allá, y hay que mirar qué capacidad de repago va a tener la gente. Y eso es un tema transversal, que también se ha tocado acá que es muy importante, creo que el Representante León Fredy lo mencionaba, ¿para qué más deuda, porque la solución del Estado es deuda? y también vuelvo y lo repito, es que no es ni lo uno ni lo otro, son todos. Se necesitan los subsidios que el gobierno ya está dando, se necesita el crédito en los términos en qué Bancóldex y los bancos de segundo piso lo podemos otorgar; se necesita la movilización que el propio sistema financiero ya está haciendo,

porque la recuperación de lo que estamos viviendo va a ser larga y va a necesitar todas las fuentes de apoyo financiero posibles. Entonces, en ese sentido también, reitero mi invitación a que trabajemos juntos en que no sea lo uno o lo otro, que si es la empresa grande o es la chiquita, que si es el sistema financiero tradicional o el sistema no tradicional, se necesita todo; una empresa grande quebrada, es una empresa grande que deja de pagar impuestos y son impuestos cuantiosos. Entonces, tenemos que trabajar en pro de todo el país, como les digo, con un énfasis regional bastante importante.

Las líneas regionales que les he mencionado, seguirán llegando en digamos en tandas, salió como les decía Caldas y Manizales responden el jueves, esta semana sale Antioquia responde por cien mil millones (\$100.000.000.000), y así, y no son sólo departamentos y municipios grandes, estamos trabajando con municipios pequeños que hacen un esfuerzo valiosísimo, para darnos a nosotros un aporte que compensa la tasa, y espero también Representante que Tunja y Boyacá, puedan también salir conjuntamente, y todos los departamentos del país, puedan salir conjuntamente con iniciativas que nos lleven a ese billón de pesos regional o más, que es el que estamos contemplando.

Me refiero brevemente, algunos otros temas que se mencionaron, el Representante de Buenaventura, mencionaba que se necesitan plazos y períodos de gracia más generosos, y lo mencionaron otras personas. Representante, anoche mismo pregunte por una línea especial de crédito que tenemos abierta para Buenaventura, entonces voy a darle seguimiento, porque esa línea se trae inclusive, de los compromisos anteriores que se traían en algún paro que hubo, entonces voy a revisar qué podemos hacer en ese sentido. También quiero mencionar, el tema de los procedimientos en los bancos, si estamos trabajando con el sistema financiero para que el desembolso de crédito sea más ágil; aquí no podría uno sensatamente decir que todo si funciona ¡no!, yo creo, que en los procedimientos con los bancos hay un trabajo que hacer, y estamos hablando con ellos para que esas solicitudes bien sea las que son denegadas o las que sí son otorgadas, se pueden hacer de manera más ágil, porque creo que sí ha habido cuellos de botella en ese sentido.

Y finalmente, me voy a referir a la opción que se ha mencionado por varias personas, de que sea Bancóldex, el que da los créditos y no lo haga el sistema financiero. Bancóldex, sí hace algunas cosas en crédito directo, y voy a referirme brevemente cuáles son esas; nosotros tenemos tal vez la herramienta principal de crédito directo que tenemos, es una filial que se llama Arco, antes Arco se llamaba leasing Bancóldex, y antes se llamaba y Infileasing, para los que son suficientemente entrados en edad que se acuerden de Lify, también recordarán que era un banco público, que no tuvo digamos las mejores inversiones y en su momento tuvo que liquidarse, y nosotros en Bancóldex heredamos esa compañía del leasing, la heredamos como una filial,

pero en este momento el Ministerio de Hacienda, nos ha aprobado que la absorbamos, o sea que en la segunda mitad del año Bancóldex, directamente va a ser quien esté otorgando créditos de leasing, de factory y en algunos casos de crédito con garantía; tengo que decirlo muy claramente, esos son créditos y leasing y factory en términos comerciales, no tienen subsidio de tasa, lo que sí tienen es que le dan el apoyo al sector de la Mipyme, entonces en ese segmento de la Mipyme en leasig y en factory lo que se necesita es más actores, se necesita Bancóldex, se necesita el sistema financiero tradicional, se necesita el factory, se necesita las garantías mobiliarias, ese es un aspecto que nosotros estamos trabajando para complementar no para competirle al sistema financiero, y hay una facultad que nos da el Decreto 468 de 2020, que es un crédito directo, esta vez sí con subsidio de manera temporal, pero únicamente para ayudar a los sectores que conjuran la crisis; estamos diseñando esa solución con el Gobierno nacional, yo puedo anticiparles que no va a hacer para todos los sectores de la economía; lo que sí puedo decirles es que es para alimentos básicos, artículos de primera necesidad, algunas empresas que atienden temas de salud o proveeduría de elementos de salud; algo de transporte terrestre para que las mercancías y los insumos lleguen a su lugar, pero va a ser una solución limitada; porque las capacidades de esta compañía leasig y de Bancóldex pues nos dan hasta cierto punto, y tenemos que ser muy cuidadosos en cómo otorgamos el crédito.

Y tal vez ya para finalizar, pero lógico atento atender preguntas e inquietudes; existe la noción de que la banca pública puede darse cosas, que no puede hacer o no está haciendo voluntariamente la banca privada, no creo que haya tal, todos tenemos que colaborar y remar en el mismo sentido; porque el costo del dinero es el mismo para todos, a Bancóldex nadie le da la plata más barata que al sistema financiero; entonces, todos tenemos es que ver, cómo hacemos el mejor uso de los recursos; para que colaboremos a través del sistema financiero, micro financieras, ONGs, Fintech, toda la gama de irrigadores de crédito se va a necesitar, con todos estamos trabajando; pero también tenemos que ser cuidadosos con los recursos; porque aunque sean recursos que vienen de los inversionistas privados, la historia de la banca pública en Colombia, también tuvo unas décadas difíciles y no en vano quedamos pocos bancos públicos hoy, tratando de hacer la tarea de la manera más responsable posible, y seguiremos haciéndola; porque tenemos que defender una institución como Bancóldex, que lleva 30 años haciendo las cosas bien, y va a seguirlo haciendo, y vamos a hacer más. Así que con eso les agradezco la intervención, les dejó el compromiso de que seguiremos trabajando, seguiremos diseñando en soluciones de crédito, y una cosa, seguiremos acompañando a muchos empresarios a los que no les han dado el crédito, porque lo he hablado también con la doctora Rosmery, en algunas de estas sesiones y fuera de estas sesiones; nosotros no nos quedamos en que a alguien le negaron el crédito, tampoco le

prometemos que se lo van a dar, pero le damos el acompañamiento, lo llamamos, y en muchos casos si logramos con buenos oficios que se saquen adelante iniciativas que habían sido negadas. Así que, gracias Presidente, y atento a cualquier duda o inquietud.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted doctor Javier Díaz, muchas gracias. Le damos paso ahorita al doctor Juan Carlos Durán, Presidente del Fondo de Garantías, quien ha estado aquí atento durante todo el debate. Tiene usted el uso de la palabra doctor.

Fondo de Garantías - Presidente - Juan Carlos Durán:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo cordial a todos los Honorables Representantes y a todos los presentes. Yo quisiera referirme a algunos aspectos que ya no fueron tocados por el Ministro, porque él se refirió bastante al tema de las líneas del Fondo Nacional de Garantías, yo quisiera simplemente hacer algunas observaciones: la primera, es recordarles que el Fondo solamente ópera en el mundo de las micro, pequeñas y medianas empresas, de manera que los 16 billones, del paquete de garantías que se lanzó hace un par de semanas, están destinados exclusivamente a ese grupo de empresas. Inicialmente salimos con un paquete de 10 billones de pesos, y estamos esperando unos recursos del Ministerio de Hacienda, para salir con un segundo paquete de 6 billones de pesos; evidentemente yo creo, que resulta imposible llegar a los 1.6 billones de micro, pequeñas y medianas empresas que hay en el país, creo que no habría un mecanismo en Colombia para lograr eso; pero si quisiera resaltar una cosa y de pronto actualizar algunos números que han mencionado algunos de los participantes en la reunión del día de hoy, nosotros hasta este momento hemos garantizado más o menos cien mil créditos para micro, pequeñas y medianas empresas en este programa, yo sé que eso se queda corto frente a 1.6 billones, pero me parece que no es una cifra despreciable, no es una cifra insignificante, y creo que una vez recibamos los recursos adicionales posiblemente podamos llegar a las 160 mil empresas, lo cual por lo menos nos permitiría haber llegado al 10% de la totalidad del universo de empresas; hay que también de manera bastante clara, y lo han dicho muchos de los participantes y estoy completamente de acuerdo, de que no todas las empresas solucionan sus problemas con crédito; hay una serie de sectores que no resolvería sus problemas con crédito o bien porque ya tienen crédito y no les cabe más o porque la misma empresa tiene una situación financiera deficitaria, que no deja que un banco le preste, o por cualquier otra razón.

Incluso si uno mira los sectores que están más golpeados, el sector que nos ha ocupado principalmente en el día de hoy, que es el sector del turismo, es muy difícil que hoy en día pueda acceder al crédito, y yo estoy de acuerdo en qué para este tipo de empresas y este tipo de sectores hay que utilizar otros mecanismos; no creo que cómo lo

decía el doctor Javier Díaz hace un momento, yo no creo, que la solución para todos los problemas de la Mipyme colombiana estén en los créditos, creo sí que esa es la solución para muchas, pero no para todas; para otras seguramente la única solución son los subsidios; así como para otras la solución puede estar en el tema de los arrendamientos o de los servicios públicos, seguramente hay unas que necesitan por la naturaleza de su actividad y por el tiempo que les queda todavía de cuarentena, necesitan indudablemente figuras de subsidios; yo creo que el camino hacia adelante, y yo pensaría que pronto este puede ser un paso que se dé con la siguiente ola de la emergencia económica, sea la de ayudar a ciertos sectores por la vía de los subsidios, y particularmente en el tema de la nómina, digamos el mecanismo de las garantías para nóminas, que está en este momento ofreciendo el Fondo y que han sido muy exitosos la verdad, tenemos 5 billones y medio de pesos, en garantías para nóminas; pero este es un mecanismo que puede servir para 3 meses de pronto, qué es lo que se ha pensado; pero indudablemente si una empresa está más allá de 3 meses cerrada, no hay manera de solucionar el problema de la nómina con crédito. De manera, que yo iría hacia el futuro, tenemos que seguir con el tema de los créditos, y yo espero que cuando se acabe este programa de crédito que tenemos, que cómo les digo estamos esperando su segunda fase de 6 billones, apenas nos dé los recursos Hacienda, que debe ser rápido, yo espero que más adelante seguramente se diseñe otro programa de garantías; porque de todas maneras, es un elemento y es un instrumento que le permite a las empresas tener acceso a unos recursos de liquidez que de otras maneras pues no tendrían forma de conseguir; es decir, un apoyo del 80% o del 90%, como el que estamos dando en este momento, es algo que no se había visto en Colombia, y es algo que está dando resultados importantes, y eso es algo que sentó un precedente que puede ser muy útil hacia adelante.

Quisiera también y no me voy a extender, quisiera también destacar que hemos venido trabajando, con ese segmento un poco olvidado de los trabajadores independientes, bien sea digamos de un nivel profesional como contador, como un abogado, como un odontólogo, como también con el trabajador independiente digamos de un nivel distinto más popular; como puede ser un peluquero o cómo puede ser un sastre, y con ambos sectores estamos trabajando, tenemos un programa de un billón de pesos, para apoyarlos en sus créditos con garantía de 80%, la mitad a través del sector financiero tradicional, y la otra mitad a través de las Fintech. Entonces yo creo, que a través de estos instrumentos, vamos a poder darle un respiro a estos sectores mientras logramos que podamos empezar nuevamente la etapa de reactivación, y por lo menos darle la mano mientras atravesamos esta etapa de la ... que pues es tan difícil, para todos los sectores económicos como bien lo estamos viendo.

Yo creo que con esto termino, y quedo a órdenes de la Comisión, por cualquier pregunta o cualquier inquietud que tengan, con mucho gusto para responderse.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, doctor Juan Carlos, el vice aquí está, ya nos acompaña el Viceministro de Hacienda, el doctor Juan Alberto Londoño, a quien le damos ahora al uso de la palabra. Adelante vice.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Viceministro - Juan Alberto Londoño:

Presidente cómo está, cómo le ha ido. Perdóneme que me hubiera desconectado un momento, que estábamos en reunión con el señor Presidente. Por dónde quieren que arranque, cómo no pude oír una parte de las intervenciones me disculpo, porque estábamos terminando para hacer una reunión con el Presidente hoy, para todo el tema de la nueva emergencia; estábamos trabajando con él y buscando establecer algunas líneas para los auxilios a las nóminas, que yo creo que es la principal preocupación que tienen todas las empresas en este momento. Qué puedo decir, pues no puedo en este momento chivear al señor Presidente, pero van a salir anuncios en ese sentido, se estableció un mecanismo que el Presidente va a anunciar.

Voy a intentar hacer como un resumen rápido de las condiciones en las que estamos ahora, nosotros vemos qué especialmente el sector turismo hemos visto una afectación grandísima en sus ingresos, están casi en 0%, porque han tenido que para contener esta emergencia que cerrar, que cerrar sus operaciones; entonces yo lo que diría en este sentido, es que existen líneas de crédito para estos sectores, de la línea de crédito de nómina del 90%, garantizado por la Nación a través del Fondo Nacional de Garantías, es una línea muy efectiva; ahí lo que estamos diciendo es que si la empresa en algún momento no puede pagar, la Nación concurre a pagar el 90% de esa obligación, sabemos que hubo demoras, y esas demoras se debieron a qué implementar el programa, para que el programa funcione eficientemente pues se demora; pero ya en este momento está funcionando, sabemos que ya hay más de 7 billones de pesos que están comprometidos, no todos se han pagado porque la mayoría de las empresas pidieron el crédito para los próximos 3 meses, entonces los desembolsos se van haciendo a medida de las necesidades de las empresas; yo creo que Acopy ha expresado muy bien el riesgo en el que se encuentran en su sector, pero lo primero que hay que hablar, es que el Presidente, ha venido anunciando una reapertura inteligente, una reapertura responsable, y cada uno de los sectores va a poder ir entrando paulatinamente, y en el entretanto están lo que les decíamos, las líneas de crédito del Fondo Nacional de Garantías, y la ayuda que el Presidente va a estar anunciando próximamente, para los salarios de las empresas en el mediano plazo.

Qué más les comentaría, nosotros consideramos que los auxilios a los servicios públicos, son

realmente un alivio que les hemos dado a todos los colombianos, en el sentido decir, que si las personas de estrato 1 y 2, no pueden pagar no se les desconectará el servicio, se les mantendrá el servicio, y esto lo pagarán diferido a 36 meses, lo cual en una factura promedio, no implica más de un aumento de mil pesos en las próximas facturas, para que puedan así garantizar la prestación de los servicios públicos.

Otro comentario que quiero hacer general, y qué yo creo que lo importante es, mucha gente nos ha hablado de la renta básica de subsistencia de los colombianos, y yo creo que el Gobierno independientemente del programa ha llegado a eso; si nosotros analizamos hoy se le estaban dando auxilios en dinero a casi 7 millones de familias; porque les estamos dando “Familias en Acción” “Jóvenes en Acción”, estamos dando el programa del “Adulto Mayor” que ya existían, a los cuales se les han dado unos recursos adicionales, y en el último momento incluimos a 3 millones de familias, a las cuales les estamos dando un auxilio de ciento sesenta mil pesos (\$160.000) a estas familias, 3 millones de familias nuevas, con lo cual si uno uniera todos estos programas, casi que estamos estableciendo una renta básica, para el 40% de la población del país. Yo creo que, ese es un esfuerzo muy grande que ha hecho el Estado, la Nación identificó a estas personas muy rápidamente, porque ¿Presidente me oye?

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Secretaria, por favor silenciemos los micrófonos a todos los miembros de la reunión, y dejemos solamente habilitado el del Viceministro Londoño.

Secretaria:

¡Sí! Presidente, ya fueron silenciados los micrófonos.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Gracias.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Viceministro - Juan Alberto Londoño:

Gracias Presidente. Entonces, establecer que un programa de auxilios a personas y familias, de 3 millones de familias adicionales, haberlo montado en menos de un mes, fue un éxito muy grande por parte del Gobierno nacional, creo que el esfuerzo que ha hecho en ese sentido Planeación Nacional es muy importante, creo que es en poder llegar con un ingreso mínimo, ojalá uno tuviera más recursos para hacerlo más amplio, pero el esfuerzo es muy grande; para eso se han destinado más de 4 billones de pesos en todos estos programas, y creo que ese es un esfuerzo muy grande que está haciendo el Gobierno nacional.

Presidente, las medidas para los empleados, nosotros tenemos que entenderlos en dos sentidos: El Estado está haciendo todo el esfuerzo, porque no haya destrucción de empleo a través como lo decíamos de dos mecanismos: un mecanismo, el del crédito que ya conocen el 90%, de garantía para la nómina, y el auxilio que va a hacer el gobierno,

y que se anunciará próximamente, para todas las nóminas de los trabajadores de las empresas que hayan visto reducidos sus ingresos; porque tenemos que entender, que también hay empresas que no han visto reducidos sus ingresos, y entonces a ellas no debemos entrar a concurrir ayudarles cómo Estado, porque están teniendo mayores ingresos en este momento, en todas las crisis hay sectores afectados, en este caso casi todos los sectores, pero hay ciertos sectores que se ven beneficiados, entonces no deben acceder a estos beneficios. Y la otra parte en la que tenemos que estar muy pendientes, y tener todos los mecanismos, es para las personas que desafortunadamente pierdan su empleo, que no las podemos dejar desamparadas, que hoy estaban bajo una condición laboral buena, y por las circunstancias que se presenten van a perder sus empleos, a estas personas también debemos acceder a la posibilidad, de incluirlas dentro de los grupos de Ingreso Solidario, y atenderlas en este momento tan difícil; o sea, que nosotros vamos a atender a las personas empleadas y a las que se queden desempleadas. Nosotros sabemos que los ingresos a los cesantes no van a ser suficientes y entonces deben ser incluidas estas personas, dentro de los programas de ingreso solidario.

Perdón Presidente, a ver si alguna de las demás dudas. A bueno, están hablándonos del IVA y de los impuestos, nosotros sabemos que ahorita viene una segunda cuota del pago de renta, que creemos que las medianas y pequeñas empresas, deben poder aplazarlo hacia finales de año; yo creo, que esa es una de las medidas que sería importante, para permitirle un flujo de caja a las empresas, y creo que eso también alivia en este momento, todos los que están teniendo esos problemas. Entonces, el calendario tributario se ajustará, para darles pues la tranquilidad de no tener que hacer esos pagos en este momento. Me pareció interesante la propuesta que hizo el doctor Rojas Rodrigo, en cuanto las tarifas de las Cámaras de Comercio, entonces entraremos a analizarlo.

Yo creo Presidente, que con eso pues haría la intervención, no sé si tengan alguna pregunta específica; que por el hecho de haberme desconectado durante un momento, por estar con el Presidente de la República, pues para no repetir lo que dijo el Ministro José Manuel.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

De acuerdo Vice, ¡no! si quiere démosle paso a los Representantes, que han pedido el uso de la palabra, y en esa medida podemos ir dando respuesta a las inquietudes que tengan. Representante Rojas, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias Presidente, muy contento con el anuncio que acaba de hacer el Viceministro Juan Alberto, de verdad que es una noticia que espera todo el país, y ojalá, lo más pronto posible el Gobierno nacional pueda anunciar ya cómo se estructuraría

ese subsidio de nómina; creo que es una solicitud que han hecho a diario los empresarios, y de verdad Vice muchas gracias; por qué sé que ha sido parte de la estructuración de esa solicitud, y qué bueno que haga este anuncio en el contexto de este debate, que principalmente buscaba también este tipo de soluciones reales para nuestros microempresarios. Frente al señor Ministro de Comercio, yo me veo un poco triste por algunas razones, una de ellas es, porque algo que admiro de usted señor ministro, es su carisma, su don de gente, lo veo un poco tenso en las respuestas que dio en lo particular; yo si le digo con todo el respeto y el aprecio que tengo por usted, no estamos generando ningún tipo de tensiones, nosotros entendemos que la economía se tiene que ir reactivando así como lo ha venido haciendo el gobierno, y guardando los protocolos que se necesitan; simple y llanamente así como usted bien lo menciona, nosotros tenemos el contacto directo, y el contacto permanente con las provincias y las regiones de nuestro país, especialmente en el caso particular con todos los municipios y los empresarios del Departamento de Boyacá, tal vez también, por nuestra vocería en algunas solicitudes en lo que refiere al apoyo al sector empresarial, pues nos han buscado también empresarios de otras regiones, y en ese sentido es que nosotros hemos elevado primero, un contexto sobre la situación actual; segundo, como desafortunadamente yo sé el mayor y la mejor voluntad que usted ha tenido, y siempre he reconocido su gran trabajo en cabeza del ministerio, de tener algunas soluciones; pero desafortunadamente tenemos nosotros como voceros de nuestras regiones, que mostrar que no ha sido con la efectividad que se esperaba, ya lo decía al Presidente de Bancóldex, Boyacá ha sido uno de los departamentos que pocos créditos, tal vez muy pocos ha recibido en las líneas de crédito de “Colombia Responde” “Colombia Emprende e Innova” y “Colombia Responde Para Todos”, yo no estoy en contra, y lo quiero decir, de que algunas ciudades reciban los créditos de estas líneas, pero si tengo que decir con preocupación que las líneas de crédito no están beneficiando a cientos de empresas en ciertas ciudades ¡no! están beneficiando apenas “Colombia Responde” a 293 empresas, de esto hay un gran número de empresas que hoy requieren una ayuda real, y “Colombia Responde Para Todos” apenas 825 empresas; en Caracol Noticias, le hacían la pregunta al doctor Javier, al Presidente de Bancóldex, y él también en su ánimo respetuoso, manifestaba su preocupación por las limitaciones en ese sentido, de no poder llegar a más empresas; pero yo creo que nos estamos quedando cortos, porque el contexto y el ecosistema empresarial es mucho más grande, que apenas mil empresas que se han visto beneficiadas directamente, con estas líneas de crédito que ha creado Bancóldex.

Y, en cuanto al Fondo Nacional de Garantías, pues yo sí le agradecería el doctor Durán, que nos hiciera llegar esa nueva revisión acerca de los créditos; porque las respuestas que yo recibí el día de ayer del cuestionario que enviamos, reflejan

que sólo hasta el momento han recibido 33 mil empresas, Mipymes, Pymes y microempresas, en los alivios crediticios del 2%. Yo le agradezco enormemente ministro, si podemos hacer ese esfuerzo, acerca del Decreto Legislativo para plazos justos; tal vez algunos gremios le han dicho que no son prioridad; pero el empresario pequeño, el empresario y proveedor que responde a la realidad local y regional, si ve cualquier solución que pueda llegar de manera inmediata, cómo una solución importante, para garantizar la estabilidad financiera y la empleabilidad de sus trabajadores; y en eso sí le agradecería enormemente ministro, que pudiéramos avanzar en este sentido.

Frente a las propuestas, pues ya el doctor Juan Alberto, y le agradezco también al señor Viceministro, que se analice la... iba a preguntarle al señor ministro, sobre la suspensión del Decreto 2260 del 13 de diciembre 2019, que es sobre la congelación de las tarifas de Cámara de Comercio, ojalá Vice, podamos avanzar en este sentido, sé que no es un gran ahorro, pero reitero, cualquier beneficio que hoy reciban las empresas es muy importante, para garantizar la sostenibilidad financiera de este sector empresarial, que hoy tanto requiere de ayudas concretas y reales; entendemos que esto nadie estaba preparado para esto, pero ya lo estamos enfrentando, y desafortunadamente las necesidades son inmensas en el sector empresarial.

Ministro, así mismo le deseo los mayores éxitos mañana, en la reunión con el Ministro de Vivienda, él mismo nos lo ha expuesto; desafortunadamente tanto en el tema de arriendos, no se ha logrado la misma consecución de acuerdos, en el tema de locales comerciales y en el caso de hogares, yo sí le pediría que abriendo esa posibilidad de haber una nueva emergencia económica, podamos establecer un capítulo especial donde el Estado, los entes territoriales también, que coadyuven a ser ese articulador para que se logren ese tipo de acuerdos, en ningún momento yo mencione la cultura del no pago, porque he sido de los mayores y se lo he manifestado al Ministro de Vivienda, de los mayores insistentes, y aquí hay una realidad actual, la de los arrendatarios y la de los arrendadores; pero considero que el sector empresarial, merece al menos un capítulo que le permita tener salidas claras frente a estos pagos que son altos, para poder garantizar reitero, su estabilidad financiera y la empleabilidad.

Frente a lo que me respondió el señor Presidente de Bancóldex, sobre las exigencias que le han hecho a la banca para que reduzca trámites, para que no presente tanto papeleo para que puedan las empresas acceder; yo no estoy diciendo cosa diferente, a lo que me respondieron en las preguntas al cuestionario doctor Javier, frente a la pregunta que realicé, sobre qué está haciendo el gobierno frente a las quejas por no poder acceder a créditos, textualmente las respuestas que ustedes me enviaron dicen: “el Presidente se ha reunido con los banqueros y solicitó –abro comillas–, solicitó de

forma respetuosa a la banca, sumarse con esfuerzos mayores a la crisis que debe afrontar el país ante la inesperada pandemia; no sólo en la flexibilización de condiciones para poder permitir a las personas y empresas para acceder a créditos; sino también en la flexibilización de tasas, plazos y la posibilidad de realizar refinanciamientos sin intereses de mora”. Yo no estoy diciendo nada diferente, a lo que ustedes me respondieron a los cuestionarios; y yo creo, que simplemente pedir respetuosamente ¡no!, aquí se le debe exigir una responsabilidad empresarial a la banca de este país; suficiente aporte, y entiendo el punto que dijo el señor ministro, de que esto una parte de todo el sector financiero es los banqueros, y otra gran parte somos nosotros que aportamos los recursos. Precisamente, hemos sido los colombianos los que hemos sostenido las grandes utilidades que el sector bancario ha tenido por años; es lo mínimo que nosotros esperamos, y los empresarios hoy esperan que haya una retribución, al menos en la actitud y en la eficiencia de estas medidas, para que realmente sean efectivas y lleguen a quien más lo necesita hoy en día.

Entonces hay un último tema, y también quiero recomendárselo al señor Ministro Restrepo, a quien reitero, tengo un aprecio absoluto y lo admiro como ministro y como profesional, y reitero, espero la tensión sea por haber respondido a 3 Comisiones al tiempo, pero estos reclamamos...

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
-Ministro- José Manuel Restrepo Abondano:**

De ninguna manera, lo que pasa es que yo me emociono con lo que defiendo, me emociono con lo que hago, lo defiendo con energía y con todas las ganas, nada en contra.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

A mí más me agrada verlo con esa sonrisa que siempre lo caracteriza, y espero sea en el sentido, de poder ayudarles a los empresarios. Mire, yo estructuré este documento para poder hacer mi presentación hoy, y tanto el panorama como las críticas a las medidas, como las mismas propuestas que voy a enviarle una carta ministro, a usted y al señor Presidente, con las medidas que proponemos, porque aquí tenemos que ser proactivos y también propositivos; porque aquí no es simplemente criticar como hacen muchos, sino proponer, y en ese sentido, todo esto fue construido, ministro, de la mano de los empresarios locales, de las que tocamos y los que nos llaman día a día, para poder ser nosotros voceros de esas necesidades que hoy están enfrentando, y que a muchos los tienen con enormes preocupaciones frente a la estabilidad de sus empresas, pero también frente a la estabilidad de sus familias.

Un último punto, ministro, y es la implementación de los protocolos de bioseguridad; yo sé que los tienen que implementar, es una responsabilidad del empresario; pero lo invito a que busquemos estrategias para que no recaigan esos costos o al menos la totalidad de esos costos en los empresarios,

muchos están pasando unas situaciones muy difíciles, que apenas les permiten sostener los empleos que hoy están generando, cumpliendo con toda responsabilidad como lo decía al inicio del debate; pero otros costos adicionales, para poder entrar en funcionamiento, generar ingresos y poder seguir y generar una estabilidad para sus empresas, pues creo que cualquier ayuda o esquema que puedan ustedes desde el Gobierno estructurar, para acompañar ese tipo de costos serían muy importantes.

En cuanto a los impuestos nacionales, revisar el tema de los plazos por favor ministro; ya algunos empresarios tendrán que empezar a pagar el mes de junio y muchos de ellos no tienen. Yo creo que hay que evaluar nuevamente, un aplazamiento en el tema de calendario tributario y en ese sentido poder beneficiar a nuestros empresarios.

Yo le agradezco mucho, Presidente, agradecerle al ministro, porque sé que fue una labor maratónica por estar en tres comisiones, por eso le dije que casi me da un soponcio cuando me avisaron que de pronto no asistía a este debate; porque para mí ha sido un tema fundamental dentro de esta pandemia; porque considero que el sector empresarial ha sido uno de los sectores que más ha soportado la carga de los efectos negativos de la pandemia del Covid-19; pero además, un sector fundamental para garantizar la estabilidad económica del país, porque son ellos los que pueden ser los generadores de empleo que garanticen un consumo estable en el mediano plazo, y con esto no caiga a peores niveles la economía de nuestro país. Yo les agradezco mucho Presidente, al Viceministro Juan Alberto, de verdad mil gracias, es una noticia muy satisfactoria; espero que el esquema que defina el Presidente, y que lo presente en los próximos días, sea el más oportuno para todas las necesidades de las empresas en las regiones, y que por favor, realmente miren que este esquema pueda llegar a las regiones; yo les reitero en las líneas de Bancóldex 70% y 76%, se concentraron en apenas de 3 a 5 ciudades. Entiendo también que hay un mayor número de empresas en ellas, pero qué Boyacá reciba muy poco, y hablo del caso porque lo conozco, puede ser una realidad que están presentando muchas regiones, y en nuestras regiones también hay empresarios que requieren de esas ayudas para sobrevivir y para mantener la empleabilidad de miles de trabajadores, que hoy están preocupados por la estabilidad financiera de sus familias.

Muchas gracias, Presidente, gracias ministro, y me agrada nuevamente ya verlo con esa sonrisa, porque me sorprendió lo tenso que lo vi al inicio de las respuestas.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -Ministro- José Manuel Restrepo Abondano:

Yo siempre tengo la misma sonrisa, pero pues hoy fui un poco enfático con lo que me apasiona y con lo que me encanta; así que nada personal ni más faltaba, porque no iba contra nadie, sino simplemente poner de presente los temas.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Así es, ministro. Tiene ahora el uso de la palabra Oswaldo Arcos.

Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancóldex - Presidente - Javier Díaz Fajardo:

Presidente: Con la venia suya debo retirarme, porque tengo un compromiso ineludible cuatro y media (04:30 p. m.) de la tarde, si hay alguna pregunta, quisiera poder responderle en este momento o, con la venia suya, Presidente, dar las gracias por esta intervención. Un saludo y gracias a todos.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, muchas gracias, doctor Javier. Tiene ahora el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos.

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, muchas gracias, un saludo cordial para todos los que hoy nos están acompañando. Esta es una solicitud que le estamos haciendo a nombre de la Comisión Sexta, y es una solicitud que hemos recogido de todos nuestros territorios, una de esas la dije aquí en mi intervención, pero salieron 2, 3 adicionales, que me gustaría mucho que el Ministro del Comercio la conociera y el Viceministro de Hacienda, el doctor Juan Alberto también, máxime que no escuchamos de pronto algo al respecto, si había alguna solución o alguna salida ¿qué le estamos proponiendo al gobierno, si decidiera declarar el nuevo estado de emergencia? Primero, que en la vigencia de 2020, no se pague interés de mora y el contribuyente tenga plazo máximo para pagar sus obligaciones tributarias, impuesto de renta año gravable 2019 e IVA, hasta el 30 de diciembre del 2020, sin incurrir en interés de mora; esto permitiría a los declarantes tener unos recursos adicionales y podría dar un equilibrio en el flujo de caja; esa es la primera solicitud que hacemos a nombre de toda la Comisión Sexta, de los honorables Representantes.

Segundo, no aplicar para la vigencia 2019 y 2020, el pago anticipado del impuesto sobre la renta, para los contribuyentes establecida en la Ley 75 del 86, en concordancia con el artículo 807 del Estatuto Tributario, ya que se evidencia que las empresas no generarán utilidades en los dos años siguientes, esto en el entendido de que ese pago les puede restar flujo de caja a las empresas e impediría su sostenimiento; además el Gobierno nacional podrá tener problemas para devolver esos recursos en vigencias siguientes.

Y el tercero, el último punto, la última solicitud a ver si el doctor el Viceministro Juan Alberto nos pudiera responder; tercero, exonerar por un periodo de 6 meses, el pago del IVA e imposable, para los bienes y servicios relacionados con el sector turístico y hotelero, el servicio de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios. Esas son las tres propuestas, las tres solicitudes que le hemos estado haciendo al viceministro, y ojalá pudiéramos mirar, si tenemos

alguna luz verde, si ya lo han analizado, lo han mirado, lo han contemplado.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted, Representante. Bueno, habiéndose agotado todas las intervenciones, inquietudes por parte de los miembros de la Comisión y habiéndose absuelto las inquietudes por parte del ministro, los funcionarios citados, le pregunto a la Comisión, ¿si se declara satisfecha con las explicaciones dadas por cada uno de los funcionarios, y en igual forma, por el Ministro de Comercio citado para el debate el día de hoy?

Secretaria:

Presidente, aquí hay una comunicación que ha sido promovida por el Representante Oswaldo Arcos, por el Representante Emeterio, por el Representante Rodrigo Rojas, por el Representante Esteban Quintero, la Representante Mónica Raigoza, la Representante Martha Villalba y el Representante Milton Angulo.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Por favor démosle lectura, Secretaria.

Secretaria:

¡Sí, Presidente!

“Los Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, considerando que las medidas que ha adoptado el Gobierno nacional, parecen no son suficientes para contrarrestar la grave calamidad pública, causada por el virus Covid-19, y declarada oficialmente pandemia global por la Organización Mundial de la Salud “OMS” el día 11 de marzo de 2020, situación que ameritó la expedición de la Resolución 0385 por parte del Ministerio de Salud y la declaración del Estado de Emergencia Económica Social y Ecológica en todo el territorio nacional, mediante el Decreto 417 del 17 de marzo del 2020, con el propósito de contribuir al diseño y aplicación de soluciones inmediatas que protejan a los ciudadanos, pero que tengan impacto inmediato que beneficie a los empresarios que se traduzca en más generación de empleo, proponemos al Gobierno nacional; que a través de un decreto legislativo si decidiera declarar de nuevo el estado de emergencia, se pueden adoptar las siguientes medidas complementarias:

Primero, que la vigencia 2020, no se pague interés de mora, y el contribuyente tenga plazo máximo para pagar sus obligaciones tributarias, impuesto de renta año gravable 2019 e IVA hasta el 30 de diciembre 2020, sin incurrir en interés de mora, esto permitiría los declarantes tener los recursos adicionales y poder dar un equilibrio en el flujo de caja.

Segundo, no aplicar para la vigencia 2019 y 2020, el pago anticipado del impuesto sobre la renta, para los contribuyentes establecida en la Ley 75 de 1986, en concordancia con el artículo 807 del Estatuto Tributario, ya que se evidencia que las empresas no generarán utilidades en los años siguientes; esto en

el entendido de que ese pago les puede restar flujo de caja a las empresas e impediría su sostenimiento, además el Gobierno nacional, podrá tener problemas para devolver esos recursos en vigencia siguientes.

Tercero, exonerar por un periodo de 6 meses, el pago del IVA e imposable, para los bienes y servicios relacionados con el sector turístico y hotelero, el servicio de expendio de comidas y bebidas preparadas en restaurantes, cafeterías, autoservicios, heladerías, fruterías, pastelerías y panaderías para consumo en el lugar, para ser llevadas por el comprador o entregas a domicilio, los servicios de alimentación bajo contrato incluyendo el servicio de *catering*, y el servicio de expendio de comidas y bebidas alcohólicas para consumo dentro de bares, tabernas y discotecas, que en la vigencia 2020, no se paga interés de mora, y el contribuyente tenga plazo máximo para pagar sus obligaciones tributarias, impuesto de renta año gravable 2019, IVA, impuesto al consumo hasta el 30 de diciembre de 2020, sin incurrir en interés de mora; esto también permitiría a los declarantes tener unos recursos adicionales y podría dar un equilibrio en el flujo de caja.

Esperamos que la presente propuesta sea considerada y estudiada por el Gobierno nacional y, de estimarse viable, se pueda convertir en una norma que beneficie a los empresarios, pero pueda ayudar a la generación de empleo”.

Esta es la comunicación, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Secretaria, pedimos de manera especial...

Secretaria:

La carta va a ser remitida de manera oficial a Presidencia, por supuesto a las entidades competentes, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Así es. Especial atención al Ministro de Comercio, al Viceministro de Hacienda, y a las entidades a quienes será remitida esta carta, a efectos de que puedan darle especial atención. Le pregunto nuevamente a la Comisión, si se declara satisfecha con las explicaciones dadas por parte de los funcionarios y el Ministro de Comercio.

Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:

Satisfecho Presidente, León Fredy Muñoz satisfecho, Mónica Raigoza satisfecha...

Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:

Presidente, nos hubiera gustado mucho que el Viceministro de Hacienda nos hubiera podido responder al respecto, la propuesta que hizo la Comisión, si se pudiera. Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Secretaria, ¿se encuentra el Viceministro, el doctor Londoño está todavía con nosotros?

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público -
Viceministro - Juan Alberto Londoño:**

Sí, aquí estoy.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Vice, a ver si podemos darles respuesta, para ver qué piensa usted con relación a esta solicitud que de manera respetuosa hacemos como miembros de la Comisión Sexta, para mitigar todos estos efectos adversos en el sector del turismo.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público -
Viceministro - Juan Alberto Londoño:**

Presidente, dos comentarios, yo creo que en el tema de renta se puede hacer un análisis, para que no se generen los intereses moratorios, y mirar cómo se puede modificar el calendario tributario; yo creo que esa solicitud guarda toda la relación con la atención a la emergencia, me parece válida, y me comprometo a estudiarla y a mirar la mejor posibilidad; con IVA lo veo más difícil, porque acuérdense de que el IVA se les paga a las empresas, las empresas lo reciben, pero las empresas actúan como retenedores del impuesto, entonces decirles que se financien con caja de un impuesto que pagó un tercero es más difícil. Yo lo del IVA, además, lo veo peligroso en el sentido de que quien se queda con el IVA finalmente se está apropiando de unos recursos que no son de ellos; si nosotros le diéramos plazo para pagarlo hasta final de año y no pudiera pagarlo, lo podríamos meter en un problema. Entonces, lo del IVA lo veo más difícil; porque los recursos que recibe la persona por el IVA no son de ellos, pero de todos modos hago el análisis; pero les hago ese comentario para que ustedes también lo revisen por la naturaleza del IVA.

En cuanto a lo demás, yo me comprometo a revisarlo, pensar en eliminar el IVA al sector turístico y eso, pues también depende mucho de cómo el Gobierno nacional, va a ir pensando en su en su apertura gradual; pero si ustedes me regalan, si quiere Presidente, usted mismo me lo regala por WhatsApp, yo las analizo y les doy una respuesta lo más pronto posible, a cada una de las solicitudes ya más específicas.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Claro que sí, vice, muchas gracias. Bueno, Emeterio Montes, también me declaro satisfecho con explicaciones dadas por el ministro y por cada uno de los funcionarios: El Viceministro de Hacienda, Juan Alberto Londoño; el Viceministro de Desarrollo Empresarial, doctor Saúl Pineda Hoyos; el Viceministro de Turismo, doctor Julián Guerrero; el Presidente del Fondo de Garantías, el doctor Juan Carlos Durán, y el Presidente de Bancóldex, el doctor Javier Díaz Fajardo.

Muchas gracias a usted, ministro, nuevamente agradecerle por su entera disposición siempre con la Comisión Sexta, sabemos que usted hoy hizo un esfuerzo maratónico para poder atender al debate que citamos en esta Comisión; le tocó estar en tres comisiones distintas Pero bueno ahí está probada

su eficiencia, su disposición y su actividad para poder sacar adelante esa importante cartera, y que hoy tiene un reto importantísimo frente a toda esta coyuntura; igualmente usted, Viceministro Londoño, a los viceministros, muchas gracias, y bueno Dios los bendiga y espero puedan tener especial atención con la solicitudes que hoy se efectuaron desde la Comisión.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -
Ministro- José Manuel Restrepo Abondano:**

Muchas gracias a los ponentes, muchas gracias, Representantes.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, siguiente punto del orden del día.

Secretaria:

¡Sí, Presidente! Tercero: Negocios sustanciados por la Presidencia. Presidente, hay una comunicación también, que ha sido iniciativa del Representante Ciro Rodríguez, del Representante Emeterio Montes, del Representante Ape Cuello y de la Representante Martha Villalba, sobre el fortalecimiento de la educación y el apoyo en este sentido, y pues queríamos desde la mesa directiva anunciarles que esta comunicación ha sido socializada a través de los correos de los Congresistas, a través del chat, y a través del chat de asesores, para saber quiénes estaban interesados en acompañar esta iniciativa presentada por los Representantes antes mencionados, y tiene que ver precisamente con las instituciones de educación superior y cuáles serían como esas medidas de alivio y mitigación, en el marco pues de la coyuntura del Covid.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Secretaria. Le doy el uso de la palabra al Representante Alfredo Ape Cuello.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello
Baute:**

Gracias, Presidente, bueno habíamos socializado las dos propuestas, leímos la de la doctora María José, León Fredy, el doctor Wilmer, nosotros por iniciativa del doctor Ciro, nos reunimos y escuchamos las inquietudes de Martha...

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Representante Ape, por favor enciende el micrófono se te apagó.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello
Baute:**

Decía que nos reunimos con rectores de universidades a iniciativa del doctor Ciro el día lunes, recogimos de las inquietudes esa comunicación, que no quisimos presentar como Conservadores y como Partido, sino que nos gustaría que la presentáramos como Comisión Sexta, qué tendría mucho más fortaleza; mañana hay un debate con la ministra, el doctor Ciro Rodríguez es citante, y nos gustaría que el doctor Ciro la presentara, en esta oportunidad repito, no como Partido Conservador, sino como toda la

Comisión. El doctor Ciro está de acuerdo también, en la comunicación que ha presentado María José; estamos en la disposición de acompañar a nuestros amigos que la presentan, si ellos están de acuerdo en hacer las dos, en hacer una sola que recoja todo. Lo importante es que, como Comisión, podamos mañana llevar una propuesta a ese debate, que pueda tener eco en el Gobierno nacional.

Gracias, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

¡Perfecto!, así es, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muchas gracias, disculpen, no pongo la cámara, pero es que hoy he tenido problemas todo el día y ya encontré la manera de que funcionara bien el equipo y es sin cámara; entonces me disculpo. Digamos, sí, efectivamente nosotros redactamos una comunicación como lo decía el Representante Ape; a mí me gustaría escuchar la postura de Wilmer, si es posible en relación con la propuesta que hace Ape, para que tomemos una decisión, y pues digamos yo a priori, sí estaría de acuerdo en mantener las dos cartas y radicarlas ambas; es decir, una en apoyo a las universidades privadas, que creo esa yo no la firmaría, y la otra en apoyo pues obviamente a las universidades públicas, y a este reclamo que están haciendo o esta solicitud que están haciendo los estudiantes, pues para para poder seguir estudiando, a pesar de que no tienen todos los recursos para poder garantizar el pago de sus matrículas. Entonces, yo había pedido la palabra para precisamente decir lo que iba a decir el Representante Ape, entonces yo espero a ver qué dice que dice Wilmer, por ejemplo, es una decisión. Gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante María José. Tiene el uso de la palabra el Representante Wilmer Leal. Wilmer, bueno el Representante Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, Presidente. Mire ahí es de coadyuvar la petición que hace el doctor Ape, yo creería y les propongo, si se pueden hacer inclusive las dos peticiones independientes y quien quiera firmar una u otra, y de la misma forma se pueden presentar allá a nombre de la Comisión Sexta. De todas maneras, vale la pena, nosotros como Comisión Sexta aquí estamos defendiendo es la educación y la educación pública; la educación pública no distingue si es estatal o si es privada. Un ciudadano, un niño de 5 años, o un adolescente de 15 o 20 años, no es diferente porque está en una universidad pública o privada. Yo creo que las dos instituciones han hecho en el país un gran esfuerzo por la cobertura, y por la calidad de todos los colombianos, y creo que nosotros como Comisión, debemos hacer todo el esfuerzo para apoyarlas los dos tipos de instituciones; uno acogería cualquier decisión que

se tome ahí por mayoría, ya que presentemos las dos, que creería sería lo más conveniente, y cada uno hace allá la defensa, y expone de las peticiones que se hacen en cada uno de los comunicados que se están presentando.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Así es, Representante, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Emeterio, tengo aquí a Wilmer, porque tiene problemas de internet, no tiene conexión; entonces, para que él hable y ustedes puedan escucharlo. Entonces si lo escuchan ya está Wilmer.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

¡Perfecto, adelante!

Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias. Les ruego a todos los compañeros de Comisión, tengo un lío con el internet, pero básicamente queremos plantear lo siguiente. Lo primero, que no estamos de acuerdo de ninguna manera, en ponerles una carga adicional no sólo a los estratos más bajos, sino a todos aquellos que están en universidades sean públicas o privadas; por eso nos parece compañeros, digamos que alargar el tema es alargar un problema, que indudablemente se les va a convertir más adelante, a todos los estudiantes en una carga adicional. Nosotros insistimos en que nuestra carta va encaminada fundamentalmente a un real y verdadero alivio a los estudiantes; por eso los invitamos a que, si ustedes la revisan, en cuanto esta tiene temas que sin duda se pueden hacer y aliviaría de verdad de una forma clara y precisa, no sólo a la situación de las instituciones educativas de educación superior, sino además de verdad ayudaría a todos los estudiantes del país, a tener un apoyo o beneficio real por parte del Gobierno nacional. Por eso nosotros hemos planteado, Presidente, que alargarlo o darles un periodo de gracia como se plantea para pagar, es alargar la agonía de muchas familias que la verdad no tienen los recursos. Por eso, yo me aparto, como lo ha hecho María José, digamos de firmar una carta que contemple esa medida en el tema de educación. Si ustedes revisan, nosotros en temas de servicios públicos, hemos estado de acuerdo con que se haga de esa manera; pero en este tema y si ustedes revisan los indicadores, es sumamente preocupante. Recuerden ustedes que el porcentaje más grande de deserción se origina por no tener los recursos suficientes no sólo para el pago de matrícula, sino para la manutención de los estudiantes. En ese sentido, yo quiero invitarlos a todos muy cariñosamente, revisen nuestra propuesta, y firmemos una sola carta; yo sigo insistiendo en que, si vamos a actuar como Comisión, tengamos un criterio único y unificado, de tal manera que podamos hacer un planteamiento desde la Comisión, Presidente.

Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted, Representante, ¿quieres decir algo más, María José?

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

¡No, no, no!, nosotros hablamos los tres, justo antes precisamente de esta sesión, para poder avanzarnos un poco, porque sabíamos que era uno de los últimos puntos de la sesión de hoy. Entonces yo sí creo, y coincido con Wilmer, y la invitación igual la reitero, y es el sentido de que firmemos una sola; nosotros intentamos recoger en esa propuesta alguno de los puntos que ya pues se planteaban en la carta anterior, intentamos hacer una carta integral, que a nosotros nos gustaría que la revisaran los distintos Representantes, para que ojalá, pues podamos salir con una propuesta unificada, ojalá esa sea la decisión, y en esa medida, pues nosotros estamos dispuestos obviamente a lo que sea necesario. Sin embargo, si la decisión es firmar dos cartas, nosotros nos alejaríamos de firmar la carta que propone el Representante Ciro.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Pido la palabra, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Adelante, Representante Milton.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Dos cosas. Primero, yo me identifico con el Representante Ciro; aquí la mirada debe ser general, es un sólo sistema de educación superior, y hoy día tenemos que entender que todos los estratos socioeconómicos están pasando dificultades; de pronto lo más seguro uno con mayor escala, otro con menor, pero todos están pasando la misma situación. Entonces, yo sí considero que es una sola cosa, porque tanto el sistema de educación superior privado está pasando situaciones complejas como también el sistema público. Pero yo sí quiero también precisar lo siguiente: ¡Miren!, uno quiere que todo lo subsidie el Estado, el Gobierno, y de pronto eso debería ser el deber ser, pero nosotros tenemos que ser muy responsables en las condiciones económicas del país; nosotros seguramente vamos a entrar en un proceso de recesión económica, que no se había mirado en el mundo; entonces, siempre queremos que el Gobierno genere subsidios, genere subsidios, y nosotros varias veces no miramos cómo están las arcas, cómo están las finanzas del Gobierno. Yo sí invito a los Representantes a que seamos ahí muy prudentes, muy prudentes, en proponerle al Gobierno siempre que subsidie, que subsidie, sin saber cómo más adelante, cuando entremos a una recesión, cómo el Gobierno va a generar unas acciones positivas.

Yo sé que todo varias veces lo queremos gratis, queremos que el Gobierno haga todas las inversiones, pero también tenemos que ser muy responsables al

mirar el cómo, de dónde el Gobierno va a generar lo que en su momento nosotros queremos, para satisfacer las necesidades, reconociendo que los estratos 1 y 2 están pasando situaciones muy complejas, también sabemos que los estratos 3, 4 y 5 están pasando situaciones difíciles. En eso quería llamar la atención de nuestro Representante, que tenemos que ser muy prudentes y muy responsables en relación con las finanzas y cuando se toca que comprometer recursos públicos.

Gracias, señor Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Vea Presidente, yo entiendo la posición de la doctora María José y Fredy y Wilmer, entre el mundo ideal y el mundo real, todos quisiéramos ese mundo este ideal, de alcanzar lo máximo posible del bienestar social; pero nosotros tenemos que tener los pies en la tierra, y por eso yo quiero decirles que no las presentemos independiente, quien quiera firmar una u otra la acompañe, y en la plenaria pues cada uno sustentará la posición. Hoy miren, hoy para que ustedes entiendan la problemática grande lo está sufriendo es el sector privado inclusive en el tema laboral; el sector público uno diría que no tiene esa gran problemática, porque todos los funcionarios públicos se les aseguró el empleado todos sus temas laborales, porque están atados a un presupuesto nacional; el sistema grave el tema empresarial, que para poder atender cualquier necesidad en una emergencia de estas no está generando ingresos, y eso mismo lo están sufriendo las universidades privadas, inclusive los colegios privados también en una forma inclusive mayor; porque ellos en esta situación por ser entidades sin ánimo de lucro no están catalogadas ni como empresas ni como sector público. Por lo tanto muchos de los beneficios que hoy se han venido enunciando para uno u otro sector, ellos realmente no han tenido cómo alcanzar a ellos; por eso es que nosotros hacemos esta petición, y aquí más que salvar una universidad nosotros queremos salvar es a unos estudiantes, el 50% de los estudiantes de nivel universitario en el país, cerca de millón doscientos cincuenta mil, y más de 2 millones de estudiantes de educación básica y educación media en el país, que hoy si nosotros no les generamos algunas alternativas tienen inclusive más riesgo de no terminar sus estudios, que los que están en el sector público, porque el sector público sí tienen garantizada la oferta de la educación, tendrán algunas dificultades en cómo adquirir esa oferta, que es lo que no tienen garantizado en el sector privado, ni los empresarios, ni la educación en este sentido.

Entonces, los invito a quienes quieran firmar esta propuesta que hemos presentado en el Partido Conservador, y nos acompañen mañana están totalmente invitados, y de la misma forma si María

José quiere que nosotros acompañemos su propuesta de un mundo que sé que es ese mundo ideal, pero inalcanzable en estas circunstancias que tenemos hoy en el país.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante, sí de hecho yo pienso igual, la educación es una sola y aquí lo que tenemos que buscar es la garantía en la prestación del servicio, que es un servicio de calidad, bien sea educación pública o privada, cada una de las dos tiene vicisitudes y retos totalmente diferentes. Lo que toca garantizar es mitigar todos estos efectos adversos de la crisis, porque no distingue entre educación pública o privada; finalmente quienes se ven afectados son los estudiantes, y tenemos que procurar mitigar estos efectos y eso es lo que buscamos con esta iniciativa con relación a la educación superior privada; pero en igual sentido con la pública, y es totalmente normal que tengamos discrepancias entre una y otra. Pero en ese sentido le doy totalmente la razón al Representante Ciro, en el orden de que podamos presentar las dos cartas y quien a bien tenga firmar una u otra o ambas pueda hacerlo. ¿No sé si alguien tiene alguna otra inquietud, quiere intervenir con relación a este mismo tema?

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Me envió una intervención León, porque creo que también tiene problemas, no sé qué nos está pasando a todos hoy, debe ser un ataque cibernético; entonces lo pongo por favor, para que los colegas puedan escuchar.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Adelante.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Colegas, los invitamos a apoyar una propuesta que yo creo es la más sensata en estos momentos de crisis. Recuerden que las universidades públicas y todas las instituciones de educación superior su sostenibilidad es con la venta de servicios; más de un 52% de ingresos, son por la venta de servicios hoy no los tienen; hoy una vez más o menos entre el 17% y el 20%, no van a tener con que terminar el año ninguna de las instituciones de educación superior; lo más sensato es hoy ayudarles, extenderles la mano. También hay un déficit desde la Ley 30, los artículos 86 y 87, que más o menos unos 18 billones, hoy tienen un déficit real; si no se les extiende la mano y no se les ayuda, hoy tienen que sacar, echar de las universidades e instituciones de educación superior a los profesores; tienen que entrar en una crisis de austeridad que sería lamentable ¡lamentable! Por eso esta intención es extenderle la mano, ayudar; porque lo que menos necesitan hoy las instituciones de educación superior es endeudarse más, y lo que menos necesitan los estudiantes es endeudarse más. Por eso esta iniciativa, los invitamos para que nos acompañen, yo creo que es lo más sensato, y los recursos están más que suficientes para poder

ayudar a este sector tan importante, que en últimas es el sector del conocimiento.

Un gran abrazo, muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante María José. Bueno, siendo así, pues yo creo que quedan sobre la mesa las dos cartas, y quien a bien tenga puede firmar una u otra o ambas. Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, lo que propongan los honorables Representantes, no hay proposiciones radicadas Presidente, no sé si algún Representante quiere hacer una proposición verbal, pero no hay proposiciones radicadas.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

En ese sentido, ¿alguien tiene alguna intervención, alguna proposición por hacer?

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Adelante, Representante Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, poner también a consideración no como una proposición, pero sí que pongamos a consideración de la Comisión, la posibilidad de comenzar el trámite de proyectos. Ya varias Comisiones han empezado con la discusión y votación de proyectos, y creo que nosotros podríamos ir avanzando, ya que no ha habido propuestas nuevas de debates que necesiten la prioridad de que refiere la pandemia, y yo invitaría a la mesa directiva a que evalúe la posibilidad de poder comenzar esta discusión de proyectos, y poder avanzar en el trámite de los mismos.

Gracias, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

De acuerdo, muchas gracias, Representante, por poner sobre la mesa el tema; de hecho, ya varios Representantes me han manifestado la inquietud, la Representante Martha Villalba, el Representante Oswaldo Arcos. Lo que hemos manifestado y hemos tenido en cuenta es la falta de certeza jurídica con relación todavía a la virtualidad; eso es un tema que todavía no hemos sacado, por más que queramos que sea así, en lo personal yo quisiera que fuese así. Pero desafortunadamente con el tema de la virtualidad todavía hay personas que se oponen; de hecho, se demandó la proposición, y estamos ad portas. La Corte todavía no se pronuncia al respecto; por ende, todavía no tenemos certeza jurídica con relación al tema, y es que es la Corte quien tiene que pronunciarse. Entonces en ese sentido, yo quería poner sobre la mesa la discusión y que entre todos en consideración de la Comisión tomemos una decisión; porque hay posiciones encontradas, hay

quienes quieren darles debate a sus proyectos o a sus ponencias, como también hay otras personas que me han manifestado que están temerosas de adelantar un proyecto y que posteriormente termine cayéndose por alguna vicisitud de constitucionalidad. Entonces, esto es un tema que yo quisiera poner sobre la mesa y en consideración de toda la Comisión, a efecto de que entre todos tomemos una decisión. No sé quién más tenga alguna inquietud con relación a este tema particular, no sé si la Representante Martha, no sé si la Representante Adriana o quién más tenga alguna consideración con relación a esto, es lo único que a mí me preocupa con relación a la discusión de proyectos.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

En el mismo sentido, diría yo que, ahora escuchando a Rodrigo, quiero pedir mil excusas por haberme ausentado del debate, más siendo citante; pero desafortunadamente tenía la responsabilidad de asistir a la bancada debido al debate que se va a realizar mañana, y también por unas decisiones importantes que se iban a adoptar en nuestro Partido. Quería pues de igual forma Rodrigo, coincido contigo plenamente en la necesidad igual que los otros compañeros, de que la agenda legislativa de nosotros ya comience, especialmente de la Comisión al estudio y al trámite de los distintos proyectos, y la verdad que te lo digo y se los digo a todos sin temor, pues hoy las condiciones nuestras son totalmente diferentes a las del pasado, hay una realidad y es que hoy desafortunadamente por las mismas condiciones de la pandemia, nosotros no podemos estar de manera presencial en las sesiones, y por lo tanto el Congreso, no se puede paralizar en el trámite mismo en la discusión. Igual lo viene haciendo la Corte, igual lo vienen haciendo todas las entidades del Gobierno nacional, las Cortes en sus distintas tanto la Corte Suprema, como la Corte Constitucional, el Consejo de Estado, todos lo están haciendo a través de lo virtual y eso no deslegitima de ninguna manera sus actuaciones. De igual forma, pues yo les diría a nuestros compañeros que es el momento de tomar ya una agenda de discusión, de análisis y discusión y aprobación de proyectos; entre otras, porque estaríamos cercenando la posibilidad de que algunos si no le damos el trámite respectivo, pues vayan a hundirse, y creo que este es el momento de poder nosotros actuar; hoy nuestras actuaciones están legitimadas, están dentro del marco legal, y así tenemos que sentirnos todos abrazados en ello y en eso te acompañamos, Emeterio.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Martha. Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Presidente, muchas gracias. Yo estoy absolutamente de acuerdo con que empecemos a votar proyectos de ley; creo que no hay nada en este momento que impida hacerlo. También debemos

tomar ejemplo de otras comisiones que lo han venido haciendo, como la Comisión Primera según entiendo, que lo ha hecho muy bien, y creo también que es salir del paso.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

La Tercera lo hizo también, perdón Esteban, la Tercera ya también 9 proyectos evacuaron esta semana.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

¡Perfecto! Y es también salirles al paso a algunas personas que andan diciendo que los Congresistas no trabajamos, simplemente porque no estamos votando los proyectos de ley vía virtual; entonces, también es demostrar que en la virtualidad aparte de todos los debates de control político que hemos hecho, que creo que nunca, a excepción yo creo que del año pasado cuando escuchamos a los estudiantes, pero casi nunca en esta Comisión en los dos años que llevamos, yo he visto tanta participación de la comunidad en los debates de control político, cosa que yo celebro bastante, que se han dado cuenta también la misma comunidad de que sí estamos trabajando. En el segundo elemento, que tanto dicen algunos compañeros, que nosotros no estamos trabajando o que se les está violando el derecho a la participación, al trabajo o a poder participar de las sesiones, etcétera, pues yo creo que también se les va a caer cuando empecemos nosotros a votar los proyectos de ley, ¿por qué? Por un lado, también quiero aclarar una cosa, hay algunos compañeros diciendo que están desconectados virtualmente, que la virtualidad es un fracaso, pero son los que más hablan, los escucho interviniendo 5, 6 o 7 veces. Si esa virtualidad es un fracaso para ellos, ¿cómo será entonces la virtualidad funcionando? Yo soy de los que considero que debemos votar proyectos de ley urgente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro. Representante María José.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

¿Me escuchan? Está fallando algo con mi equipo el día de hoy, pues no se trata en este momento de...parte sobre las posturas que son de público conocimiento y unos en esta Comisión hemos... yo creo que...modelos

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

María José, se te está cortando, continúa.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Disculpa. Voy a intentar seguir; digamos el lío en el Congreso no puede ser el limbo entre la virtualidad y la presencialidad en los modelos. Nosotros pues por eso hemos propuesto la semipresencialidad, que ya se está utilizando alrededor del mundo, en

el sistema chileno, el norteamericano, el español, el francés. Nosotros somos los únicos que realmente no estamos utilizándolo. Nuestras funciones son funciones legales; por lo tanto, así toque seguir... habla sencillamente creo y, más ahora que se ha anunciado la salida de millones de personas más a las calles, así se están arriesgando, so pena de esta... obviamente no tengo billones, es decir hasta que la Corte no se pronuncie en últimas, creo que quedó amplia la virtualidad, y que tendría que analizar muy bien mis votaciones. Y, si voto, no quiero entrar en ningún tipo de situación y mucho menos que, cuando voten, pues terminen viciados y en el Congreso de la República quede absolutamente en nada; diciendo ha sido un llamado reiterado algo que hemos escrito cartas, hemos enviado comunicaciones, que esta situación en la que nos encontramos no sé más. Entonces, mi postura es... todas las fuerzas al diálogo y que... encontremos lo estamos haciendo a cabalidad, en las comisiones pueden... sí debates de control político, en la plenaria hay otras características, yo creo y nosotros creemos que si se abre la economía... del Capitolio y yo creo que lo urgente para... poder adoptar presencial, porque, tanto respetar las medidas sanitarias que establece el Gobierno nacional, como pues obviamente la labor constitucional que aún en los estados de emergencia tiene que prevalecer.

Esa es mi postura, Presidente, y yo sencillamente lo pongo en consideración y en conocimiento de todos. Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

A usted, Representante. ¡No!, yo sí creo que esto es un tema de vital importancia, pues de hecho comparto con ustedes que es la razón de ser de nuestra actividad; no solamente el control político sino también la discusión y votación de proyectos de ley, es sumamente importante para nosotros, tenemos una gran cantidad de proyectos que tenemos que evacuar y como bien lo dice la Representante Martha, pues está en vilo porque estamos en la mitad, por una parte la seguridad jurídica porque algunas instituciones que como bien lo manifiestan, están ya adelantando de manera virtual sus discusiones y votaciones de su trámite particular, pudieron modificar sus normas digamos que rigen su funcionamiento para tal efecto, no así nosotros. Entonces, pero bien yo quisiera someter a votación el hecho de que empecemos a discutir y votar proyectos de ley en la Comisión, bien lo haríamos a partir de la próxima semana, evaluando el debate que nos queda pendiente para este viernes, y lo que haríamos sería sesionaríamos dos días, uno de ellos debate de control político y el otro se adelantarían votaciones de proyectos de ley, y también podríamos hacerlo mixto, teniendo en cuenta que digamos si hay debates que no son tan extensos y tan álgidos podríamos combinarlo ese día de debate y votación de proyectos.

En ese orden de ideas, yo pongo a consideración de la Comisión el inicio de votaciones con relación a discusión y votación de proyectos de ley a partir

de la semana entrante. Señora Secretaria, le pediría a usted, entonces, que llame a lista para que se adelante la correspondiente votación nominal.

Secretaria:

¡Sí, Presidente!, entonces procedo a llamar a lista para la votación nominal de los Representantes, frente a la discusión y votación de proyectos de ley Presidente. Entonces, quienes votan "SÍ", pues están de acuerdo con que se tramiten proyectos de ley de manera virtual y empecemos la otra semana, y quienes votan "NO", pues no están de acuerdo.

Votación nominal frente a la discusión y votación de proyectos de ley de manera virtual:

Por el SÍ:

Gómez Betancurt Luis Fernando

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Secretaria, continuemos con el llamado a lista y posteriormente repetimos a quienes no puedan contestar, por temas de conexión.

Secretaria:

Presidente, el Representante Ape tuvo que ausentarse, por una entrevista que tenía con la Universidad de los Andes.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Así es, él lo manifestó.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Yo creo que hay una realidad en la Comisión, y es que todos queremos tener algún grado de seguridad jurídica; si hay algún análisis y lo votamos ese análisis, es más fácil que ponernos a especular, que si vota alguien no es por prevenir investigaciones y si vota si vote con temor. Yo me abstendría de votar hasta tener un elemento de juicio más sólido.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Moción de orden, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Adelante, Representante Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Presidente, yo creo que, primero, varios de los compañeros no están conectados en este momento, y lo que menciona la Representante Adriana puede impedir que tomemos la decisión más acertada o más conveniente en el trabajo que nosotros como Representantes y como Congresistas tenemos. Entonces, si me permite, Presidente, por qué no elevamos una solicitud de concepto, y usted, como Presidente también de la Comisión, tiene un diálogo con los Presidentes de las Comisiones Primeras y Terceras, acerca de qué argumentos han constatado, porque me imagino estas discusiones se han dado para el próximo viernes someter a votación. De todas maneras, tendríamos de aquí al viernes, para poder anunciar proyectos para la siguiente semana y poderlos discutir, si así lo deseara la Comisión,

teniendo en cuenta la consideración que ha tenido la Representante Adriana. Y segundo, pues que varios de los colegas no están conectados en este momento por problemas de conectividad, o como el compañero Ape que tenía ya un compromiso por el cual se excusó.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Sí, eso es cierto, aquí la realidad es que hay varios compañeros que tienen problemas de conectividad, así lo ha manifestaban el Representante León Fredy, el Representante Milton, el Representante Wilmer, el Representante Ape también, han tenido problemas de conectividad, y en ese orden de ideas, pues es muy complejo que podamos tomar una decisión con relación a este tema tan importante; de hecho me parece digamos lo más salomónico poder adelantar esta votación, y poner a consideración la discusión y votación virtual de los proyectos de ley de la Comisión Sexta el día viernes.

Secretaria:

Presidente, yo quisiera hacer como varias observaciones, si me lo permite.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Adelante, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, uno: La otra semana sí tenemos programado debate de control político y tiene que ver con la proposición de "Computadores para Educar"; también está aprobada una proposición de teletrabajo y debate sobre teletrabajo, que también posiblemente sea la otra semana. Ya depende de la decisión que tomen frente a tramitar proyectos de ley. Frente a lo que la Representante dice sobre si hay un concepto final sobre la pertinencia de tramitar proyectos de ley, pues hay muchas versiones, hay muchas visiones, una está la Comisión Accidental, que dijo que necesitaban unas condiciones específicas, una plataforma específica, para el poder tramitar proyectos de ley. Hoy la plataforma está en proceso entiendo, por parte de la Dirección Administrativa, en proceso de poder garantizar esas especificaciones que dijo la Comisión Accidental, pero ellos suponen legalidad, cosa que se pudiera hacer siempre y cuando existan esas condiciones.

Ahora la Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica Legislativa también dio un concepto, y, en ese sentido, dice que no es posible tramitar proyectos de ley; nosotros digamos lo que hemos venido haciendo a través de los debates de control político es, apelando a la resolución que sacó la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para poder tramitar estos debates de control político. Por eso acudimos a eso; digamos no ha sido un asunto de decisión de nosotros, sino que la mesa sacó una resolución indicando que podíamos a través de un aplicativo empezar a tramitar estos proyectos. Yo además veo que en ninguna de las dos plenarias ha tramitado proyectos de ley; no sé qué tanta claridad tengan las mesas directivas de Cámara y Senado,

para el trámite de proyectos de ley, porque aún no han tramitado ningún, y hoy nos estamos basando en la resolución que saca la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes, para hacer los debates de control político. Entonces, hay diferentes versiones, y hoy la Corte como usted dice, Presidente, no se ha pronunciado al respecto.

Eso era lo que quería anotar, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muchas gracias, Secretaria, muy pertinente. Es que esa es la dificultad, que tenemos conceptos encontrados; entonces, si bien las diferentes comisiones han venido adelantando la discusión y votación de sus proyectos de ley, pienso yo que no deberíamos. Por eso todavía lo que hemos evacuado han sido las proposiciones de debate de control político, que se han aprobado aquí en la Comisión, a solicitud de cada uno de los miembros; tenemos varios debates de control político pendientes. El día viernes se adelantará el del alza a las tarifas con el Ministerio de Minas y la Superintendencia de Servicios Públicos; a su vez también tenemos el de Computadores para Educar y también tenemos el de Teletrabajo. Entonces en ese orden de ideas, pensaría yo...

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Moción de orden, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Representante Milton, encienda el micrófono por favor.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

Presidente, se me cayó el internet y acabé de entrar, ¿me dijeron que estaban en votación? Secretaria, qué pena.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

¡No, no, no! Suspendimos la votación, porque todos tenemos los mismos problemas de conectividad.

Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:

¡Listo! Gracias, Presidente. Permiso.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Adelante. Representante María José, tiene usted el uso de la palabra.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Era sí, nosotros nos acogemos a la propuesta del Representante, si vamos a mejorar el viernes... creo que estamos teniendo todos problemas, aunque yo ya les pregunté a mis colegas... si es procedente que expongamos o que hagamos este tipo de... ya sucedió con la Comisión Primera, entonces yo lo que creo es que el viernes ojalá tengamos mejor conectividad de manera tranquila, eso sería todo.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Así es, totalmente de acuerdo, no tenemos hoy la conectividad necesaria y todas estas son las vicisitudes que nos encontramos al momento de la discusión de proyectos; por eso se requiere todo este tema una plataforma que pueda garantizar la estabilidad, la seguridad, frente a todas estas discusiones. Por eso, yo creo que lo mejor es que sometamos esta votación el día viernes, cuando todos podamos tener la conectividad adecuada para poder hacerlo.

Señora Secretaria, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente, entonces se suspende la votación y se somete esta proposición verbal, para el viernes que tenemos el debate sobre tarifas de energía. Presidente, se ha agotado el orden del día.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, señora Secretaria, siendo las cinco y quince de la tarde (05:15 p. m.), se levanta la presente

sesión y se convoca para el siguiente viernes. ¿Me confirma la hora señora Secretaria?

Secretaria:

¡Sí, Presidente!: viernes, diez de la mañana (10:00 a. m.).

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Cordial saludo para todos, Dios los bendiga y muchas gracias.

 EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO Presidente	 MILTON HUGO ANGULO VIVEROS Vicepresidente
 DIANA MARCELA MORALES ROJAS Secretaria	 RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO Subsecretaria.